



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año III. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.^o Madrid 24 de Marzo de 1859. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 2.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.	Baralt (Rafael). Barcia (Roque). Bona (Félix). Borao (Gerónimo). Borrego (Andrés). Bretón de los Herreros (M.). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martín (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P.). Castellar (Emilio). Castellanos (J. de la Cruz).	Sres. Castro (M. Fernandez). Cánovas del Castillo (A.). Castro y Serrano (José). Cazurro (M.º Zacarias). Colmeiro (Manuel). Sra. Coronado (Carolina). Sres. Duran (Agustín). Eguilaz (Luis). Elias (O. Fernandez). Esegilante (Alfonso). Estévez Calderon (S.). Escosura (Patricio de la). Fernandez Cuesta (Nemº). Fernandez y Gonzalez (M.).	Sres. Ferrer del Rio (Antonio). Fernan Caballero. Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gener (José). Jimenez Serrano (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Graells (Pedro). Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º).	Sres. Janer (Florencio). Lafuente (Modesto). Larrañaga (G. Romero). Lasala (Manuel). Lastarria (J. U.). Lobo (Miguel). Lorenzana (Juan). Macanáz (J. Maldonado). Madoz (Pascual). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J. Bar.º). Martos (Cristino). Mata (Guillermo), Chile. Molins (Marques de).	Sres. Muñoz del Monte (Fr.º). Ochoa (Eugenio). Olavarría (Eugenio). Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Pellon y Rodriguez (J.). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rivero (Nicolás María).	Sres. Romero Ortiz (Ant.). Rosell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ros de Olano (Antonio). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarniga (Fidel de). Samper (José María). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º). Segovia (Antonio María). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Velaz de Medrano (Ed.º). Viedma (Antonio).
--	--	---	--	--	--	---

SUMARIO.

Exposición hispano-americana, por la Redacción.—La Unión hispano-americana, (art. 3.º), por D. José M. Samper.—Necrología. D. Martín de los Heros, por D. Antonio Ferrer del Rio.—Política europea, por D. Francisco Pi y Margall.—Campana del duque de Alba para la incorporación del reino de Portugal á la corona de Castilla, (artículo 1.º), por D. Serafín Estévez Calderon (el solitario).—Nicaragua y los filibusteros oficiales y extraoficiales, por D. J. M. Torres Caicedo.—La fórmula del Progreso (polemica con la democracia), por don Ramon de Campoamor.—Ojeada sobre las glorias históricas de España, (conclusion), por D. José Arias de Miranda.—Un drama aplaudido y un poema inédito, por D. Eugenio de Ochoa.—La otra vida, cuentos de viejos, por D. José de Castro y Serrano.—Tobías, (conclusion), por don J. B. Alberdi.—Despedida á un amigo (poesia), por D. Ventura de la Vega.—Los húngaros (poesia), por D. Eduardo Asquerino.—Suellos.—Revista mercantil y económica de ambos mundos, por D. Eugenio de Olavarría.—Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

LA AMÉRICA.

ESPOSICION HISPANO-AMERICANA.

La preferente atención que nuestro periódico dedica al gran concurso que debe celebrarse en Madrid en 1862, nos mueve á destinar las primeras columnas de nuestra REVISTA para todo cuanto á él se refiera, si bien las noticias de hoy no ofrezcan la mayor novedad, en atención al corto tiempo transcurrido y á la natural lentitud con que hay que proceder en los preliminares de asunto tan complicado.

Ya en nuestro número anterior dimos cuenta de la solemne instalación de la junta nombrada para establecer las bases de la Exposición, y aun adelantamos una imperfecta idea del discurso pronunciado con este motivo por S. M. el rey, como presidente de la comisión general organizadora. Hoy podemos consignar las palabras textuales de S. M. insertas en la Gaceta después de publicado nuestro último número: ellas son el mas elocuente preámbulo del patriótico pensamiento que va á realizarse. Hélas aquí:

«Señores: Grande y elevado es el objeto que hoy nos reúne: S. M. la Reina nuestra señora, ansiosa siempre de promover el desarrollo de la riqueza pública, y cuidadosa tambien de la gloria de esta gran nación, ha querido probar al mundo todo que España es digna, con sus elementos propios, de ocupar un puesto de primer orden entre los demas pueblos de Europa.

La exposición agrícola, industrial y artística convocada para 1.º de abril de 1862, será una prueba evidente de esta verdad. Confiada su ejecución al celo é inteligencia de las ilustres personas que componen esta junta, no puede menos de tener un éxito feliz. Mi nombre, colocado á la cabeza como prenda inequívoca de la maternal solicitud de la Reina, animará á todos, y yo por mi parte he aceptado gustoso el cargo que su bondad me ha conferido, anhelando tambien cooperar á esta noble empresa por cuantos medios pueda emplear para corresponder á tan señalada confianza.

Reconozco que grandes han de ser mis esfuerzos para que respondan dignamente al objeto; pero seguro de

vuestro probado acierto, no dudo que alcanzaré el logro de mis ardientes deseos, que consisten en ver cumplidos los de S. M. Al ejecutar su régia voluntad instalando esta junta, creo deber proponer, para activar desde luego los trabajos, la formación de una subcomisión compuesta de seis individuos que se ocupe en redactar el plan de ellos, el reglamento, y que designe las diferentes secciones en que ha de subdividirse. Faltaría á uno de mis mas gratos deberes si no repitiese, hoy que os veo reunidos por la vez primera, mis sinceras gracias á la Reina por la iniciativa de este pensamiento, y al ministerio por su cooperación eficaz para plantearlo, y si no os manifestase tambien á vosotros cuán dichoso me considero en que me auxiliéis en esta tarea, y en presidir vuestras reuniones sucesivas.»

Este discurso, que con harta razón ha merecido los elogios de toda la prensa por su excelente forma y por la elevación de sus conceptos, es, no solo la sanción oficial del certamen convocado en 25 de febrero, sino un digno llamamiento á todos cuantos pueden contribuir al mayor brillo de la Exposición Hispano-Americana, llamamiento que producirá indudablemente los magníficos resultados que de él se promete su elevado autor.

Ya nuestros hermanos del vecino reino de Portugal han acogido con entusiastas aclamaciones la idea, y sus periódicos se ocupan constantemente del *gran suceso económico é industrial*, como le llaman, probando así que unos mismos sentimientos animan á los peninsulares de ambos pueblos, y una gloria común esperan del éxito de esa lucha pacífica de la inteligencia y del trabajo. Ya tambien los particulares y corporaciones de una y otra nación comienzan á responder á las escitaciones de la prensa en sentido favorable, como era de esperar; y ya, por último, habrá sido recibida con alborozo en la América española la noticia de la Exposición; dato que consignamos anticipadamente como satisfactorio, porque conocemos la índole de aquellos habitantes, y su deseo de estrechar relaciones comerciales así como hacer gala de sus productos ante la antigua metrópoli.

Ahora se está en el caso de acordar los mejores y mas eficaces medios de realización, que es precisamente en lo que se ocupan las subcomisiones nombradas en el régio alcázar de Madrid, el día de la última reunion de la junta general.—Por de pronto parece (y decimos parece porque nuestros datos son únicamente de referencia), que está designado el sitio en que ha de construirse el palacio para el concurso; elección que creemos acertadísima, porque llena todas las condiciones apetecibles. Parece, en efecto, que S. M. la reina, deseosa de contribuir por su parte al mayor éxito, ha cedido generosamente una gran estension de terreno en la parte del Retiro que por su elevación, aislamiento y belleza de alrededores, ofrece cuantas ventajas se exigen para este género de exhibiciones públicas. Si todo lo que se piense ó ejecute con relacion al proyecto que tuvimos la fortuna de iniciar, va encaminado, como esperamos, por la senda de la reflexión y del acierto, nuestro gozo será tanto mayor cuanto que solo plácemes y felicitaciones habrán de salir de nuestra pluma.

No queremos dejar pasar hoy desapercibida una idea

que emitió, no sabemos cuál de nuestros colegas de la corte, pero que ha hallado eco en algunos otros periódicos, y que nosotros tenemos por errónea. Se ha dicho que la Exposición hispano-americana debe perder su carácter esclusivo de nacionalidad española, y convertirse en Exposición universal á la manera de las celebradas en Londres y Paris por los años 51 y 55. Los que tal dicen, exageran, á nuestro modo de ver, el rango que corresponde á nuestra España en el concierto de las naciones europeas. España que progresa visiblemente, que sale á pasos agigantados de la punible postración en que yacía, que antes de mucho puede ocupar un primer puesto en el mundo como tantas veces y con tanta gloria lo ha ocupado, no está hoy en el caso de llamar á concurso á las naciones protegidas por la fortuna durante el medio siglo anterior, ni de compararse á ellas en sus aspiraciones de preponderancia universal. España es en la actualidad una nación de segundo orden, y las naciones de segundo y tercer orden no pueden imponer leyes á las otras, cuando el cumplimiento de estas leyes ha de fiarse, sobre todo, á la voluntad. Prescindiendo de que se prepara una de esas exposiciones en Viena para dentro de poco, que se anuncia otra en Londres para 1861, y que naturalmente ofrecerá la suya Paris en 1865, circunstancias que alejan á la nuestra las probabilidades de ser atendida, prescindiendo de esto, decimos, está aun muy reciente en la memoria de todos el papel subalterno que representó España en las exhibiciones de estas dos últimas capitales, para que las grandes naciones productoras oreyesen útil á sus intereses el acudir con sus obras á la Exposición de Madrid.

Debemos, pues, contentarnos en este punto con lo que de derecho nos corresponde; y ya que otras capitales de no menor importancia que la nuestra han reducido sus certámenes industriales y artísticos á la condicion de privados sin aspirar á mayor altura, imitemos su ejemplo de modestia, y reconociendo sencillamente lo que somos y lo que podemos hoy, hagamos una excelente exposición hispano-americana mejor que una mala exposición universal.

LA REDACCION.

LA UNION HISPANO-AMERICANA.

ARTÍCULO III.

Nuestro derecho público.

¿Cuál puede ser, cuál es en la conciencia de los pueblos que componen la familia hispano-americana, el objeto que puede tener su íntima union? El progreso común. Y al decir el progreso, entiéndase que no quiero en manera alguna darle á la palabra la significacion política especial en España; pues ni debo esponer mis desinteresadas reflexiones á la influencia de ninguna antipatia política, ni mi manera de entender el progreso tiene en cuenta nacionalidad alguna. Es el progreso universal el que me ocupa, — progreso que no depende de la acción directa de los partidos ni de los gobiernos, sino del movimiento natural de los intereses, á virtud del libre ejercicio de las fuerzas expansivas de los pueblos.

Así, el amplio desarrollo de las inteligencias, de la industria en todos sus ramos, de las artes, las ciencias, la literatura, las comunicaciones, la publicidad y todo lo que constituye el gran conjunto de la actividad humana; —ese desarrollo, inofensivo, armónico, fundado en la paz y la justicia, es el que debemos solicitar, puesto que lo deseamos sinceramente, los amigos de la unión hispano-americana. Pero ¿cómo alcanzar ese bien? El progreso es hijo de la libertad: por tanto, es preciso que seamos libres en nuestra condición de pueblos aliados. Y ¿cuál es la idea reguladora de la libertad? —La justicia. ¿Cuál es la expresión más aproximada de la justicia? —La ley, adoptada con equidad y derecho por aquellos a quienes afecta. La ley de las naciones es el DERECHO PÚBLICO, que se compone de dos grandes ramas: la ley moral, no escrita, superior a toda tradición; y el tratado, que es la fórmula aproximada de la moral, hasta donde es posible que los pueblos y gobiernos la determinen y prevean.

Y bien, ¿Las relaciones actuales de los pueblos están basadas en un derecho público, que asegure con equidad los derechos de todos los miembros de la familia internacional? ¿Es el derecho, es la igualdad, es el interés común, es la armonía el principio en que reposan las garantías de las nacionalidades? ¿Es la noción profunda del deber y del bien universal la inspiración que domina en sus actos a la diplomacia? Todo hombre de bien, cualquiera que sea su nacionalidad, tiene que responder a esas preguntas negativamente, por mas que la negación envuelva un grave cargo contra la civilización actual.

Preciso es reconocer que el progreso no marcha en equilibrio. El mundo ha hecho inmensas conquistas en el campo de la vida intelectual y material; pero está profundamente atrasado aun en la vía del progreso moral. La ley de las naciones, en la segunda mitad del siglo XIX, es todavía la FUERZA..... la fuerza brutal, que se revela contra el derecho, esa fórmula humana de Dios! Así, bajo el aspecto moral, el mundo está en la barbarie, puesto que la barbarie es la violencia.

¿Y qué es la violencia? —Violencia son las conquistas de agenos territorios; —las invasiones armadas; —las provocaciones de filibusteros; —las intervenciones de pretendido equilibrio; —las tiranías ejercidas sobre pueblos subyugados, antes independientes; —las coerciones armadas, en lugar de los arbitramientos; —las estradiciones de los espatriados; —las intrigas de corrupción; —las leyes de intolerancia para el extranjero; —las violaciones de la correspondencia; —las leyes inhospitalarias y de proscripción; —las vejaciones inquisitoriales impuestas a la locomoción personal y al comercio; —los bloqueos y sitios, que hacen sufrir al inocente; —el empleo del corso, que es la piratería de los gobiernos; —y las leyes de la guerra, que se refieren a la propiedad del neutral ó del beligerante.

Todo eso, y mucho mas, es violencia, barbarie; y todo eso, y mucho mas, constituye la política internacional del mundo. Los gobiernos, no solo han fundado el monopolio sobre la tierra, sobre las fronteras y los puertos, sino que han pretendido esclavizar el Océano, ese símbolo de lo infinito y comun; dominar los estrechos, estender sobre las ondas la soberanía de la injusticia. Después de haber barbarizado la tierra, han barbarizado el Océano.

Eso es lo que hoy se llama el DERECHO DE GENTES: sin duda, el derecho de las gentes bárbaras. ¿Qué es lo que llaman la diplomacia? Ah! los gobiernos han inventado un expediente hábil. Para librarse del cargo de violencia, han ideado esa tartufería de la política, que llaman diplomacia, mucho peor aún, puesto que siempre la hacen conducir a la injusticia; y en materia de injusticia es preferible la que no se esconde, puesto que al menos se la puede combatir con la censura, en tanto que la hipócrita ó secreta hiere bajo las apariencias del bien.

La diplomacia, siendo la política de las naciones, ha tenido que seguir las huellas de la política misma. Hasta hoy, en política, se ha creído que el hombre de Estado mas hábil es el que consigue mejor ó mas seguramente su objeto. Se ha desconocido lo que la moral indica: que no es posible ser buen hombre de estado sin ser hombre de bien; y que el mas hábil es el mas honrado ó esclavo del deber. Así, la diplomacia, en vez de ser puramente el arte de conciliar con lealtad intereses legítimos, no ha sido ni es otra cosa que el arte de engañarse y dañarse los gobiernos mutuamente.

¿De dónde proviene semejante absurdo? De un error muy grave y profundamente arraigado: de que se ha creído que la diplomacia debía ser el instrumento de los gobiernos ó las dinastías, cuando no debía ser sino el medio de conciliación entre los pueblos, para asegurar su libertad, su igualdad, su fraternidad y sus progresos.

La causa de la justicia pudo esperar grandes victorias en el presente siglo, por la aparición de una potencia que, a su propia grandeza y al prestigio de sus instituciones, de su modo de ser, de su radicación en el Nuevo Mundo y de su porvenir, añadiese la generosidad y la pureza que distinguen a la juventud. Esa potencia, que nacía como una esperanza, era la Unión-Americana, ó República de los Estados-Unidos. ¡Triste decepción! Esa esperanza ha desaparecido; porque la Unión Americana, lejos de inaugurar una nueva política internacional que sirviese de correctivo a la que traía agitado al mundo en la violencia desde muchos siglos atrás, ha venido a fortificar, a agravar los hábitos de la barbarie. En efecto, puede decirse con seguridad que la política internacional del gobierno americano es la mas violenta, la mas audaz, la mas..... (digámoslo con franqueza), la mas impudente de cuantas puede contemplar el mundo en el estado actual de la civilización.

Entretanto ¿qué esperanza hay en Europa de un cambio radical en el derecho público y la diplomacia? Ninguno, por ahora. Ni los ferro-carriles, ni los telégrafos, ni las Exposiciones universales, ni los periódicos, ni tantos otros elementos de unidad, de promiscuidad europea que la industria ha establecido, son bastantes aun para des-

truir las antipatías y preocupaciones de los pueblos, conciliar las rivalidades de los gobiernos y hacer de la justicia la base verdadera del progreso. ¿Por qué esa impotencia? Es que no solo el poder del hábito y de la tradición es demasiado grande, sino que a las sociedades modernas les falta un punto de partida para crear una nueva política. Ese punto de partida debe ser un código que funde el derecho público de la civilización, en lugar del viejo derecho público de la barbarie.

Las naciones se rigen todavía por los principios tradicionales de tres épocas: la romana, época de conquista; la feudal, época de esclavitud; la del renacimiento, época de absolutismo. Así, el mundo internacional está dominado por esa horrible trinidad: conquista, esclavitud y absolutismo, bajo formas diversas y mas ó menos ostensibles.

¿Cuál es en este punto la especial situación de España? En esto, como en muchas otras cosas, su actitud es excepcional. Su porvenir es tan inmenso como fué grande su pasado. Hubo un tiempo en que España (absolutista) fué conquistadora, llegando a dominar casi toda la Europa y casi todo el Nuevo Mundo. Entonces España pensaba en dominar por dominar sin prever el porvenir, sin prepararlo de un modo fecundo. La consecuencia fué triste, la caída violenta. España descendió a un abismo, precipitada por su política ambiciosa y hostil.

¿Y después? La España, constitucional y cruelmente afeccionada, ha resucitado, y la marcha de su regeneración es tal, que dentro de pocos años ella será una de las primeras potencias del mundo. ¿En que consiste hoy su política general, prescindiendo de algunos defectos que son comunes a todos los pueblos? En tres obras honrosas: desarrollar sus recursos interiores; colonizar, sin usurpaciones, y defender sus derechos en el golfo mejicano. Así, la España es hoy una de las potencias mas simpáticas é inofensivas. En Europa se la vé absteniéndose de ingerirse en toda intervención: en América, reducida a la simple defensiva, por punto general, y sin mezclarse en los negocios interiores de la República de origen español.

Esta actitud, es preciso reconocerlo, le dá a la España una ventaja particular, y le impone una misión que ninguna otra potencia podría llenar con igual provecho y facilidad: la de crear, de acuerdo con la familia española del Nuevo Mundo, las bases de un nuevo derecho público y de una diplomacia en armonía con los progresos de la civilización.

Pero se dirá tal vez: ¿A qué fin la creación de un código internacional si los tratados, los publicistas y los gobiernos han establecido ya el derecho primitivo, el positivo y el consuetudinario? ¡Lamentable sofisma! Registro los tratados de las grandes naciones, parciales ó de aplicación muy estensa, y hallo en casi todos la injusticia, la usurpación, las composiciones artificiales, semilleros de discordias, arreglos de dinastías, leyes impuestas por el derecho del mas fuerte, de la victoria, —y leyes que, por ningún motivo, pueden ser la base del derecho universal, puesto que no hay razon para que los principios de un tratado anglo-francés, por ejemplo, ó ruso-prusiano, sirvan de norma a la política de Chile y el Perú.

Recorro la historia ó examino los reglamentos especiales de las naciones, de donde los publicistas han deducido esa farsa que llaman derecho consuetudinario, y donde quiera veo hechos que revelan al imperio de la fuerza, y leyes de privilegio, de monopolio y restricción, fruto del egoísmo de los gobiernos ó de la vanidad de los pretendidos hombres de Estado.

Ojeo los enfadosos tratados de los publicistas que han pretendido formular la ley moral y establecer principios generales; y en todas sus páginas no encuentro sino contradicción y caos. Grosio y Puffendorf, Vattel y Martens, De Gardent y Bello, Azuni y Kent, cuantos libros me han venido a la mano, me han hecho comprender dos cosas: primera, que jamás los publicistas se pondrán de acuerdo, porque cada cual considera las cuestiones bajo la influencia nociva de la tradición y segun el punto de vista de su nacionalidad; y segunda, que en definitiva esos publicistas no apoyan sus pretendidos principios de derecho público, sino en la práctica establecida por los gobiernos fuertes. Así, creyendo defender la justicia, no han hecho mas que poner la autoridad del talento y de la erudición al servicio de la violencia y la desigualdad.

La familia de los pueblos es una, la humanidad, como la familia de los ciudadanos es una, la sociedad. Así, su primera ley debe ser la de la igualdad en el derecho, entre los grandes y pequeños. Un pueblo-nación no es mas que un ciudadano de la inmensa República de los pueblos que tiene por patria el globo, y se llama Humanidad. Por tanto, si la ley escrita, dictada con el consentimiento de todos, es en la nación la garantía y la fórmula ostensible del derecho, debe serlo también para las relaciones de las nacionalidades con el asentimiento expreso de todas.

Si queremos, pues, la justicia y una fraternidad sólida y duradera entre los pueblos hispano-americanos, comencemos por el principio: fundemos el código de nuestro derecho público, calcado sobre las nociones de equidad que la civilización moderna viene proclamando. Ese código será nuestra bandera y nuestro lazo de unión, y el símbolo de nuestro progreso. Levantémoslo bien alto, haciéndolo reinar sobre los dos mundos, y habremos conquistado la mas legítima y durable de todas las glorias: la de proclamar y practicar la justicia.

¿Cuáles deberán ser las bases cardinales del derecho público y de la diplomacia entre los pueblos hermanos de Hispano-América? Este es el punto que examinaré en el siguiente artículo.

JOSÉ M. SAMPER.

NECROLOGIA.

DON MARTIN DE LOS HEROS.

Desde hace dos años está vedado prorumpir en acento de loa y hasta en voz de gemido al dar sepultura a los

que mueren después de ganar justo y alto renombre. Desde hace un año está en duda si es lícito erigir monumentos dedicados a inmortalizar a los que trabajaron con fruto por la prosperidad de su patria, y costeados con los productos de suscripciones públicas y numerosas. En ambas ocasiones triunfaron los que obran como si les mortificase la fama no suya. Poca estrañeza causan tales perances a quien es versado en historia. Desgraciadamente en nuestro país, y de muy antiguo, necesitan vocación de mártires los que sobresalen por sus hechos, pues en su contra predomina otro sentimiento que el de la emulación noble. Cristóbal Colon descubrió un mundo, y de allí le trajeron con grillos a la vuelta de su tercer viaje: Gonzalo de Córdoba ganó el renombre de Gran Capitan, cuando batallaban muy insignes soldados, y se hubo de oscurecer en el retiro de su casa: Jimenez de Cisneros salió de una pobre celda a ser declarado de gobernadores, y antes de morir le amargaron la ingratitud y el desprecio del príncipe, que a la sazón aun no se denominara monarca sin la energía de este prelado famoso. Donde tan enormes injusticias son moneda corriente, no mueve a sorpresa que hayan pasado siglos sin que los conquistadores de Méjico y del Perú tengan estatuas; donde acontecen cosas tales, si se buscara el ataud del héroe de Lepanto, se hallaría quizá por los suelos. Achaque inveterado es entre nosotros a todas luces el que no prevalezca la opinión favorable a la memoria de los que debieran ser objeto de orgullo y no blanco de pasiones, que se prestan a la calificación de mezquinas; y de aquí proviene, sin duda, que no acertemos a obrar de otro modo, ni aun cuando concuerdan los pareceres y es llano el camino para emprender opuesto rumbo. Monumentos nacionales se deben erigir donde yazgan los esclarecidos varones, que simbolizan la victoria de Bailen y la defensa de Zaragoza, y ni asomo hay de que esta obligación se cumpla. Al cuarto de siglo de reposar D. Leandro Fernandez Moratin en suelo extraño, bien que bajo un sencillo monumento, visitado por cuantos españoles pisan la capital de Francia, sus restos mortales fueron exhumados y traídos para dedicarles digna sepultura en el patrio suelo, y sabe Dios si están destinados a desaparecer de las bóvedas del templo de San Isidro como de las de la parroquia de San Sebastian los de Lope de Vega. Nada puede maravillar donde se ignora el paradero de las cenizas del privilegiado ingenio, que compuso el libro profano mas reproducido por las prensas de todas las naciones civilizadas.

Dios perdona a los que todavía en la edad presente se hacen eco de los que en la pasada contribuyeron a que no se honrara cumplidamente la memoria de los claros varones, cuya fama no se extinguirá nunca por mas que se declame para que no se perpetúe de modo que la propale hasta el infimo vulgo. Por mi parte, jamás incurri en tal pecado, y solo me duele alabar después de muertos a los que merecieron bien de la patria, como lo hice ahora dos años en este periódico mismo, llorando a D. Manuel José Quintana, como hoy lo hago afligido por la reciente pérdida de D. Martin de los Heros.

Innecesario de todo punto es encomiar el carácter de una persona, que en vida se supo captar la estimación y el respeto hasta de sus adversarios, y de quien se oyen generales elogios en boca de individuos que empiezan por dar testimonio de que no le trataron nunca. Acuérdate de lo que debes a Dios y de que has nacido con honor, le dijo su único tío materno en la última carta que pudo escribirle, y sin olvidarlo ha fallecido a la edad de setenta años. A fines del de 1785, vió la luz del mundo en Manzana de la Sierra, población del valle de Carranza, aun cuando su casa solariega radica en Valmaseda, de donde era natural su padre D. Juan Francisco. Le perdió antes de ser mayor de edad, y también a su madre doña Maria Rosa de las Barceñas. En Valmaseda comenzó sus estudios, a Madrid vino a continuarlos, y después de cursar la física en el convento de trinitarios Calzados, alcanzó la bandolera de guardia de Corps en la compañía española. Lejos de disipar el tiempo en el vicio, con repugnancia invencible al ocio, a pesar de las seducciones de días como aquellos, hallándose en lo mas florido de sus años, siendo gallardo de apostura, y permitiéndole ensanches su buen patrimonio, se le veía huir del bullicio de los placeres, y amar el retraimiento del estudio, y preferir el de la historia. Con la no interrumpida y sabrosa lectura se enardecía su ingénito amor a la patria, nunca tibio ni a los últimos de sus años. Así fué uno de los que esgrimieron la espada contra los franceses en el arma de caballería y a las órdenes del general Cuesta, hasta que ascendiendo a capitán le nombraron maestro de cadetes. Lo era en la Coruña el año de 1814, cuando el monarca deseado trajo de su cautiverio la tea de la discordia en vez del ramo de oliva para entrelazarlo con los inmarcesibles laureles ganados por conservar el trono, sosteniendo la independencia española, y restaurando la libertad sepultada en Villalar con Padilla.

Hasta entonces no habia hecho figura política D. Martin de los Heros, aunque ya profesaba las ideas con que ha descendido al sepulcro. Dolorido y atribulado, vió las arbitrarias y escandalosas persecuciones fulminadas contra los que después fueron sus mas íntimos amigos. De teniente coronel de estado mayor le halló el levantamiento de las Cabezas de San Juan el 1.º de enero de 1820: un año después recibía el nombramiento de oficial de la secretaria de la gubernación de Ultramar, ascendía a coronel y alcanzaba el retiro: por marzo de 1825, y en su calidad de cobachuelista, seguía a Cádiz al gobierno, y cuando un ejército de cien mil franceses hollaba las venerandas tumbas de Daoiz y Velarde, se veía obligado a marchar a país extranjero, sin lo cual es probable que nunca hubiera salido de España.

Lealmente defendió el sistema constitucional hasta el último extremo, juzgándolo como símbolo de la independencia española; y por las mismas razones que se opuso a las pretensiones del hombre del siglo, se declaró contra las de Angulema. Tan hábil como cualquiera para conocer ya entonces las faltas de la Constitución de Cá-

diz, pensaba juiciosamente que enconarse contra ella y pedir su reforma, al par que se atentaba á nuestra independencia bajo ese pretexto, equivalía á querer curar presurosamente de una incomodidad pasajera con exposición de mortal caída. Para formar idea cabal de sus opiniones basta copiar las siguientes palabras suyas:— «La independencia, pues, de nuestra nación, y no una independencia nominal sino de hecho, y con toda libertad, es la base fundamental de mi fe política. Esa es la divinidad de mi culto, como individuo de la secta, comunión ó sociedad civil, que denominamos España....» Con la misma firmeza entonces que hasta aquí declaro, que no solo me opondré á los que como Napoleón nos invadan diciendo que *nuestra monarquía es vieja, y su misión se dirige á renovarla*, sino á los que, como Angulema, alegasen que, habiéndonos rejuvenecido una Constitución, era menester envejecernos y abajar los Pirineos, que con ella se habían levantado. Igual resistencia opondré al fin, puesto que el caso será el mismo, á cuantos de fuera y con empeño pretendan que, olvidando la libertad é independencia heredadas, ó mas bien las que con la justicia y las armas ganamos desde 1808 á 1814, nos sometamos á un régimen de su placer, y que tal vez no cuadre ni con nuestro carácter reflexivo ó obstinado, ni con la tendencia que tuvieron siempre los españoles á no dejar las cosas en el aire. En todos casos, repito, la independencia nacional será la regla y norma de mi conciencia política, ó sea mi decálogo como español. Sin admitir, cual se debe, esa doctrina, fundada no en los antojos y caprichos de imaginaciones extraviadas, sino en la extensión y forma de nuestro suelo, y en la realidad de nuestras fuerzas y recursos, no concibo ningún gobierno estable entre nosotros, ni existe ni puede haber base para fundarle. Prevaliendo como hasta aquí el ateísmo político en los que nos gobernaren, ó bien cudiendo la idea de que lo tocante á nuestro dogma y rito políticos, ya sea que derive de las cortes ó concilios cismontanos de los godos, ya de los antiguos fueros y costumbres castellanas y aragonesas, no se ha de combinar y dirigir según nuestra propia fe y creencia, sino según la de los galicanos, anglicanos, cismáticos ó ultramontanos, vivimos siempre abatidos, y siempre ansiosos y fatigados.»

Con tan llano, sincero y patriótico lenguaje se expresaba el señor los Heros, al tornar despues de once años de emigración al suelo nativo, en el prólogo del *Bosquejo de un viaje histórico é instructivo de un español en Flandes*: libro estimable y donde en forma de itinerario desde París á la actual Bélgica, se hallan los recuerdos de nuestras glorias cuando figurábamos allí como dominadores, y donde se indican los adelantos científicos é industriales, que ya iban haciendo á aquel país uno de los mas florecientes del globo.

Apenas habia ingresado en la república de las letras, dando esta obra á la estampa el año de 1853, se consumió el levantamiento de las provincias contra el ministerio presidido por el señor conde de Toreno. Entonces la reina gobernadora doña Maria Cristina designó para formar otro gabinete á un hombre emprendedor y animoso, fecundísimo en recursos, que al cabo de muy pocos dias gozaba de popularidad inmensa, y que en muy cortos meses realizó cosas de importancia suma, y sin las cuales fuera imposible consolidar el triunfo de la revolución de nuestra patria. A este gabinete perteneció en calidad de ministro de la Gobernación D. Martín de los Heros, merced á su intimidad con los señores D. Agustín Argüelles y D. Ramon Gil de la Cuadra; y si por de pronto sorprendió este nombramiento á los que no tenían motivo para conocer su gran suficiencia, muy luego la acreditó, así en sus actos como en sus discursos, y se hubo de calificar su elección de acertada. Por el mes de mayo de 1856 cayó aquel ministerio, y el que le sucedió, presidido por el Sr. Isturiz, solo vivió hasta agosto en que tuvo lugar la insurrección de la Granja, y en que se restableció la Constitución de 1812. Para modificarla, se juntaron Cortes Constituyentes, á las cuales vino el señor los Heros de diputado, cabiéndole el honor de presidirlas durante un mes según el reglamento de entonces. Tanto sus discursos como sus votos se encaminaron á armonizar la independencia y el decoro de los poderes que funcionan en una monarquía constitucional templada, inmensa ventaja conseguida en la Constitución de 1857, según las manifestaciones públicas de los dos numerosos partidos en que la gran familia liberal se dividía por aquel tiempo; y á la verdad, edificando sobre tal base con buena intención y perseverancia, se ahorrarán al país muchas vicisitudes y discordias.

Despues del pronunciamiento de setiembre de 1840, fué director de la biblioteca nacional el Sr. los Heros, hasta que, elegido D. Agustín Argüelles tutor de la reina doña Isabel II y de su augusta hermana, se le nombró intendente de la real casa y patrimonio; é difícil cargo en que subió á lo sumo su crédito de administrador inteligente, celoso y justificado. De este importantísimo puesto y de la corte le apartaron los sucesos de 1845 y su inmediato desenlace, fijando su mansion en Valmaseda hasta el año de 1854, y no dejándola sino durante brevisimas temporadas, ya para hacer escursiones á Bélgica, donde siempre mantuvo muy buenas relaciones, ya para visitar en Madrid á sus mas inmediatos amigos. Viviendo allí, según decia á menudo, *entre sus castaños*, dedicóse á fomentar su hacienda, y á profundizar mas y mas sus estudios históricos sobre España. Ya era individuo de la real Academia de la Historia, y en su seno leyó un largo é importante trabajo relativo á las cuestiones entre españoles y portugueses. Al año de 1850 pertenecen muy preciosas y eruditas cartas que tuvo la complacencia de escribirme sobre el levantamiento de las comunidades, y sobre el reinado de D. Pedro de Castilla, obras históricas en que trabajaba yo por entonces.

Tres años antes habia sostenido el Sr. los Heros una

polémica en la *Revista vascongada* con D. F. J. de Ayala, á quien puso de manifiesto con numerosas y oportunas citas, que no fué alavés Frai Antonio de Guevara, el que tanto se ensañó con los comuneros á pesar de su hábito de San Francisco. También se ostendió á algunas consideraciones sobre el carácter de este religioso mundano, y soltó la pluma escribiendo estas nobles frases:— «Concluiré con que quisiera mas haber defendido la libertad con Padilla y haber escrito una sola de sus cartas, que no todos los libros del padre Guevara, con mas su capilla y su vanidad de que primero hubo condes en Guevara que reyes en Castilla.»

Segunda vez fué nombrado intendente de la real casa y patrimonio despues de la revolución de 1854, y nuevamente brillaron su esmerada solicitud y superior inteligencia. Sin embargo de ser resuelto defensor de la desamortización en el sentido mas lato, redactó el año de 1856 y dió á la estampa un escrito grave y bien meditado, y cuya portada dice literalmente:— «Exposición dirigida al Excmo. señor ministro de Hacienda en nombre y de órden de S. M. la Reina por el intendente de su real casa y patrimonio, para probar, así con los privilegios y escrituras de la fundación del monasterio de Santa Maria la Real de las Huelgas, y del Hospital del Rey cerca de Búrgos, como con otros posteriores y varios documentos importantes, que, siendo propios y patrimoniales de S. M. y de los reyes sus sucesores los bienes de aquellos dos piadosos establecimientos, no deben ser comprendidos en la ley de desamortización de 1.º de mayo de 1855.» A sus razones dió solidez no solo como intendente de la real casa y patrimonio, sino tambien como amante de la antigüedad é individuo de la Academia de la Historia, y como diputado por Búrgos é interesado en las glorias de esta provincia. Naturalmente se resolvió favorablemente la instancia.

Un año antes se habia publicado en la *Colección de documentos inéditos* un tomo que contiene la *Historia del conde Pedro Navarro, general de infantería, marina é ingenieros*, con muy copiosas y auténticas noticias y atinadimos juicios sobre la vária fortuna y sobre los hechos de este personage tornadizo. Una vez mas reveló el señor Heros su inmenso caudal de buena erudición en tan interesante obra. Pronto se debe publicar otro escrito suyo en el tomo IX de las *Memorias de la Academia de la Historia*, sobre el lugar en que tuvo asiento una población de la época de los romanos, y tambien ha dejado inédita la *Historia de la villa de Valmaseda*.

Al caer del ministerio en octubre de 1856 el señor conde de Lucena, hizo dimisión del cargo de intendente de la real casa el Sr. Heros: ahora formaba parte del consejo de Estado.

Bosquejadas quedan rápidamente la vida y carrera de este varon eminente, á quien se puede citar por dechado de cumplidos caballeros: su honradez acrisolada tuvo siempre á la procaz maledicencia como encadenada; y el mas acendrado patriotismo dirigió constantemente sus acciones. Al caer en el lecho de muerte, cuando su temperamento robusto y su vejez lozana aun parecían augurar mas años de existencia, se ha podido oír sin sonrojo y con tranquilidad en su pasado; ventaja inapreciablesima que disfrutan cercanos á la eternidad los que vivieron bien en el mundo. Muy sereno de espíritu y muy cristiano de corazón ha visto acercarse su hora postrera, bien convencido, según las palabras de una carta dictada por su voz el mismo dia de su fallecimiento, *de tener la salud muy quebrantada, y de estar sin fuerzas para reponerla*. De madrugada tomó los Santos Sacramentos, sin aparato, para ahorrar á su paisano é intimo amigo D. Ramon Gil de la Cuadra todo disgusto hasta donde estuviera á su alcance; y exhaló el último aliento á las diez y media de la noche del 14 de marzo, en la misma alcoba, en el mismo sitio y en el propio mes en que pasó de esta vida quince años antes su entrañable amigo don Agustín Argüelles. Su muerte ha sido la de los justos: lo concurridísimo de la traslación de su cadáver al cementerio de la sacramental de San Nicolás en latarde del 17, da testimonio de que su falta es muy sentida, y de que entre cuantos le conocieron de trato ó de nombre queda muy alta memoria de sus virtudes. Siempre rehusó bandos y condecoraciones, y así encima de su féretro solo se veían la muceta de sacramental de San Nicolás y la medalla de la Real Academia de la Historia.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

POLÍTICA EUROPEA.

Continúan fijos en Italia los ojos de toda Europa. La guerra parece ya inevitable. Se esfuerza la diplomacia en conservar la paz; pero inútilmente. Los sucesos han ido complicándose de una manera notable: el rey de Cerdeña se encuentra en un despeñadero. Ha despertado esperanzas que no puede menos de cumplir si no quiere perder su prestigio ni verse gravemente comprometido.

De Venecia, de Milan, de Parma, de Módena, de la misma Toscana afluye al Piamonte una juventud entusiasta, con el solo objeto de tomar las armas y pelear bajo las banderas de Víctor Manuel por la emancipación de sus hogares. No solamente los que aun gimen bajo la opresión ó la influencia del Austria; proscritos de todos los estados de la Peninsula dejan apresuradamente el lugar de su destierro y bajan á las playas sardas llevados del deseo de abrirse por la espada las puertas de la patria y vengar los manes de los héroes de Novara.

Lejos de rechazarlos, Cerdeña los recibe entre sus brazos y los admite en el seno de su ejército. Lleva hoy armados hasta seis mil voluntarios; no vacila en confiar á Garibaldi la organización y el mando de cuerpos francos, llama sin reserva á los emigrados del *Stromboli* apenas sabe que han logrado poner el pié en las hospitalarias playas de Inglaterra. Esos emigrados, esos voluntarios no están todos en favor de las instituciones piamon-

tesas: si se deciden hoy á ponerse al servicio de un monarca, es solo por el afán de romper ante todo el yugo que pesa sobre los hombros de la Italia. Mañana que se renunciase á la guerra, al ver disipadas sus ilusiones y estéril su sacrificio, serian los mas encarnizados y peligrosos enemigos del hijo de Carlos Alberto. Esplotarian los elementos revolucionarios que tanto abundan en todos los estados del antiguo Lacio, y producirían una conflagración que alcanzaria, á no dudarla, á la misma Cerdeña. Ya resistiese, ya cediese, Víctor Manuel dejaria de ser el Moisés de los italianos. Habria perdido la iniciativa y con ella toda la gloria de que necesita para afianzar en sus sienes la corona de Italia. Estaria á merced de las revoluciones, si vencedora; tendria en la revolución un adversario implacable, si vencida. Deberia encerrarse para siempre dentro de las fronteras de su reino y abjurar toda pretension sobre el resto de la Peninsula. ¿Qué sería de su importancia de hoy debida mas á su porvenir que á su presente?

No es de esperar que rehuse ni intente la guerra. Ha llamado á las armas á todos los contingentes del ejército, pertrechado sus plazas fuertes, comprado caballos en Suiza, decretado y realizado un empréstito, contestado energicamente á las últimas notas del Austria; aceptado y agradecido el apoyo de los demócratas del 48, arrojado las iras, no solo del emperador Francisco José, sino del rey de Nápoles y de todos los principes de Italia, conmovido, agitado y mantenido en continua alarma los espíritus: no sería poco insensato retroceder despues de llevadas las cosas á tal término. No, no es de esperar que así suceda. El estado de los negocios de hoy es la consecuencia de una política continuada desde muchos años, de una política seguida con plena conciencia de los compromisos que entrañaba y del fin á que conducía. Ha vivido el rey en una constante hostilidad con el Austria: ha peleado en Oriente solo para tener el derecho de formular contra ella las quejas de la Italia, la ha entregado á los odios de la prensa hasta el punto de provocar el rompimiento de 1857, no ha perdonado medio de irritarla ni de herirla, ha buscado para contrarrestarla el apoyo de la Francia, ha venido paso á paso, de incidente en incidente, por grados, al trance que hoy la tiene inquieta y la presenta llena de interés á las miradas de los pueblos. Ha llegado adonde queria llegar, está preparada para la lucha, sabe que va con él toda la Italia y habia de desistir de su proyecto?

Se espera aun que la diplomacia termine el conflicto. Rusia quiere á todo trance la paz, y acaba de proponer la reunion de un nuevo congreso. Francia se adhiera al pensamiento: Austria, Berlin, Inglaterra no es de presumir que le rechacen. Se celebrará la conferencia; mas ¿qué puede impedir á la vez en Italia la revolución y la guerra? Lord Cowley ha dejado á Viena sin obtener ni una sola concesión del emperador austriaco; Francisco José ha manifestado disposiciones á la paz, pero bajo la condicion de que se respeten los tratados de 1815. Sobre los que ajustó con los pequeños estados italianos, se ha ceñido á dar esplicaciones, para demostrar la necesidad de no alterarlos. Si ha consentido en retirar las tropas de los estados pontificios, ha sido esperando que los franceses abandonen á Roma.

¿Por qué habria de ceder hoy el Austria? La Alemania ha empezado á temer de la ambición de Bonaparte: recuerda las campañas de Napoleón I, y sospecha si, como él, querrá el actual emperador de los franceses sojuzgarla, empezando por humillar el águila de las dos cabezas. Antigua y decidida enemiga del Austria, está hoy dispuesta á desnudar por ella sus espadas. En vano Napoleón III se afana por tranquilizarla. Baviera reclama de la dieta de Francfort que ponga inmediatamente en pié de guerra las fortalezas de la Confederación, levantadas casi todas para atajar las invasiones de la Francia; la dieta se declara resuelta á sostener por todo género de sacrificios la dignidad y la independencia de la gran familia germánica; Wurtemberg arma treinta mil soldados de reserva; los ministros de la guerra de muchos estados se reúnen en Bruchsa; la prensa apela á los sentimientos de nacionalidad y conjura á todo buen alemán á que se prepare para defender la libertad de la patria.

Ese inesperado movimiento de los pueblos germánicos favorece mucho al Austria. Se halla falta de recursos y con dificultades para organizar un empréstito; mas no tardará en vencerlas. Tiene ya acantonados en el reino lombardo-veneto sobre ciento cincuenta mil hombres, bien avituallados y artillados todas las fortalezas de Italia, hechos los preparativos para minar el puente de Buffalor sobre el Tesino, río que separa las dos naciones beligerantes. No hay ningún motivo racional para que se crea obligada á ceder en las próximas conferencias. La Francia no se ha comprometido á defender á Víctor Manuel sino contra los ataques del Austria: el Austria puede esperar á que sea Cerdeña la agresora. ¿Que podría alegar entonces Napoleón III para intervenir en la lucha? Ha prometido respetar los tratados: el dia en que dejase de hacerlo, veria levantadas contra su imperio las armas de su misma aliada. Los tratados son la garantía de la Europa contra la restauración de la política de Napoleón I. Permitir que se los rasgase en Italia, sería legitimar el ensanche de la Francia hasta el Rhin y el Ebro. Su violación puede ser hoy la consecuencia, no la causa de la guerra.

No es probable que ceda el Austria á lo menos en nada que menoscabe la integridad de su territorio ni le arrebathe la influencia que desde mucho tiempo ejerce sobre el centro de la Italia. ¿Se prestará á mejorar las condiciones de los venecianos y de los lombardos? Unos y otros le profesan un odio implacable. No lo ignora y temerá naturalmente que con la libertad no les de fuerzas para sacudir mas pronto su coyunda. Las concesiones que haga en ese sentido, serán de seguro, mezquinas. Italia quedará en realidad esclava. Los que han abandonado sus Estados para alistarse bajo las banderas del Piamonte no se atreverán á penetrar de nuevo en el se-

no de sus hogares. ¿Cómo podrá el Piamonte contener á soldados que han consentido ya en medir sus espadas con las de los austríacos, redimir de la esclavitud á tantos pueblos y reconstituir la Italia?

Para nosotros, no vacilamos en decirlo, el nudo de la cuestión no está en la Francia sino en la Cerdeña. Estamos en que de Cerdeña han de salir fatalmente ó la revolución ó la guerra. Queriendo ó sin querer se ha cortado la retirada.

La revolución será sobre todo inevitable si Austria y Francia acceden á la pretension del Papa y retiran sus tropas de los Estados romanos. Pio IX, según parece, no desea ver evacuado su reino sino con el fin de evitar un rompimiento entre las dos naciones. Lejos de hacer alardes de fuerza, se considera débil y declara que se entrega en manos de la Providencia. Sin los franceses en Roma y sin los austríacos en Ancona ¿quién es capaz de evitar la reproducción de los sucesos del 48? La retirada de uno y otro ejército es, sin embargo, problemática. No están ni el emperador de Austria ni el de Francia tan dispuestos á satisfacer los deseos del sucesor de San Pedro como en un principio parecía. La revolución no quieren uno ni otro: han sido sus verdugos y temen ser sus víctimas.

Mas es hora ya de que dejemos los asuntos de Italia. Entre Francia, Inglaterra y Austria hay otras dos cuestiones pendientes: la de los Principados y la de la navegación del Danubio. La Moldavia y la Valaquia han elegido un mismo hospodar, el príncipe de Couza. Esto conduce naturalmente á la unidad de los dos Estados, y fortalece el sentimiento de nacionalidad roumana. El Austria, que los quiere bajo un eterno protectorado, se opone á que un mismo jefe los gobierne; la Francia y la Inglaterra, que desean darles vida propia para debilitar las potencias del Norte, aprueban la elección de los Principados. Afortunadamente están ya para abrirse las conferencias que deben resolver esta cuestión gravísima. No es de sospechar que ocasione conflictos. Tendrá también la otra cuestión un término pacífico, si es cierto, como se asegura, que el Austria no se opone á la revisión de las alteraciones introducidas en el acta de navegación del Danubio. Los habitantes de los Principados pertenecen á nuestra raza y sienten vivas simpatías por todos los pueblos latinos: el Austria se esfuerza inútilmente en retardar la época de su definitiva independencia. La historia como la naturaleza la reclaman: el tratado de París no contraria ni en su texto ni en su espíritu ese primer paso dado por los roumanos para conseguirla. Deberán el Austria y la Turquía ceder mal que les pese.

La Inglaterra sigue preocupada mas por las cuestiones interiores que por las exteriores. La reforma electoral es su caballo de batalla. Tal como ha sido presentada por el ministerio, ha recibido una censura unánime en un *meeting*. Encuentra una viva oposición dentro y fuera de las Cámaras; tanto que Derby empieza á desconfiar de su triunfo. Dícese si Roebuck ha propuesto á Jhon Russell que retire su enmienda; mas no se sabe ni es de esperar que el jefe de los whigs haya accedido á la demanda. Supónese que el bill será rechazado por unos noventa votos, que el ministerio disolverá al instante el Parlamento y llamará al país á unas elecciones generales.

A decir verdad lo dudamos. En medio de la agitación producida por el bill, unas elecciones generales habrían de dar un resultado contrario á los torys. Derby no haría mas que retardar y agravar su caída, provocando una reforma quizás tan radical como la desea el pueblo. Hallamos mas probable la version de que el ministerio adopte al fin la enmienda de Russell. Ha dado evidentes muestras de carecer de política propia, y no sería tan de extrañar que por aplazar el establecimiento del sufragio universal sacrificase de nuevo su amor propio. De no, su derrota en la Cámara no podría menos de ser su muerte.

Es el bill muy lato; mas no basta ya para satisfacer las exigencias de un pueblo que ha adquirido la conciencia del derecho, y sabe que la universalidad del sufragio es la consecuencia obligada de la soberanía del pueblo. No ha establecido por otra parte el escrutinio secreto: deja al colono, al obrero, al trabajo á merced del capital y de la propiedad aun feudalmente organizada. La necesidad de ciertas reformas sociales es en Inglaterra universalmente sentida: el proletariado empieza con razon á querer armarse de todos los derechos y garantías políticas de la clase media.

Quizas no llegue aun la Inglaterra á la universalidad del sufragio: mas llegará á no tardar, y lo suplirá en tanto por los *meetings*. La libertad está profundamente arraigada en aquel pueblo: se la quiere, se la idolatra, se la honra en cuanto aspiran á establecerla. Setenta napolitanos, despues de haber sufrido largo años de cárcel y de padecimientos, fueron embarcados por orden del rey Fernando con destino al Nuevo Mundo. Llegaron á Cádiz y, con dolor lo decimos, pidieron inútilmente asilo. Se levantó por ellos en nuestro Parlamento la voz de Olózaga; mas se perdió en el aire sin que la recogiera un hombre de corazón entre los que hoy constituyen el gobierno. Hubieron de seguir su triste viage y solo despues de haber dejado las aguas de Europa, pudieron imponerse al capitán del buque y regresar á las costas de Irlanda. Fueron al tocar aquel hospitalario suelo brillantemente recibidos, pasaron á Londres y fueron y son objeto de las mas ardientes simpatías. Se ha abierto en su favor numerosas suscripciones, se preparan *meetings*.

¿Qué diferencia entre Inglaterra y España! Afortunadamente han llegado hasta ellos las palabras de Olózaga; la acusación de intolerancia que se desprenderá de sus lábios no caerá sino sobre la frente del partido que hoy manda. Han dirigido una sentida carta á nuestro orador progresista: ¡lástima que no hayan tenido motivos para dirigirla á toda la nación española!

Hé aquí la carta:

«Honorable señor: Hemos sabido que ha pronunciado Vd. en el Congreso palabras generosas en favor nuestro, desterra-

dos napolitanos á quienes la fuerza hará trasportar á América. Damos á Vd. gracias.

Estamos seguros que todo corazón noble en España aborrece la violencia que sufrimos, y ninguno mejor que Vd., antiguo y constante defensor de los derechos conculcados, podrá ser intérprete de estos sentimientos.

Permitanos Vd. que le acompañemos copia de una exposición que hemos dirigido al gobernador civil y militar de Cádiz en el momento en que llegamos á este puerto, á fin de que conozca bien y haga conocer nuestra situación.

Acoja Vd. los sentimientos de nuestra viva gratitud, la seguridad de nuestro profundo respeto.

Rada de Cádiz á bordo del *Piroscafo Stromboli* el 6 de febrero de 1859.

A nombre de todos los desterrados napolitanos:

Carlos Poerio, ex-ministro y ex-diputado.

Giuseppe Pica, ex-diputado.

Silvio Spavento, ex-diputado.

Luigi Settembrini, ex-diputado.»

Séanos permitido, porque lo juzgamos de algun interés, reproducir los pormenores que publica el *Cork Examiner*, sobre la llegada de los desterrados napolitanos á Irlanda:

«El buque norte-americano *David Steward* de Baltimore, al mando del capitán Prentiss, había recibido los 69 desterrados, y debía trasportarlos á los Estados-Unidos. El vapor de guerra napolitano *Stromboli* fué remolcado al *David Steward* por espacio de unas 200 millas; pero viendo el vapor napolitano que el buque llevaba buen viento, le dejó solo. Apenas el buque norte-americano se halló fuera de alcance de los cañones del *Stromboli*, se presentaron los desterrados al capitán protestando contra su transporte á Nueva-York, é invitándole á conducirlos al puerto mas próximo.

El capitán, á quien se había retenido una tercera parte de su flete como garantía del cumplimiento de sus compromisos, declaró que no podía consentir en ello, y rehusó terminantemente acceder á la demanda que se le hacia. Los refugiados parecieron ceder á sus razones, pero á la mañana siguiente renovaron sus reclamaciones con la mayor insistencia. Entonces ocurrió un incidente que se asemeja á un episodio de novela. Un joven italiano, Rafelli Settembrini, se había enganchado como marinero en Cádiz, y había hecho hasta entonces su servicio.

En la mañana en que se presentaron los refugiados al capitán, compareció sobre el puente revestido del uniforme de segundo de uno de los buques de la línea de vapores de Galvay, puesto que parece ha ocupado, y no sabemos si ocupa aun.

Resulta que era hijo de uno de los desterrados, Luigi Settembrini, y que habiendo oido hablar de la gracia condicional concedida á su padre, había ido á España y apelado á la estratagemas que hemos citado á fin de poder gozar de la compañía de su padre.

El capitán cree que tenía otro objeto, y que aquel joven había sido enviado por el comité italiano de Londres á fin de auxiliar á los deportados á obrar como obraron. Lo positivo es que la presencia del joven Settembrini inspiró confianza á los desterrados, los cuales hicieron observar al capitán que tenían un marino en su compañía, y que hallándose bajo el pabellón norte-americano, estaban libres y en pleno derecho de dirigirse á donde tuvieran por conveniente.

La demanda de los pasajeros fué presentada en términos corteses, pero enérgicos; y como la tripulación no se componía mas que de diez y siete personas, y los pasajeros eran muchos mas numerosos, tuvo el capitán que ceder. Por lo demas, los refugiados vigilaban pos turno la brújula, y despues de catorce dias llegaron á Cork. Su entusiasmo llegó á tal punto, que algunos besaron la tierra libre en que ponían el pie. No sabemos cuáles son las intenciones de esos desterrados, pero creemos que marcharán á Cerdeña. Por lo demas, se asegura que esta es la intencion formal de Poerio.»

Cerdeña abre, como hemos dicho, las puertas á tan ilustres proscriptos: quiera Dios que hallen allí ocasion de emancipar á sus compatriotas de la tiranía del rey de Nápoles!

Una correspondencia de Lisboa que tenemos á la vista, da pormenores sobre las personas y la significacion del nuevo gabinete portugués.

El duque de Terceira, presidente del Consejo, y Ferrari, ministro de Marina, pertenecen al partido cartista; Fontas de Melle, Casal y Ferrao, ministros del reino, de Hacienda y Gracia y Justicia, pertenecen al partido llamado regeneracion progresista; Serpa, ministro de Obras públicas, militó hasta poco hace en el partido progresista histórico, pero estaba en la oposicion hace dos meses.

Se cree que este ministerio, compuesto de personas de mucha inteligencia, patriotismo y vigor, podrá hacer mucho en beneficio del país y que tendrá mayoría en las Cámaras. Uno de sus primeros actos será la rescision del contrato, Petto, para el ferro-carril de Lisboa á Oporto.

¿Cuál será en adelante el rumbo de los negocios? ¿Que será de la libertad por que tanto suspiramos? Estamos evidentemente en un periodo de crisis. Un cañazo en Italia y está echada la suerte de los pueblos latinos. La lucha no podrá menos de decidirse en favor del derecho.

F. PI Y MARGALL.

Con pretexto ó con motivo de defender el *Clamor Público* al señor director de Ultramar, por el ataque que le ha dirigido la prensa de todos los matices á causa de la exclusion del director de LA AMERICA de la junta que ha de proponer al gobierno los medios de llevar á cabo la Exposicion hispano-americana, se permite nuestro colega algunas embozadas reticencias que nosotros no debemos dejar pasar sin correctivo.

Ha habido una razon, una razon de decoro y no un pretexto para reproducir los párrafos de los periódicos de la corte, en las columnas de LA AMERICA. Si el director

de una publicacion anuncia un pensamiento que es acogido por el gobierno, y este, al llevarlo á cabo, prescinde completamente del iniciador, ¿qué pensará el público de semejante omision, y mas si para realizarle se nombran personas de distintos matices políticos y de diferente y bien distinta posicion social?—O que el gobierno ha cometido un olvido involuntario, ó una injusticia manifiesta, ó que el iniciador se halla desnudo de las cualidades necesarias para figurar dignamente entre los nombrados: Y bien ¿puede la Revista que lanzó la idea, el periódico creado casi exclusivamente para hacerse órgano de ese proyecto, puede decorosamente dejar de aprovecharse de las armas nobles y francas que la prensa le proporciona para justificar á su director en España, y sobre todo, en América, donde no llegan, no pueden ni deben llegar ciertos detalles, ciertas pequenezes? Nosotros si que dejamos al juicio de las personas delicadas la calificacion de nuestra conducta.

Pero el autor del párrafo, cuyo estilo conocemos, y quizás reconocerian si le reprodujéramos, nuestros habituales lectores, al dispensarnos, contra su voluntad tal vez, una muy señalada honra, infiere una ofensa, embozada por supuesto, á los periódicos todos que se han ocupado de este ya enojoso asunto, al decir que los diferentes artículos parecen preparados por una sola mano, y dispuestos para un objeto preconcebido.

¿Quiere dar á entender el articulista que han salido de la redaccion de LA AMERICA? En ese caso nos concede un prestigio, una influencia, en la prensa periódica, que estamos muy lejos de merecer; una influencia, un prestigio que correrian parejas con el desprestigio, con la impopularidad del señor director de Ultramar en esta cuestion. Felizmente para todos, la prensa en su totalidad se halla siempre á la altura de la dignidad tradicional del pueblo español, y ni la amistad de un particular, sea quien fuere, ni el halago, ni las persecuciones de los gobiernos han podido nunca hacerla abdicar de sus principios de justicia; por fortuna en España no se han aclimatado aun esos tipos de inmoralidad periodística que en otros países se hallan tan en relieve, con escándalo de la conciencia pública. Aquí no hay esas medianías ó nulidades que, plegándose á exigencias indignas, venden su independencia, y, lo que es inicuo, negocian con las tradiciones de este ó el otro diario, ya arrendándolos para sus fines bastardos, ya arrastrándose á su sombra para alcanzar honores y posiciones, negados al mérito modesto y á la consecuencia honrosa.

¡No! Esos traficantes de la prensa, podrian medrar en ciertos periodos de refinado polaquismo, pero se hundirian bien pronto, sellados y resellados y escarnecidos por todas las parcialidades políticas. En desagravio de la hidalguía de nuestro país, hacemos esta declaracion.

Para concluir: al consignar en nuestro último número la opinion de la prensa, no hemos hecho mas que defendernos sin herir á nadie, y aun, porque no hacian á nuestro propósito, omitimos algunos párrafos duros, ya de periódicos de la corte, ya de nuestros ilustrados colegas de provincia.

Si el señor director de Ultramar reconocia, como parece, que el Gobierno ha cometido una injusticia con semejante omision, de que no nos quejamos, dicho señor, en nuestro humilde juicio, atendiendo á que fué el mediador para que el proyecto se aceptase, y recordando tambien antecedentes de amistad y compañerismo, no ha debido admitir un puesto de que le ha lanzado la opinion pública.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

El Sr. D. Antonio Romero Ortiz, ilustrado colaborador de LA AMERICA, y uno de los mas ardientes partidarios de la union de España y Portugal, ha presentado al Congreso la proposicion de ley que insertamos en seguida, y sobre la cual llamamos la atencion del público. En ella pide su autor, bajo la forma de concesiones particulares de escasa trascendencia, el establecimiento del primer lazo fraternal que indique en el terreno práctico, los deseos y posibilidad que sienten ambos países de constituir algun dia la Península Ibérica. Tiempo es ya, ciertamente, de que á los votos que se hacen por esta gran idea, unamos españoles y portugueses algo de accion, siquiera nos limitemos al principio, como el diputado por Galicia, á pedir participacion comun en ciertos derechos civiles que mas tarde pueden llevarnos por su curso natural á los sociales y políticos apetecidos. LA AMERICA felicita al Sr. Romero Ortiz por su iniciativa, y ofrece seguir dedicando ancho espacio en sus columnas á la dilucidacion de las cuestiones hispano-portuguesas, por las cuales ha demostrado siempre particular interés. La proposicion de ley á que aludimos, dice asi:

Artículo 1.º «Los españoles que disfruten pension de retiro, jubilacion, cesantía ó viudedad, podrán cobrarla, previa justificacion de su existencia, aunque permanezcan por tiempo indefinido en territorio portugués.

Art. 2.º «Los jóvenes portugueses podrán cursar en los establecimientos de instruccion pública subvencionados por el Erario español, obteniendo en ellos las mismas ventajas que los hijos del reino.

Art. 3.º «Los médicos, cirujanos y arquitectos portugueses que hayan estudiado en las universidades de Portugal y obtenido en ellas los competentes títulos, podrán ejercer sus respectivas profesiones en los dominios españoles, sin mas requisito que la presentacion de dichos documentos en una universidad del reino para su revalidacion.

Art. 4.º «La diferencia de nacionalidad no es un obstáculo para que los portugueses capaces de ejercer e profesorado, hagan oposicion á nuestras cátedras vacantes.

«Madrid 3 de marzo de 1859.—Antonio Romero Ortiz.»

CAMPAÑA DEL DUQUE DE ALBA

para
LA INCORPORACION DEL REINO DE PORTUGAL A LA CORONA
DE CASTILLA.

I.

La union de Portugal á la corona de Castilla, fundada en el derecho y lograda con la fuerza, vino á añadir un lauro mas á los muchos ganados por el famoso duque de Alba, y á acrecentar los dominios españoles en el reinado de Felipe II, con un reino, si pequeño y pobre, señor y cabeza de otros ricos y dilatados. Porque muerto en 1578, el rey D. Sebastian, en la infeliz jornada de Alcazarquivir, y dos años despues, el cardenal D. Enrique, su sucesor, aquella corona vino á recaer en las sienes del rey Felipe II, que por su madre la emperatriz doña Isabel, era nieto del difunto rey D. Manuel de Portugal. Por notorio que fuese este derecho para hacerle valer, era forzoso é inevitable el acudir á las armas, tal era el odio inveterado y constante que profesaban aquellos naturales á Castilla. Dos eran los pretendientes que se presentaban en Portugal á aquella corona, disputándola al rey católico, á saber: D. Antonio, prior de Ocrato y la duquesa de Braganza, hijo bastardo aquel, del infante D. Luis, tercer hijo del rey D. Manuel, y esta, hija del príncipe D. Duarte, hermano de la emperatriz doña Isabel. Hacemos mencion solo de estos pretendientes, porque si bien varios otros pudieran alegar semejantes ó mas vecinos derechos, como sucedia á la casa de Farnesio, no quisieron hacerlos valer, ó ya por considerarlos remotos ó valdíos, ó ya porque las obligaciones que otros tenían con Felipe II, como sucedia con el duque de Parma, les movieron á hacer renunciacion de ellos. A veces el sacrificio de ciertos derechos insostenibles suele procurar mayor grandeza y utilidad al que, por prudencia, por política y buen cálculo sabe ejecutarlo, como sucedió en este caso con la casa de Farnesio. Pues de los grandes de aquel reino, muchos se inclinaban al rey D. Felipe, por entender cuánto mas honor y ventaja seria para el Portugal tener por señor á monarca tan poderoso que no al prior ni á la duquesa de Braganza, cuyo marido, D. Juan, era malquisto en Portugal por sus escasas dotes de valor y consejo. La chusma popular, con los magnates que mal la endoctrinaban, á quien no guiaba otra mira ni interés que la aversion que les inspiraba el ser gobernados por un príncipe castellano, protestaban con todas sus fuerzas contra los derechos del rey D. Felipe, diciendo que antes que reconocerle por soberano, se darian á los ingleses. Pero el desorden y la division que reinaba en Portugal en consejos y pareceres, señal y pronóstico el mas cierto de la ruina de los estados, la flaqueza y desaliento de todos, la falta de recursos, el cuidado y prudente prevision con que Felipe II habia procurado inclinar los ánimos de mucha gente principal, y aun de la parte mas granada y mas sensata de los moradores en favor de Castilla; y por último, el terror que inspiraba por entonces, no solo en Portugal, sino en toda Europa, el gran poder de aquel monarca, fueron parte para que aquella conquista se lograra en poco tiempo y sin trabajo ni pérdida considerable.

Poco antes de la muerte del rey cardenal D. Enrique, habia tenido Felipe II la precaucion de mandar al duque de Osuna que si llegado aquel trance los gobernadores nombrados de antemano para la regencia de aquel reino, y los cuales, por la mayor parte, eran aficionados á Castilla, no eran obedecidos de aquellos naturales, procurase por medio de una hermana que tenia casada con el duque de Aveiro, tener aparejado y dispuesto el castillo de Setubal para recojerse él, y para dar abrigo y entrada en aquel puerto á nuestra armada, y como sobreviniese la muerte del rey cardenal, para evitar que la parcialidad de sus competidores, el duque de Braganza y el prior de Ocrato, se hiciese poderosa, el rey D. Felipe resolvióse á atajar con tiempo sus intentos, acudiendo al punto á las armas. Y aunque la empresa no era difícil, para abatir de un golpe el poder y las fuerzas de los contrarios, antes que se acrecentasen, se necesitaba un general de gran crédito y experiencia, y por lo mismo no dudó el rey de echar mano del famoso duque de Alba, que estando á la sazón en su desgracia, le tenia preso en el castillo de Uceda, prefiriéndole al marqués de Mondejar, que tambien le habia sido propuesto para este cargo. El duque, aunque viejo y enfermo, pudiendo en él mas su lealtad y su espíritu, siempre grande y esforzado, que sus achaques y que la ofensa misma é ingratitude del monarca que pagaba con la prision y el destierro sus servicios, ofrecióse con buen ánimo para esta guerra. Con que desde Uceda pasó á Alcalá de Henares y de aquí á Barajas, donde esperó que le llamase el rey á su presencia para tratar con él del modo de llevar á ejecución aquella empresa. Y como ocupado de otros graves negocios, dilatase el rey el enviarle á llamar, sin verle, pasó el duque á Lerena, plaza de armas donde se juntaba el ejército para la expedicion. Recibióle el ejército con grande aplauso y regocijo, así por lo mucho que les contentaba su eleccion, y el gran nombre y calor que él daria á la empresa, como por el placer de verle en libertad, que era el deseo y la esperanza de todos, singularmente de la gente de guerra. Y puesto que los capitanes y soldados celebrasen muy sobre su corazon el verle á su cabeza, admirando la mucha gallardia y prontitud de ánimo con que se apresuraba á servir al rey, que acababa de castigarle con harta severidad, respondióles el de Alba, que el rey le enviaba á sujetar reinos, encadenándole con los vinculos de lo que á su lealtad y á sí propio se debía.

El rey, dándose prisa á desembarazarse del despacho de los graves negocios de su monarquía que le ocupaban, volvió todo su cuidado á esta guerra, en que estaban empeñados su derecho, sus armas y su misma reputacion. Considerando al rey Felipe, no solo como político profundo, sino tambien como rey muy español, sin duda es fuerza decidir que cobijaba con su alto pensa-

miento el que no gozaria la vasta monarquía española de verdadera y durable grandeza mientras anduviere dividido el dominio de las Españas, corazon á un tiempo y base de todo aquel inmenso poder. Por lo mismo y rindiendo homenaje á tan grandes intentos, no pudo estrañarse que se resolviere á entrar por su propia persona en Portugal, pues con ello daba calor á la empresa, aficionando á los unos y atemorizando á los otros, porque siempre en los grandes designios es útil acompañarse del crédito y la autoridad por una parte y de la fuerza y el temor por la otra.

Escribió, pues, á los prelados, grandeza y ciudades, dándoles aviso de partida para el ejército, con que aparejando su caballerizo mayor D. Diego de Córdoba las armas y tiendas de su persona, vino tambien con el estandarte real el conde de Cifuentes D. Hernando de Silva, saliendo así la corte para Guadalupe el 4 de marzo de 1580. En tanto, divididos en parcialidades los cinco gobernadores, que tenían en Lisboa el mando de aquel reino hasta ponerle en manos del nuevo monarca, contradecian y desbarataban los unos las resoluciones é intentos de los otros. De ellos, los tres que eran aficionados á Felipe II, aunque opuestos por lo tanto á que se hiciese en Portugal ningun apresto para defenderse y estorbar la entrada al de Castilla, todavia, para no incurrir en los odios de la turba popular, permitieron que se armasen galeones, se allegasen armas, se alistasen y reuniesen tropas y se hiciesen otros preparativos de guerra. Pero aquellos gobernadores, aunque no osaban declararse abiertamente por el rey católico, hacian en secreto lo que podian en favor de su causa, logrando con su investigacion y cautela que el proveedor mayor Luis César, dilatase los aprestos, así que no se hizo por los enemigos de Castilla, cosa de importancia, sino reparar algunas torres y castillos que guardaban la embocadura del Tajo, y levantar algunas trincheras y plataformas sobre la marina. El erario de aquel reino se miraba tan exhausto, que como D. Juan Tello, uno de los cinco gobernadores, se encargase de proveer en las cosas de la guerra, para allegar dinero quiso vender las joyas de aquella corona. Pero D. Cristóbal de Moura, noble portugués al servicio de Castilla y comisionado por Felipe II en la corte de Lisboa, protestó que aquellas joyas no podian venderse sin el riesgo de que las cobrase despues de los compradores el rey católico, á quien como heredero pertenecian todos los bienes de aquella corona; así que no hubo ninguno que á comprarlas se atreviese. Y si los recursos de aquellos portugueses, enemigos del dominio de Castilla, eran escasos y pobres en su mismo reino, tampoco los hallaron mayores afuera, por mas que solicitaron el favor y ayuda de las cortes de Paris y Londres por una parte, y en Italia de Roma y Venecia. Tan ciegos estaban en su propósito, que llegaron á ofrecer el Brasil á la reina madre regente de Francia porque les diese la mano poderosamente para salir con sus intentos. Porque el prior de Ocrato D. Antonio, que por la flaqueza del duque de Braganza, era el único competidor terrible que en Portugal contradecia á los derechos del castellano, no alcanzaba para con aquellas naciones suficiente crédito y autoridad para que se resolviesen á acudirle con fuerzas bastantes para sentarle y asegurarle en aquel trono, sobre todo habiendo de barajarse con rival tan poderoso y temible como Felipe II. El designio de los castellanos era llegar por una parte con la armada al puerto de los Cachopos, ganar despues á Setubal, puerto mejor situado y mas seguro para tomar á Cascaes, y por otra entrar con el ejército por la frontera y marchar desde luego contra Lisboa, á la sazón trabajada de la peste. De esta manera, acometiendo á Portugal por tierra y por mar, se conseguia el privar á los portugueses de todo recurso de adentro y de afuera, pues no solo se les estorbaria el coger sus panes, sino tambien el que entrasen en el Tajo los navios portugueses que viniesen de socorro, y los de las islas, en quienes cifraban todo su remedio y esperanza, dando lugar á que llegasen los auxilios que de hombres y dineros de afuera esperaban. Felipe II, antes de entrar, como lo pensaba, con el ejército en Portugal, vióse forzado á aguardar algun tiempo, así por ver si los portugueses sin guerra se allanaban á reconocerle por señor, como por darle aviso el duque de contarse todavia con poca gente y sentirse gran falta de dinero y vitualla. Pero como los gobernadores no respondiesen favorablemente á la protesta que les hizo el rey católico de que no serian á cargo suyo los daños que viniesen á aquel reino por no reconocer sus derechos, mandó apresurar los aprestos de la jornada. Los portugueses aficionados al de Ocrato ó enemigos del dominio de Castilla, no cesaban de hacer esfuerzos para procurarse socorros y recursos de afuera, pero el fruto de su solicitud y empeños redujose á tres mil arcabucos que con alguna cantidad de pólvora ocultos entre trigo recibieron de Francia y repartieron por todo el reino. Vista la escasez de tales auxilios, propusieron en el consejo de Estado si seria bien pedir ayuda á moros y hereges, y resolvieron concertar luego la paz con el Xarife, señor de Fez y Marruecos, y pedirle que enviase guarniciones numerosas de sus plazas mas cercanas á nuestros presidios de las costas de Berbería, de modo que pusiese temor al rey don Felipe de que moros pasasen á España, viéndolo empeñado en la conquista de Portugal. Pero de cinco que eran, cuatro de los gobernadores desecharon por odiosa é inicuá tal medida, de modo que á la diligencia del prior de Ocrato y al odio de los enemigos de Castilla les salia siempre al paso la pobreza de sus recursos, con que el atropellar las fronteras de aquel reino era cosa por extremo fácil al rey católico.

Los aprestos de Castilla como hechos con harto mayores fuerzas y poder, no tardaron en concluirse y mirarse á punto para la ejecución de la empresa, así por la parte de mar como por la de tierra. Juntas nuestras galeras en el puerto de Santa María, dióse el mando de ellas al marqués de Santa Cruz D. Alvaro de Bazan, nuestro marinero en Lepanto, no menos experimentado en las cosas de tierra, feliz siempre en sus empresas y que

con el duque de Alba eran las dos columnas del temido poder militar de España en aquella época. Llevó orden de navegar la vuelta de Setubal, adonde llegaria por sus jornadas nuestro ejército de tierra: de allí, así el ejército como la armada, caminarian adelante para acometer de concierto la barra de Lisboa, tomando á Cascaes y San Giau; que nuestras naves y galeras destruirian á los navios armados con que los portugueses cerraban la boca del Tajo, y dueños de aquel paso, asaltarían á Lisboa por los reparos del mar, al propio tiempo que el ejército la acometeria por el puente de Alcántara, con que aquella corte quedaria por los nuestros y reconocida en ella la soberanía del rey D. Felipe. El ejército de tierra ya se miraba no menos á punto que la armada, y el 15 de junio de este año de 1580, salió el rey de Badajoz á ver el asiento que tenia el campo en la espaciosa dehesa de Cantillana, acompañándole la reina, las infantas y el archiduque cardenal su sobrino. El duque de Alba, por medio del maestre de campo general D. Sancho de Avila, hizo muestra del ejército, ordenándole en forma de batalla, mirándose todo tan gallardo y lucido con las divisas, colores y bordados de los vestidos y con las bien limpias armas y arneses que brillaban heridos del sol, que todo aquel vistoso conjunto arrebatava los ojos, no siendo menor la alegría y júbilo que daba juntamente á los oídos el estruendo de los atambores y clarines y los acentos de la música militar.

El alborozo y el brio rebotaban en los corazones y en los semblantes de todos, pero con mayor brillo en la faz del duque, que aunque postrado el día antes en el lecho con la enfermedad que le aquejaba, saltando de la cama para aquella tan alta ocasion, se mostraba tan alentado con aquel alarde militar y los presagios de la victoria, que no parecia sino que la gloria prestaba nuevo calor á su sangre fria por el tiempo, prevaleciendo contra los años y los achaques del cuerpo un espíritu gallardo y esforzado. Iba vestido de azul y blanco, colores de sus armas, y puesto que en desgracia hasta poco há, el rey, á quien la necesidad, como suele acaecer entre los príncipes, obligaba á lisongear con mayores muestras de fineza y estimacion sus buenos servicios pasados y las esperanzas no menores del buen efecto de la presente campaña, le hizo subir entre honras y agasajos al lugar á donde se miraba asentado, que era una enramada eminente desde donde oteábase todo el campo. Despues de ordenado en batalla el ejército, los trozos y escuadrones vinieron haciendo alarde por delante del rey con sus cabos y capitanes á la cabeza, escaramuzando gallardamente. El primer cuerpo que se dejó ver fué el que mandaba D. Fernando de Toledo, gran prior de Castilla é hijo del duque de Alba, formado de varias compañías de hombres de armas, arcabuceros de á caballo, ginetes de la guarda de costa de Granada y caballos ligeros, que marchaban por el orden siguiente: Primeramente trescientos y cincuenta arcabuceros de á caballo en cinco compañías, y con ellos iba D. Martin de Acuña, vestido de librea amarilla con guarnicion roja y blanca; luego doce compañías de hombres de armas de los guardas de Castilla, en que se contaban setecientos cincuenta y tres soldados, siendo noventa y tres de ellos de los Continuos, que para guarda de la real persona habia instituido el condestable D. Alvaro de Luna en tiempo de D. Juan el segundo. Mandaba esta compañía D. Alvaro de Luna, descendiente del famoso condestable y de su mismo nombre, é iban todos muy gallardos con libreas de terciopelo azul, guarniciones encarnadas y oro, y penachos blancos, azules y carmesies en las celadas y en las testeras de los caballos. El D. Alvaro cabalgaba en un soberbio caballo encubertado, la visera calada y una maza de armas en la mano, llevando delante de sí cuatro criados armados de diferentes armas en otros tantos caballos encubertados.

Pasó despues D. Enrique Enriquez, capitán de hombres de armas, con sesenta caballos de su compañía, con librea de terciopelo encarnado y pasamanos de oro: iban delante de él cuatro criados á caballo, con diferentes armas y libreas de los mismos colores. Luego pasó D. Pedro de la Gasca, capitán de una compañía de ginetes de la guarda de la costa del reino de Granada, y comisario de otras tres, que en todo eran trescientos veinte y siete ginetes diestros, en el manejo de aquellas armas y animosos por todo extremo, como experimentados en los rebatos y combates de los moriscos y corsarios de Berbería. El D. Pedro vestia librea de paño leonado, y los demas de amarillo, verde y azul con algo de mezclilla: al pasar delante del rey escaramuzaron con mucha destreza y bizarría. Pasaron despues el conde de Cifuentes, el marqués de Montemayor, D. Beltran de Castro, hijo del marqués de Sarriá y D. Diego de la Cueva, cada uno con su compañía de sesenta hombres de armas muy bien aderezados; y por último, con otra compañía de sesenta hombres de armas el adelantado de Castilla llevando un hacha de armas en la mano y delante cuatro criados con otros tantos caballos condiferentes armas. Toda esta caballería iba muy bien armada y vestida y con excelentes caballos, siendo en número de mil cuatrocientos y siete ginetes. Pasó luego la infantería, comenzando por D. Pedro de Sotomayor, capitán de una compañía de infantes del tercio de Lombardia, y capitaneando cuatro compañías de este tercio y otras del de Sicilia, por no venir allí el maestre de campo: eran todos mil trescientos y treinta soldados compartidos en siete banderas. Toda esta infantería eran buenos soldados y muy bien armados de corseletes grabados y dorados. El D. Pedro de Sotomayor iba armado de todas piezas con armas muy ricas, grabadas y doradas, y terciada una larga pica al hombro con su funda vistosa de brocado: precedíanle tres pages, el uno con una rodela acerada y una gineá, el segundo con un arcabuz, frascos y morrion dorado y otro delante de los dos anteriores con un caballo aderezado ricamente á la brida. Luego en doce banderas pasaron hasta mil ochocientos cuarenta y cuatro españoles del tercio de Nápoles, todos gente bizarra y muy bien armada y mandados por su maestre de campo D. Pedro Gon-

zalez de Mendoza, prior de Hibernia é hijo del marqués de Mondejar. Tras el pasó D. Luis Enriquez, maese de campo con dos mil trescientos y cinco soldados en trece compañías, la mayor parte gente bisoña. Pedro de Ayala, natural de Ocaña, llegó mandando tres mil y quinientos soldados, y quedó en guardia de la persona del rey. Despues pasó el general de los italianos D. Pedro de Médici, y en pos de él su coronel Próspero Colona con trece compañías de toscanos, en que había mil novecientos y cuarenta soldados, siguiéndoles Carlos Spino Napolitano con mil quinientos y sesenta, en quince banderas, y D. Carlos Carrafa, prior de Ungría, con un cuerpo de mil napolitanos. Venia luego el conde Gerónimo de Lodron, mandando tres mil y quinientos alemanes, en quince banderas, pues si bien de aquellas partes se habían traído en harto mayor número, habíanse disminuido considerablemente, por contarse ya cerca de un año de su conduccion. Pasó despues mucha milicia de aventureros, muchos gentiles hombres y oficiales, que sin pertenecer á aquellos cuerpos, quisieron hallarse en esta jornada. Cerraba la marcha el general de la artillería D. Francés de Alava con treinta piezas de campaña y de batir, seisientos carros de mulas, y dos mil y trescientos de bueyes, treinta barcas en sus carros, trescientos y trece acémilas para las cargas y bagaje, mil y trescientos gastadores con sus zapas y palas, para abrir camino á la artillería y carruajes, y quinientos veinte carros mas con municiones, llevándose tambien cantidad de maderamen y arrees para aderezar pasos y puentes con que vencer el obstáculo de los rios. Los tercios de los maestros de campo Argote y Molina, que se mandaron llamar para esta campaña, no asistieron á la muestra por haberles destinado á las galeras. Toda la gente se fué alojando por sus cuarteles, y el rey despues de recorrerlos y visitarlos detenidamente, dió la vuelta á Badajoz con su familia y séquito. En los dos dias siguientes llegaron D. Gabriel Niño con su tercio de bisoños en número de mil novecientos y cuarenta hombres en doce banderas, y Antonio Moreno con otro tercio de bisoños, en que se contaban dos mil quinientos y cuarenta hombres en trece compañías. Tambien acabó de llegar en estos dias el demas bagaje y carros, que fueron muchos cargados de bastimentos y municiones. Habíase dispuesto traer mas gente de Flandes, pero con lo largo de la distancia, ni pudo llegar á la muestra ni se esperaban tan presto. Mucha de la gente bisoña se derramó despues, y desamparó nuestro campo, siendo no poca parte para ello el temor de la peste que á la sazón ardía en todo Portugal.

El ejército se detuvo algunos dias alojado en sus cuarteles en el campo de Cantillana cercano á Badajoz, mientras en esta ciudad se deliberaba sobre el modo mejor de dar principio á la campaña, y sobre la entrada del rey en Portugal con las tropas, acerca de lo cual hubo varios y encontrados pareceres. Contradecian muchos esta resolucion, fundándose en la peste que diezmará todo aquel reino, y en que siendo la navegacion por el Océano tan poco segura por ser dispuesto este mar á continuas mudanzas y terribles tempestades, no se podría llevar á cabo tan fácilmente el intento de acometer á Portugal á un tiempo con el ejército y la armada. Otra razon era la falta de gente, por ser aquel ejército así en calidad como en número, inferior al que se había mandado prevenir, faltando por varios accidentes muchos soldados de cada nacion; y como los de Flandes tardarian en llegar, toda la infantería con que se podía contar para aquella entrada, no pasaria de diez y ocho mil soldados. Este número no era en verdad suficiente para llegar á Lisboa, y aventurar una batalla cuando se ofreciese la ocasion, y dejar al paso guarniciones en las plazas que se fuesen ganando para asegurar la entrada de las vituallas que habían de pasarse desde Castilla á Setubal, puesto que no era posible traerlas todas en las recuas y bagaje. A estas dificultades, agregábase el que si los enemigos, naturalmente mas prácticos en la tierra, sabian defendernos el paso del Tajo, de suerte que no pudiera esguazarse aquel verano, ó si la armada no llegaba á juntarse con el ejército á dia cierto y fijo, pudiera arriesgarse el que despues de mucho gasto inútil, el efecto de la empresa quedaria dilatado por un año, en cuyo tiempo los portugueses cobrarían fuerzas, y las dificultades serian mayores en la campaña siguiente. Tambien le representaban al rey que era cosa indigna á su autoridad y grandeza el poner su persona con la del rebelde D. Antonio, que ni aun nombre de tirano merecia, como si el coger un reino y una corona fuera nunca empresa desigual para un monarca, por poderoso que sea. La adulacion es muy ingeniosa, y á trueque de halagar la vanidad de los reyes, emplea razones y busca argumentos que lastiman la verdadera grandeza. Estos consejeros, esforzando su adulacion, representaban que entrando el rey, como para medirse con el prior de Ocrato, rebajaba al duque de Alba y á los otros grandes de Castilla y señores de Italia que capitaneaban nuestro ejército, obligándolos á ponerse frente á frente con el general portugués conde de Vimioso, mozo sin experiencia ni crédito militar, y con otros gefes de la rebelion todavia de menos autoridad. Por último, alegaban que era cosa de desdoro que las tres nobles naciones, española, italiana y alemana, con el monarca á su cabeza, viniesen á combatir con la gente ruin y colecticia de aquellos pueblos y con los esclavos de Guinea que formaban el ejército enemigo. Pero la parte mas animosa del ejército, el duque de Alba y el mismo rey, porfiaban en que debían desoirse tales sandeces que no razones, porque la presencia del soberano prestaria reputacion á la empresa, y animaria á su gente, inspirando mayores alientos á capitanes y soldados, ya por la confianza del buen éxito, ya por la emulacion de valor en que ante sus ojos y miradas entrarían. Esforzaba este parecer el ser la empresa cerca de los estados del rey sobre una provincia, como lo era el Portugal importante, vasta, confin y aldeaño de sus reinos y cabeza de otros ricos, con esperanza de mayores conquistas, y el fundarse la esperanza de la victoria en motivos tan poder-

rosos como lo era el contar mayores fuerzas, poder y justicia. Ejecutar el intento por mano de generales y ministros, no solo privaba de estas ventajas, sino que ofrecia mayores dificultades, y sobre todo por tratarse antes de ganar voluntades que no plazas, y hacer el rey oficio de príncipe legítimo que entraba con poder ordinario á sosegar las alteraciones del reino nuevamente alcanzado, mas bien que de conquistador que enviaba sus generales á sojuzgar con la fuerza á los naturales. Y esta razon acrecentaba su importancia porque la presencia del rey en Portugal, animando á sus parciales, al propio compás debía retraer y desmayar á los que no pudiendo desconocer su justicia, favorecian solo al de Ocrato por buscar fortuna en la revuelta, y por seguir las inspiraciones de su odio contra Castilla. Algunos, para evitar los inconvenientes de estas dos opuestas resoluciones, propusieron que el rey sin hallarse en toda la jornada, debía, sin embargo, entrar en la ciudad de Yelves, para que desde allí como dentro del reino, pudiera atraerle mas fácilmente á su voluntad y alentar la empresa, estando á la mira de los sucesos. El rey, queriendo conciliar el valor con la prudencia, vino al cabo en este parecer, quedándose en Badajoz para entrar en Portugal en ocasion oportuna, y como le representasen muchos que debía retirarse á otra parte mas lejos de los enemigos y de la guerra, replicó que no lo haria, aunque aventurase la vida, sino que había de esperar allí que fuese tiempo de hacer su entrada, ó que sin mas reparos la llevaria luego á ejecucion.

(Se continuará.)

SERAFIN E. CALDERON.
(El Solitario.)

NICARAGUA

LOS FILIBUSTEROS OFICIALES Y ESTRAOFICIALES.
TRATADOS Y RECLAMACIONES.

Ya otra vez hemos examinado detenidamente las cláusulas principales del tratado Clayton-Bulwer, el proyecto de tratado Clarendon-Dallas, y al mismo tiempo hemos espuesto nuestras opiniones, apoyadas en los hechos, acerca de lo que constituye lo que llamamos el *filibusterismo á mano armada* y el *filibusterismo pacífico*: aquel es practicado por Walker y sus compañeros, este por el presidente Buchanan, MM. Brown, Laman, etc.

Hoy vamos á decir dos palabras mas acerca de los hechos que tienen lugar en la América-Central.

En 1849, los ingleses poseían ya á Belize y otros puntos de la América-Central, y manifestaban el mas vivo deseo de apoderarse de nuevos é importantes territorios. Por su parte, los norte-americanos aspiraban á seguir el ejemplo de sus primogénitos, y animados con los sucesos de Méjico, soñaban con conquistar á la Habana, hacer flotar su pendon en el istmo de Panamá y poner el pié en las posesiones de Centro-América, solo en aquellas que necesitaban para el paso entre los dos Océanos.

Entonces acaeció un hecho importante: la Nueva Granada, deseosa de ver canalizado su istmo ó atravesado por un ferro-carril, inició un contrato con una compañía norte-americana, y temerosa de la Inglaterra, que tan agresiva se mostraba en la cuestion del soñado reino de Mosquitos, hizo un tratado con los Estados-Unidos, por el cual se garantizó la neutralidad del istmo, aun cuando no la soberanía del gobierno neo-granadino sobre esa importante porcion de su territorio. En aquella época, olvidando las tristes escenas de Méjico, la mayor parte de las naciones sur-americanas volvian sus miradas hácia la República modelo, y la consideraban como á la hermana mayor que estaba llamada á proteger la libertad é independencia de las otras repúblicas del continente.

Mas aún, poco antes, en el congreso americano que se reunió en Lima, el gobierno neo-granadino había dado orden á su ministro para que, á todo trance, hiciese triunfar la idea de una alianza con los Estados-Unidos, y que fuese en Washington donde las repúblicas hispano-americanas acreditasen sus representantes. Hemos visto los protocolos de este congreso, y estamos ciertos de lo que decimos, así como tambien de que el plenipotenciario neo-granadino se opuso á presentar, como opinion suya, el pensamiento que le sugeria su gobierno.

Pero volvamos á la Inglaterra y á los Estados-Unidos.

Despues que los ingleses se apoderaron, en 1849, de San Juan del Norte, que luego llamaron Grey-Town, y que manifestaban disposiciones para instalar en las islas del Tigre, deseosos de que los norte-americanos no los imitaran, pensaron que el mejor medio de obtener sus fines era hacer un tratado: al efecto, el embajador inglés, M. Henri Bulwer, recibió instrucciones de su gobierno para celebrar con el de Washington una convencion, por la cual las dos naciones se obligaban á no poseer, colonizar, fortificar ni ejercer autoridad alguna en ningun punto de la América-Central. Las conferencias se siguieron, y los fastos diplomáticos contaron, en 1850, con un nuevo documento: el tratado Clayton-Bulwer.

Hecho el tratado, el gobierno norte-americano dijo: Y bien, de acuerdo con lo estipulado, es preciso que la Inglaterra abandone sus posesiones de Belize, de la Bahía, etc. La Inglaterra oyó la proposicion y contestó: *Ni los tratados ni las leyes tienen efectos retroactivos*; es cierto que la convencion citada dice que *las dos naciones no poseerán, colonizarán, fortificarán ni ejercerán autoridad alguna en ningun punto de la América-Central*; pero esto se entiende para lo futuro; lo que ya se poseía no entra bajo la jurisdiccion del acto diplomático que se invoca. El gobierno, la prensa y el pueblo de los Estados-Unidos estaban mas que descontentos: estaban furiosos. El partido democrático, que entonces se hallaba haciendo la oposicion, acusó al gobierno de falta de habilidad, y se quejó amargamente porque había obrado en contra de la doctrina de Monroe.

Así iban las cosas cuando, en 1852, el gobierno inglés quiso someter á su sistema de colonizacion las islas de la Bahía; entonces los Estados-Unidos gritaron: se ha

violado la convencion Clayton-Bulwer; reclámese de tamaño deslealtad y declárese nulo el tratado. Las discusiones diplomáticas fueron mas que animadas, y en aquel tiempo se creyó que la guerra iba á estallar entre las dos naciones; pero ambas se respetan, y no hubo nada; la una necesitaba para sus fábricas los algodones de la Union, y la Union se siente todavia débil para empeñarse en una lucha seria.

En 1856, las discusiones no habían terminado, cuando el Sr. Victor Herran se presentó en Londres como ministro de Honduras, y propuso al gobierno inglés las bases de un tratado, por el cual se reconocia la independencia de aquella república y se separaban casi completamente las islas de la República; lo cual se estipulaba para destruir las pretensiones que los ingleses tenían sobre ella. El gobierno inglés, no obstante, se comprometia á intervenir con su marina para hacer fracasar cualquiera invasion de filibusteros.

El tratado estaba para firmarse en agosto de 1857, cuando el ministro norte-americano, M. Dallas, intervino en el asunto; y el resultado fué que de interpretacion en interpretacion el tratado Clarendon-Herran quedó reducido á nada por el tratado Clarendon-Dallas. En su mensaje, M. Buchanan se manifestó muy satisfecho de que aquel acto no se hubiese ratificado, pues así se había impedido que el gobierno de las islas hubiese quedado sometido en todo tiempo á la influencia y á la supervigilancia de la Inglaterra.

En todo ese juego de tratados con que se han querido engañar las dos poderosas naciones, no se ha dejado ver sino el deseo que á cada una de ellas anima por apoderarse sin rival de todo territorio importante, de toda estacion comercial, de toda via interoceánica de grande interés. Nada han sido para la Inglaterra y los Estados-Unidos la independencia de las naciones débiles de Hispano-América; nada los principios del derecho de gentes ni la cantidad de los compromisos diplomáticos: el interés y el egoismo las han guiado siempre.

Segun el tratado Clayton-Bulwer, la Inglaterra había podido impedir el bombardeo de Grey-Town, las invasiones de los filibusteros, los incendios de Granada y de otras ciudades; pero la Inglaterra ha dejado hacer á los Estados-Unidos, porque durante mucho tiempo ha creído que si la Union se apoderaba de los principales puntos de tránsito de la América-Central, el comercio inglés sacaria mas ventajas que estando esos puntos sometidos á la soberanía de las débiles e insolentes repúblicas sur-americanas, como mas de una vez las ha calificado lord Palmerston, que es el enemigo mas encarnizado de la raza latina, y principalmente de la americana.

Mr. Buchanan, en su mensaje á las cámaras, fecha 7 de enero, despues de censurar la conducta del honrado comodoro Pauding que, cumpliendo con las órdenes que se le habían dado, y que él creía leales, hizo prisionero á Walker; despues de censurar á ese ciudadano por haber perseguido á los filibusteros en el territorio de una nacion independiente y amiga, como si no fuera un crimen el dejar violar por filibusteros el territorio de esa república independiente y amiga; despues de esto, esclamaba: — «Está en el destino de nuestra raza el estenderse por todo el continente de la América del norte, y esto sucederá antes de mucho tiempo, si se espera que los acontecimientos sigan su curso natural. La oleada de la emigracion seguirá hasta el Sur, sin que nada sea parte á detener su curso. Si se deja que esa emigracion se estienda pacíficamente, la América central contendrá en poco tiempo una poblacion americana (es decir, norte-americana) que labrará el bien de los indigenas (es decir, de los hispano-americanos) así como el de sus respectivos gobiernos. La libertad reglada por la ley, dará por resultado la paz, y en las diversas vias de tránsito al través del Istmo, en las cuales tenemos tanto interés, se hallará proteccion y seguridad.» Al ocuparnos en analizar este mensaje en febrero de 1858, manifestamos las tendencias del *filibusterismo pacífico* del antiguo miembro de las conferencias de Ostende, y hoy presidente de la Union norte-americana.

Para llevar á cima sus proyectos, el presidente Buchanan, fiel á las tradiciones de su partido, trabajó *viribus et armis*, porque se celebrara y aprobara el famoso tratado Cass-Irisarri, que á su debido tiempo analizamos. Este documento, por el cual Nicaragua renunciaba á su soberanía y se constituia tributaria de la Union, fué aprobado por las cámaras, y afortunadamente objetado por el presidente Sr. Martínez.

Al tiempo en que el ejecutivo de Managua presentaba al Congreso las objeciones que tenia para celebrar el tratado, M. Belly, agente de una compañía francesa y agente *confidencial*, segun se dice, del gobierno imperial, había llegado á aquella ciudad despues de haber estado en Costa-Rica y en otros puntos de Centro-América. Este señor celebró con los gobiernos de Nicaragua y Costa-Rica un contrato para la apertura del canal inter-oceánico, empresa que hoy cuenta en Paris con el apoyo de muchos personajes influyentes, y que puede decirse está en via de ejecucion.

Al saberse en los Estados-Unidos la existencia del contrato hecho con M. Belly, la prensa levantó el grito, y una viva agitacion se produjo en los círculos políticos de Washington. Tanto oficial como estraoficialmente se han tomado medidas para anular aquel contrato; por una parte, se quiso obligar á los gobiernos de Nicaragua y de Costa-Rica á celebrar un contrato semejante con M. Vanderbilt; por otra, se iniciaron los preparativos para una nueva invasion de filibusteros; en fin, el gobierno norte-americano dió orden á su ministro en Nicaragua, Honduras y otros puntos de Centro-América, al antiguo filibustero de Tejas, M. Mirabeau Lamar, para que exigiese de Nicaragua la anulacion inmediata del contrato Belly, la inmediata aprobacion del contrato Cass-Irisarri, y que hiciese saber al gobierno de Managua que si al instante no accedia á tales exigencias, se enviarían fuerzas por el Pacifico y el Atlántico para hacer pagar á Nicaragua y Costa-Rica seis millones de dollars como indemnizacion

por los daños y perjuicios causados á los ciudadanos norte-americanos por los gobiernos y por los pueblos incivilizados de Centro-América. Ya puede saberse que esos gobiernos y esos pueblos incivilizados han inferido los siguientes perjuicios á los norte-americanos: el bombardeo de Grey-Town, el incendio de Granada y la ruina de una porcion de familias centro-americanas, causada por los honrados ciudadanos norte-americanos.

Como los gobiernos centro-americanos protestaron enérgicamente contra las violencias del gobierno de la Union, y Nicaragua resistió, como era natural, á someterse á las insolentes exigencias de M. Lamar, el ministro Cass ha dado sus pasaportes al general Jerez, ministro extraordinario de Nicaragua, y la prensa de la Union ha gritado *el delenda est Carthago* contra todas las repúblicas del Centro y del Sur.

En tanto que así han marchado las cosas allá en el gobierno de la Union, en los círculos políticos y en la prensa periódica, en Centro-América se reunieron los extranjeros y enviaron agude el Atlántico sus protestas contra los yankees, y pidieron ayuda y proteccion á los gobiernos de la Europa. El gobierno inglés, comprendiendo al fin que si hay interés en conservar el principio del equilibrio europeo, también lo hay en conservar el principio del equilibrio del mundo, dió orden á M. Ouseley para que celebrase un tratado con el representante de Nicaragua en Washington, á fin de reconocer y garantizar la neutralidad y la existencia independiente de esa república; obligándose además el gobierno de la reina á escitar á los demas gobiernos de Europa para firmar tratados semejantes, no solo con Nicaragua, sino con las demas repúblicas centro-americanas. El tratado se hizo, y acerca de él hablamos en tiempo oportuno. Despues M. Ouseley ha recibido orden de su gobierno para marchar á la América Central.

Nosotros no queremos para la América latina la ingerencia en los negocios, ni de la América del Norte ni de la Europa; pero cuando esta se reduce á reconocer y garantizar las nacionalidades existentes, nada hay mas útil y justo. En esta vez, como en otras varias, la Europa obrará en favor de la América española, sino por justicia al menos por rivalidad con los Estados-Unidos; obrará bien, sino por amor á esos Estados débiles, al menos por cálculo y egoismo. Partidario de la fusion de todas las razas y de todos los intereses, estamos por la supresion de las barreras que se oponen al comercio internacional, ya se llamen aduanas, monopolio de mares interiores, de rios, canales, etc.; pero si tales son nuestras aspiraciones, muy lejos estamos de desear que ellas se realicen por medio de las *anexiones* ni de las conquistas: ese medio sería el mas á propósito para alcanzar el objeto opuesto: para eternizar el odio entre raza y raza, y para crear el antagonismo de los intereses. Para lograr que las naciones no formen mas que una gran familia, sin que se haga caso del idioma particular de cada una, de su raza, de su religion, etc., el medio, el único medio que hay es el dejar que obren sin obstáculo las leyes naturales, el derecho, la justicia, — que son la fuente de la armonía, de la fusion y del bienestar.

En los Estados-Unidos se decía que el contrato Belly es una violacion del tratado Clayton-Bulwer; semejante desatino no tiene excusa alguna: ¿qué tiene que hacer un contrato particular celebrado entre dos gobiernos independientes y una compañía extranjera, — que tiene que hacer, decimos, ese contrato con un tratado concluido entre la Inglaterra y los Estados-Unidos? No obstante, el ministro de Relaciones exteriores de Inglaterra ha pasado una nota á Mr. Belly, en la que declara: que el contrato que hizo con las dos repúblicas mencionadas, en vez de ser en nada contrario al tratado Clayton-Bulwer, viene en apoyo de él, pues una vez mas se consagrará el principio de neutralidad de las vias inter-oceánicas en Centro-América.

En los Estados-Unidos se hace otro argumento contra el contratado Ouseley-Jerez y el contrato Belly: dícese que esos actos son contrarios á la doctrina de Monroe, que niega á la Europa la ingerencia en los negocios de América. Hace ya mucho tiempo que los Estados-Unidos aturden al mundo entero con su doctrina Monroe: y bien; ¿qué es ella? ¿es acaso un nuevo Evangelio que deben seguir las naciones civilizadas? ¿La doctrina de Monroe! una de las bases del programa político de un estadista norte-americano; ¿se quiere venir á dar como principio de derecho de gentes, como regla de política continental aceptada por ambas Américas? La doctrina Monroe no tiene fuerza ni aun en los Estados-Unidos, país donde el pueblo hace las leyes, sino como teoría de uno de sus hombres célebres, pero no como base constitucional, ni como ley escrita. En cuanto á las naciones hispano-americanas, ¿qué tienen que hacer con la opinion de un estadista yankee, ni con las aspiraciones de un pueblo que tiende á la conquista y al exclusivismo? ¿Por ventura esas Repúblicas han dado plenos poderes á la Union norte-americana para que obre por ellas, ó están esos Estados bajo la tutela de la gran nacion del Norte?

Si la doctrina Monroe quisiera decir: Los Estados-Unidos del Norte reconocen y respetan la soberanía de las Repúblicas hispano-americanas, y harán reconocer y respetar á las potencias europeas la independencia de estas naciones; si tal cosa quisiera decir, la América latina, si lo estimaba conveniente, podría aceptar el *dogma de Monroe*; pero significando esto, si los Estados-Unidos del Norte hacen saber á la Europa, que ellos solos tienen derecho para conquistar los territorios que mas le convengan en la América española ¿no es una impudencia citar á cada paso esa doctrina, no solo como una regla de derecho público americano, sino como un principio de derecho internacional, obligatorio siempre y en todo caso?...

Hé aquí la verdadera traduccion de la doctrina de Monroe, traduccion que con la insolencia propia de un yankee nos da un gran personaje de la Union, un amigo íntimo de Mr. Buchanan, un senador, M. G. Brown; es-

te señor ha dicho recientemente en una reunion pública: — «Nos interesa poseer á Nicaragua; acaso se encontrará asombroso que yo hable así y que manifieste la necesidad en que estamos de tomar posesion de la América Central; pero si tenemos necesidad de eso, lo mejor que podemos hacer es obrar como amos, — ir á esas tierras como señores; si sus habitantes quieren tener un buen gobierno, muy bien y tanto mejor; si no, que se marchen á otra parte. Acaso existentes tratados; pero ¿qué importa eso? Lo repito: si tenemos necesidad de la América Central, sepamos apoderarnos de ella; y si la Francia y la Inglaterra quieren intervenir, les leeremos la doctrina de Monroe.»

Hé ahí la verdadera significacion de la doctrina de Monroe.

El tenaz aventurero Walker prepara otra invasion contra Centro América. El gobierno de Washington ha protestado en una proclama contra los proyectos del filibustero; pero ¿qué quieren decir esas protestas y esas proclamas? Ya sabemos lo que ellas valen. El gobierno protesta, *proforma*, pero deja obrar. Aun cuando Mr. Buchanan no es partidario del *filibusterismo á mano armada*, sino del *filibusterismo pacífico*, no le iría mal en reconocer, como lo hizo Mr. Pierce, el gobierno del *facto* que pudieran establecer Walker y sus compañeros de vandalismo.

Pero la cosa se está poniendo mala para los Estados Unidos; hoy existen tres compromisos que valen mas que su decantada doctrina Monroe; son: el tratado Clayton-Bulwer; el tratado Ouseley-Jerez, que á la fecha debe estar ratificado, y el contrato Belly, que aun cuando no tiene la fuerza de un acto diplomático, sus resultados serán los mismos, pues si se atenta por los Estados Unidos contra los derechos adquiridos por algunos súbditos franceses, las águilas de la Union tendrán que habérselas con las imperiales. Además, los gobiernos de Francia é Inglaterra han pasado una nota al gabinete de Washington reclamando el estricto cumplimiento del tratado Clayton-Bulwer. La Francia ha tomado cartas en la cuestion, para hacer observar los principios del derecho de gentes y respetar la libertad de las vias interoceánicas. La causa está, pues, en buenas manos. ¡Dios salve los principios!

Por no alargar mucho este artículo, no hemos mencionado las gestiones que en favor de la independencia de la América y de la inviolabilidad de su territorio, han hecho el ilustrado Sr. D. M. M. Mosquera, en Europa, y el prudente general P. A. Herran, en Washington.

J. M. TORRES CAICEDO.

LA FÓRMULA DEL PROGRESO.

POLÉMICA CON LA DEMOCRACIA.

ARTÍCULO II.

I.

Desde el primer artículo que tuve el honor de dedicar al axámen del folleto del Sr. CASTELAR, titulado: LA FÓRMULA DEL PROGRESO, se han dirigido contra mí tantas contra-replicas, que se conoce que la democracia se ha propuesto representar sobre mis convicciones de moderado la comedia de «*Lluven bofetones*.» El Sr. Canalejas me ha dirigido una zarta *galo-germánica* que la *Discusion* dice que se distingue por la *severidad del raciocinio*, por la *hermosura de la dición* y por la *variedad del estilo*, y que, si verdaderamente se distingue por algo, se distingue por todo lo contrario.

El economista Sr. D. Gabriel Rodríguez me ha dirigido otra impugnacion, que el periódico democrático califica de *muy correcta en su estilo*, y que yo, el menor defecto que la hallo, es que *no viene al caso*. Cuando se discute cuál de los partidos tiene un *critério mas racional* para resolver todas las cuestiones de interés público, cojer el mas insignificante de los detalles de la cuestion con el objeto de que diga el lector — «este contrincante entiende mucho de economía política,» cuando aquí la economía política no hace al caso para nada, es, y permítame el Sr. Rodríguez que se lo diga, pues no quisiera en la *discusion* imitar la correccion de su estilo, hacer lo que casi todos los economistas en las grandes cuestiones sociales, *ver el mundo por un agujero*.

Y á propósito de la FÓRMULA DEL PROGRESO del Sr. Castelar, se ha presentado también en la palestra el Sr. D. Carlos Rubio, nuevo justador que, combatiendo á la democracia, viene á defender al partido progresista. El Sr. Rubio es un contrincante vehemente hasta la elocuencia, y cortés con sus enemigos hasta la caballería andante. De buena gana contestaría hoy al brillante folleto del Sr. Rubio, titulado «*LA TEORÍA DEL PROGRESO*,» pero esto, en el curso de nuestra polémica, carecería de oportunidad. Ahora probaremos á los demócratas que solo en los partidos medios está la *racionalidad*: despues discutiremos con el Sr. Rubio en cuál de los partidos *medios* está lo *mas justo*.

II.

Pues, como iba diciendo, el economista Sr. Rodríguez me ha dispensado el honor de escribir una larga y *ruda* impugnacion de una ligera indicacion que yo he hecho en mi primer artículo sobre la *absoluta libertad* de comercio. Con este motivo, y tomando en sentido recto palabras que yo habia usado en sentido metafórico, me hace el favor de publicar que las doctrinas y principios económicos me son *totalmente desconocidos*. Tiene razon el Sr. Rodríguez: yo soy enemigo de que la metafísica se *prostituya* hasta el punto de escojer, como hacen algunos autores modernos, el *cuenta-hilos* por objeto esclusivo de sus investigaciones. Yo, al revés de lo que me dice el Sr. Canalejas, nunca explicaré las ideas por los hechos, sino los hechos por las ideas: los acontecimientos en la historia, y la carne en el hombre, nunca servirán, con permiso de los economistas, para estudiar ni la naturaleza, ni el espíritu humano.

Y, si no fuera por que mis *tontadas humorísticas*, casi nunca se dignan rebatir las *necesidades sin gracia*, haría una nueva irrupcion en el campo de la economía, en ese campo de gloria de los *horteras* de la inteligencia humana, y probaría al señor Rodríguez, cuyos profundos conocimientos en el *oficio*, ni le evitudo ni le niego, que la *absoluta libertad* es tan desastrosa en el orden físico, como en el moral.

El Sr. Rodríguez, con la sagacidad que yo le concedo, aunque en esta ocasion no haya dado pruebas de ella, debió conocer que al citar incidentalmente el ejemplo, por el cual ha deducido mi ignorancia económica, lo que me propuse probar es que en todas las esferas, sociales, políticas y económicas, la *limitacion* es la expresion de la *razon*, que el *moderan-*

tismo es la ley de la naturaleza humana, que no hay ningun principio *absoluto* que sea racional, y que cuando la democracia reconoce por bueno algun axioma *relativo*, hace política *moderada*, y que cuando es lógica y predica inexorablemente principios *absolutos*, entonces cae en el absurdo.

Precisamente en esa ciencia *manual*, en la cual es tan fuerte el Sr. Rodríguez, está muy generalizado el axioma de que — «en economía política no hay ningun principio *absoluto*.»

Y esto lo tendré por incontrovertible, hasta que el Sr. Rodríguez en alguna de sus obras futuras, me pruebe lo contrario. En propiedad, en comercio, en administracion, en todo, los principios absolutos no conducen mas que al absurdo.

Ejemplos:

Unos proclaman la amortizacion ilimitada, y quieren poner á toda la *naturaleza en presidio*. Otros preconizan la subdivision infinita, la pulverizacion del globo, y por su gusto establecerian una *indigencia universal*. La acumulacion exagerada, y la atomizacion sin limites, son respectivamente la *inquisicion* y la *anarquía* de la propiedad.

El sistema *prohibitivo* en grande escala, puede conducir á los pueblos al estado de *vender sin comprar*, sumiéndolos en un marasmo físico y moral, y gangrenándolos con todos los vicios de la *usura*. Por el contrario, el libre-cambismo sin restricciones de ningun género, puede arrastrar á las naciones pobres y desvalidas al sistema mas deplorable todavia de *comprar sin vender*, siendo victimas de la mas *inmoral* de las *estafas*.

El bando exagerado, produce el *contra-bando*. Cuando el gobierno no es tolerante y exige derechos injustos, se alienta al *contrabandista* que asegura el género, poniéndose en la razon.

Las aduanas en las fronteras, las puertas en las ciudades, y los lazaretos en los puertos, cuando se abren indiscretamente, son el origen del despilfarro nacional, de la exigüidad del tesoro público y de los contagios generales; mientras que entreabiertas racionalmente, alientan la industria, producen la riqueza y son causa de salud.

Pero me olvidaba de que involuntariamente me he vuelto á meter á hablar de lo que, ni entiendo, ni quiero entender tampoco. Solo sentiré haber ofendido la profundidad filosófico-económica del Sr. Rodríguez con mis sofismas *vulgares*. Protesto, sin embargo, que, al negarme descender al campo de la economía, no es porque mi infelicísima filosofía no haga la justicia que se merece al feliz ingenio del Sr. Rodríguez. Reconozco la superioridad del retador, pero profeso un desprecio instintivo al terreno á que me quiere llevar. No, no; yo nunca tomaré por punto de partida de mis investigaciones á la inofensiva pero bruta materia, ese perro faldero del espíritu, que con una lealtad puramente maquiavel, sigue las evoluciones y las leyes que le dicta su amo y señor. *Lo rejido* se comprende mucho mejor *por lo que rije*, y en vez de explicar, como quiere el Sr. Rodríguez, el amo por el perro, explicaremos, como desea el Sr. Canalejas, el perro por el amo.

Así, pues, dejando las cosas para ocuparnos de las personas; subiendo á los principios que nos darán resueltas las consecuencias, entraremos en el axámen de la cuestion del *derecho* y de la *libertad*, tal como la ha planteado el Sr. Canalejas; y el señor Rodríguez me perdonará si, abandonando la *materiología*, nos ocupamos esclusivamente de la *psicología*, y terminaré diciendo que la economía, aunque se la honre con la fraseología de los filósofos, y aunque la enaltezca el Sr. Rodríguez con su felicísimo ingenio, siempre será, como dice un escritor ingenioso: — «*bestia como un hecho*.»

III.

Y ahora, antes de entrar de lleno en la cuestion, necesito que restablezcamos las condiciones de la *buen crianza* politico-literaria. El Sr. Castelar dijo que el partido moderado era un partido *inmoral*. El Sr. Canalejas repite en su carta lo siguiente:

«Razon tenía Emilio Castelar, cuando lo apostrofaba, arrojándole á la cara el dictado de *inmoral*, que tanta ira suscitó en su ánimo de V. — No solo por el *censo* pudo el escritor demócrata llamar *inmoral* al partido moderado, sino que por su conducta como gobierno merece á boca llena ese dictado.»

Si el señor Castelar cometió una impremeditacion, la reimpresion del aserto por el señor Canalejas, saliendo á la defensa de aquel, es una generosa impertinencia. Si esta creencia es individual, yo no la calificaré, por *respeto* á los Sres. Castelar y Canalejas; pero si esta asercion es una de las creencias del partido democrático, diré que esta creencia es falsa, por no llamarla calumniosa.

IV.

Comienza el Sr. Canalejas, ó mas exactamente, concluye su carta, resumiendo su pensamiento del modo siguiente: — «Concluyo mi carta rogando á Vd. rehaga su critica bajo un punto de *vista científico*. — Conozcamos lo que Vd. piensa sobre el *derecho* y sobre la *libertad*; conozcamos la definicion de estas funciones sociales.»

¿Con que despues de todo lo dicho, salimos ahora con que todavia no ha entendido el Sr. Canalejas lo que pensamos los moderados sobre el *derecho* y la *libertad*?

Veamos:

Cuestion de *derecho*: — «No deis un *bozal*, á quien necesita un *derecho*.»

Cuestion de *libertad*: — «No deis un *derecho*, á quien necesita un *bozal*.»

El Sr. Canalejas no me negará que esto podrá no ser bueno, pero, al menos, tiene el mérito de que es bastante claro.

Pues á pesar de esta claridad, todavia el Sr. Canalejas me pregunta lo siguiente:

— «¿Niega Vd. el *derecho*? — No me contestará Vd.»

¿Pues no he de contestar! Concedo el *derecho*, *limitado* por el deber.

Y sigue preguntando el Sr. Canalejas.

— «¿Niega Vd. la *libertad*? — No contestará Vd.»

Vaya, pues, la contestacion:

Concedo la *libertad* de cada uno, *limitada* por la *libertad* de los demas.

Ya sabe el Sr. Canalejas lo que los moderados opinamos con respecto al *derecho* y á la *libertad*. En esta parte premia-mos como Saint Simon — «á cada uno segun su *capacidad*, y á cada capacidad segun sus *obras*.»

Ahora sepamos lo que opina la escuela democrática.

Como el Sr. Canalejas nunca nos lo dirá con claridad, nosotros contestaremos por él.

— «¿Niega la democracia el *derecho*? — No, lo concede *absoluto*.»

— «¿Concede la democracia la *libertad*? — Sí: la concede, *autonómica*, *ilimitada*, *absoluta*.»

Y el día que la democracia no partiese de derechos *absolutos*; el día que solo concediese los derechos y la *libertad* con *restricciones*, aquel día la democracia sería una doctrina *eclectica*, sería la ciencia, como dice el Sr. Canalejas, *de los sin embargo*, á pesar de que, si bien es cierto, no lo es menos, aun cuando, de modo que, no obstante, etc., etc., sería, en una palabra, la política *moderada*.

Sentado esto; admitida la doctrina de que el *derecho* y la *li-*

bertad son inherentes á toda conciencia humana, y que estos derechos son inenajenables, absolutos, é iguales en todos, resultará que no hay derecho público que pueda restringir el derecho privado, y que por consiguiente, la conciencia de todo individuo no reconoce un criterio superior al suyo, y que la *autonomía*, ó sea el derecho del individuo de no regirse por mas leyes que las de su propia conciencia, es la regla madre de todo acto político, social, económico y religioso.

V.

Aplicamos este criterio á la cuestion política. Yo habia presentado algunas antinomias que creí resolver claramente segun el criterio moderado: Dije: entre la *afirmacion* absoluta democrática, y la *negacion* completa absolutista, se plantea la *limitacion* racional del moderantismo. O, en otros términos: viene la democracia, y dice: «Yo quiero el gobierno de todos:» *tésis*. Llega el absolutismo y responde: «Yo quiero el gobierno de pocos:» *antítesis*. Se levanta el partido moderado, y esclama: «Yo quiero el gobierno de muchos:» *síntesis*. Verid con los mas: *tésis*. Venid con los menos: *antítesis*. De cuyas *tésis* y *antítesis* hace el partido moderado la siguiente *síntesis*: no voy con los mas ni con los menos, porque busco los mejores.

El Sr. Canalejas asegura que estas no solo no son antinomias, sino que están mal resueltas. Y con una vanidad mucho mas notable que mi ignorancia, plantea la cuestion del modo siguiente:

«El partido absolutista dice:—el derecho divino, es el rey, vicario de Dios y fuente de derecho—su autoridad es santa; esta es la afirmacion y la negacion, es radical cuando la opinion dice—el derecho es humano, el rey no es fuente de derecho, la autoridad responde al derecho.—Entre esta negacion y la anterior afirmacion, Vd. comprenderá muy luego, que el partido moderado no puede ser lógicamente *síntesis* de estos extremos. ¿Qué puede decir en ese solemne certámen el partido moderado?—¿Qué idea superior elevada, puede producir él, que rechaza la autoridad divina y niega la autoridad humana?—Ninguna—y su conducta es como su lógica, falsa, sin norte, sin premisas, y el fruto es como el árbol que escrito está, el que siembra vientos recoje tempestades.»

Esta argumentacion es menos clara y concreta que la mia. Segun dice el Sr. Canalejas, yo habia hecho mal una *antinomia* y él ha concluido por hacer lo que el Sr. Moron llama una *filfa*. Dice el Sr. Canalejas.—«*Afirmacion del partido absolutista*: el derecho es divino, es el rey, vicario de Dios, y fuente de derecho. *Negacion de la democracia*: el derecho es humano, el rey no es fuente de derecho, la autoridad corresponde al derecho.—Pues entre la *tésis* que concede al rey el derecho divino, y la *antítesis* que dice que el derecho es puramente humano, viene el moderantismo, y, entre el rey y el pueblo, adopta por *síntesis* la *inteligencia*, que es divina por su origen, y humana en sus resultados.

El absolutista del derecho divino, y el demócrata del derecho humano, buscan la *ley del mas fuerte*, y nosotros los moderados buscamos, y nos sirve de criterio, la *ley del mas sabio*.

VI.

Continuaremos ahondando mas la cuestion. El Sr. Canalejas prosigue formulando su pensamiento del modo siguiente:

«La cuestion queda reducida á los siguientes términos:—Siendo el derecho inherente al hombre, siendo el derecho el conjunto de condiciones que el hombre necesita para su crecimiento, ¿qué autoridad es bastante para negarle el derecho?—Siendo la vida social la libertad, porque la libertad es el ejercicio del derecho, ¿qué mano puede matar al hombre negándole la libertad?»

Confieso que no entiendo una sola palabra de toda esta *formuleria* nebulosa, que supongo que el Sr. Canalejas habrá extractado de algun Kantista alemán.

Hablemos claro, y simplifiquemos todo lo posible la cuestion.

Nosotros concedemos el derecho—«con relacion al mérito de la personalidad»—y definimos la libertad—«el derecho que tiene todo ser racional de buscarse la felicidad.»

Para el Sr. Canalejas la libertad es el ejercicio del derecho, y el derecho es inherente á la conciencia, absoluta en todos, y en todos igual.

Sigamos razonando segun el credo democrático. Siendo inherentes á todas las conciencias todos los derechos, resultará lógicamente el principio siguiente:—«Todo es de todos»—ó lo que es lo mismo, negacion personal de la propiedad, y por consiguiente, disolucion de la familia, accion tutelar del estado y absorcion de los individuos en el panteísmo político-social mas desenfrenado.

«Es que la democracia reconoce el principio de la *propiedad personal*,»—me contestarán los señores Castelar y Canalejas. ¿Si? Primera consecuencia democrática. Pero la acepto de buen grado, y prosigamos.

Habiendo propietarios, habrá familia, y habiendo familia, la personalidad se reconcentra en su cabeza, y por consiguiente la pobre mujer, que no deja de ser una conciencia, y que por consiguiente debía tener inherente á ella un derecho igual al de su marido, queda sometida á este, y en consecuencia privada de su derecho y su libertad.

Segunda consecuencia de la escuela democrática. Habiendo propietarios, el sufragio universal es imposible, y cuando se practica, como en Francia, es una *irrisión*. Allí los propietarios, monopolizadores del sufragio universal, aun siendo liberales, hacen proclamar el imperio, huyendo de la anarquía.

Lo repito, habiendo propietarios, el sufragio universal es imposible. ¿Me preguntáis por qué? Por lo siguiente. Yo propietario, y jefe de familia, exigiré á mi mujer, si se la concede un derecho inherente á su conciencia, que vote segun mi voluntad, ó la obligaré á ello: si mi hijo vota contra mis deseos, lo *desheredaré*: mis criados votarán ciegamente lo que yo diga, ó los sumiré en la indigencia, echándolos á la calle: mis arrendadores darán el voto á mi gusto, ó los *desposeeré*. ¿No les parece á los señores Castelar y Canalejas que el sufragio universal, supuesta la propiedad personal, es una decepcion horrible, una sangrienta burla?

No hay escape. O todo ha de ser de todos, es decir, de nadie; ó, habiendo algo de alguno, este alguno, ó lo que es lo mismo, la riqueza, ó lo que es igual, el censo, el poder, la influencia, la educacion y subsiguiente virtud, estarán representadas ligitimamente por los mas ricos. O la democracia, con su igualdad de derechos y de fortunas, con su nivelacion social que funde la personalidad del individuo en un ente anónimo llamado el Estado; ó el moderantismo, con su desigualdad de fortunas, y por consiguiente de derechos, con su anulacion de todo lo impersonal, y la accion individual emancipada de la absorcion panteística del Estado. O los partidos *medios* que alientan el trabajo concediendo derechos, que hacen distinciones en favor del mérito y la virtud, que premian á cada uno segun su capacidad y á cada actividad segun sus obras, repartiendo por todas partes la equidad, el orden y la justicia distributiva; ó los partidos *extremos* que, concediendo el trabajo, niegan su resultado que es la propiedad y las distinciones, que estableciendo la igualdad suplantando con los mas á los mejores, y que

para resolverlo todo tienen que apelar á la muchedumbre, á ese pedestal de todos los Barrabases, y de quien ya decia Séneca que es *argumento de falsedad*.

VII.

Después de aplicar el criterio democrático á las cuestiones político-sociales, continuaremos aplicándolo á la cuestion religiosa.

Y á propósito, ¿qué me importa á mí, ni á nadie, que el Sr. Castelar sea católico ó protestante? Yo no he conjurado al Sr. Castelar á que dijese cuál era su iglesia, ó para hablar mas claro, la *forma política* de su moral cristiana, con ninguna intencion ni buena ni mala, sino por una necesidad científica. Para discutir, necesito saber si el Sr. Castelar aplica el principio de la *libertad absoluta* á la cuestion religiosa; me interesa poco su religion particular, pero es indispensable que el señor Castelar, y demas correligionarios políticos, nos digan cuál será su religion oficial, si impondrán solo una, en nombre del Estado, ó permitirán que cada individuo profese la que quiera, autorizándolas todas.

Tal es la cuestion. Y el Sr. Castelar al asegurar que él quiere una democracia cristiana, ó dice una cosa que no cree, ó no sabe lo que se dice. Contra el derecho no existe derecho. Y desde el momento en que el Sr. Castelar emancipe los espiritus diciéndoles:—«adorad lo que creais,»—no tendrá derecho para decirles:—«creed en el cristianismo,»—porque eso seria erigir el criterio social en norma de la creencia individual; eso seria limitar con una presion esterna el derecho interno inherente á toda conciencia; eso seria, en una palabra, no ya hacer política moderada, sino una política autocrática.

Y es inútil que el Sr. Castelar en el anuncio apologetico de su *Fórmula del Progreso*, nos diga lo siguiente:—«Concluye el Sr. Castelar defendiendo la idea á que parece haber consagrado su vida, (*¿qué vida tan mal consagrada!*) la idea de que el cristianismo es el ideal religioso de la democracia, y la democracia la consecuencia política social del cristianismo.»—Es cierto que la democracia de la *inteligencia* ha sido consagrada en el mundo cristiano desde el dia que un fraile oscuro se elevó por su saber hasta el trono pontificio; y tambien es verdad que el cristianismo reconoce la democracia de la *virtud*, cuando predica que todos los humanos somos *hermanos en Cristo*. Pero de esto, á la democracia político-social, como la entiende el Sr. Castelar, hay una distancia inmensa, y es levantar una calumnia al cristianismo, de la cual espero que el Sr. Castelar, como buen católico, se lavará en su primera confesion. Por lo demas, la primera parte de su asercion de que—«el cristianismo es el ideal religioso de la democracia»—es solo una de las muchas frases sin sentido de que usa el Sr. Castelar. Repito que nada nos importa saber si el Sr. Castelar es católico ó protestante, lo que necesitamos saber por una necesidad científica, no es la religion particular del Sr. Castelar, sino cuál es la religion oficial de la democracia; si es el cristianismo, ¿cuál de las trescientas sectas cristianas es el ideal de la democracia? ¿Es una sola? ¿Es cualquiera? ¿Son todas?—El Sr. Castelar no contestará á esto, no porque no puede, ó porque no quiere, como indica el Sr. Canalejas, sino porque el Sr. Castelar no lo sabe.

VIII.

Por supuesto que esta cruzada democrática que ha emprendido parte de la juventud contra lo que llama—*los partidos medios*,—tiene mas de aspiracion inconsciente, que de plan formal. Como una prueba de que esa inocente juventud, siente mas que piensa, y que siendo demócrata de corazon ya empieza á ser moderada de cabeza, hé aquí lo que dice el Sr. Canalejas:

«Usando de la gerigonza filosófica, dando rienda suelta á su prurito de formular, establece Vd. un razonamiento que es falso á todas luces. No es exacto que el partido democrático busque lo *perfecto absoluto*: nadie que se crea demócrata sostendrá semejante absurdo. El partido demócrata busca, como Vd. dice hablando del moderado, *lo mas perfecto de la imperfeccion humana*.»

Pues entonces, ¿pobres resellados de la ciencia! si buscáis solo lo que nosotros los moderados, unas leyes relativas para unas conciencias imperfectas, ¿á qué vienen esas pretensiones autonómicas, esas aspiraciones á que el individuo se rija solo por las leyes de su propia conciencia? ¿Con que ya confiesa el Sr. Canalejas que es racional la limitacion, y que buscando lo mas perfecto de nuestra imperfeccion humana, es necesario echar mano del criterio de los *partidos medios*? Donde acabe la *perfeccion* del individuo, tiene que empezar la *tutela* del Estado; y donde comienza el criterio social á limitar la razon individual, empieza á regir la doctrina de los moderados. ¡Esta es la verdad, pobres resellados de la ciencia!

IX.

Por último, es un método demasiado revolucionario y en extremo anti-cristiano, para que nosotros no lo condenemos sin reserva, el de soliviantar las masas hablándolas de libertades, sin enseñarlas antes sus obligaciones.

La democracia da el mal ejemplo á los pueblos de enorgulleclos insensatamente no mostrándoles mas que la tabla de sus derechos.

Los partidos *medios*, por el contrario, siempre procuran hacer progresar á los pueblos, enseñándoles principalmente el libro de sus deberes.

La democracia nunca quiere estudiar mas que uno de los términos del problema, ¿siempre el derecho, y nunca el deber! siempre la libertad, y jamás la limitacion!

Y si no fuera por no faltar á la gravedad del asunto, saldría en esta ocasion á la defensa de uno de nuestros hombres de Estado, cuando dijo, con bien mal éxito por cierto:—«que hasta Dios era progresista,»—ó lo que es lo mismo, moderado, porque después de examinado el caso, un progresista no es mas que un moderado echado á perder. Casi tenia razon el ilustre patricio. La limitacion y el deber los ha puesto Dios, ese glorioso moderado de los cielos, al lado de la libertad y de la conciencia, como el complemento de nuestros seres finitos. El acto de la creacion fué la primera prueba, y perdonen los Sres. Castelar y Canalejas, de la política moderada, pues el gran ordenador de lo creado, puso el deber limitando al derecho, para organizar el mundo moral; en el mundo pasional combinó las atracciones con las repulsiones; y en el orden físico, en el mundo material, las fuerzas centrifugas y centripetas se limitan y completan; sosteniéndose de este modo en eterna armonia los mundos, las ideas y las pasiones, dando el mas sublime ejemplo del mas admirable moderantismo! Mis impugnadores seguramente no habian caido hasta ahora en que la armonia del universo no es mas que un espectáculo en grande de lo que puede el criterio de los *partidos medios*; y pueden estar convencidos de que los partidos extremos nunca podrian dar una prueba tan inmensa de lo que es capaz de producir su lógica, hasta que llegue la hora del desquiciamiento universal!...

X.

Concluyo haciendo una fraternal amonestacion á esos suscritores de Brú, que en sus cartas á *La Discusion* vienen tro-

nando diariamente contra los *partidos medios*, que no saben lo que son, y que los aborrecen sin mas que porque les han dicho que no somos sus amigos.

Esto no es cierto, ó hablando mas exactamente, esto es calumnioso.

Los *partidos medios* han sido, son y serán eternamente los enemigos irreconciliables de los tiranos, lo mismo de los de arriba que de los de abajo. Los *partidos medios* son los grandes Justicias que interponen su espada para tener á raya á los fuertes, y para combatir por la causa de los débiles.

Con este motivo repetimos lo que ya digimos en otra ocasion:

«Quién no es un poquito demócrata? Los mismos reyes absolutos, ¿qué son, á su parecer, mas que unos agentes mas activos que los doctrinarios, para llevar y labrar la felicidad de las clases inferiores, en una palabra, para hacer democracia? ¿Qué es la cuestion de gobierno mas que una cuestion de método para caminar, mas ó menos pronto y bien, por eso que los escritores demócratas llaman *las vías del progreso*? Y no sé de ningun rey, magnate, guerrero ó escritor que no gaste los tesoros de su actividad en hacer democracia, procurando establecer la nivelacion posible en la especie humana, no haciendo á los grandes pequeños, como quieren los demócratas, sino ilustrando á los pequeños para que se igualen con los grandes. Todos, absolutamente todos, estamos interesados en que nuestros semejantes participen de los escasos consuelos de este valle de lágrimas, ilustrándolos hasta por cuestion de amor propio, porque haya siquiera *solucion de continuidad* entre el reino animal y lo que llamaremos el reino humano.»

Creedme, pobres desheredados de los bienes de este mundo; vosotros los que queréis que se respete la libertad agena en vuestra libertad; los que queréis llamar vuestro al pan de cada dia que ganais con el sudor de vuestra frente; que queréis hacer eterno el reinado del Dios de vuestros padres; que queréis honraros con el amor y el dominio único y esclusivo de vuestros hijos y de vuestras esposas; creedme positivamente, los verdaderos demócratas, los que aspiramos á hacer prevalecer el reinado de los mas sabios y de los mas buenos, los que podemos llevar á los mas posibles la mas posible felicidad, somos los moderados. Ya veis lo que hacen las modernas repúblicas, nombran un presidente temporal, en vez de un rey tradicional; hablan de libertad, y gobiernan con esa tiranía refinada llamada centralizacion napoleónica; en vez de la propiedad que os prometen, y del socialismo que proclaman, dan á los pueblos su espresion mas mezquina, que es el *derecho al trabajo*. ¿Y sabéis lo que es el derecho al trabajo? Pues aunque no es mas que una de las mas inocentes cuestiones del socialismo, el derecho al trabajo de los pobres, no es mas que la *obligacion de dar de trabajar* impuesta á los ricos; es servir á los unos á costa de los otros; es conceder un *derecho* injusto, imponiendo una *obligacion* mucho mas injusta todavía.

Delestad esas repúblicas vergonzantes, que suelen acabar en unos imperios vergonzosos. No creais en esos apóstoles, que llaman democracia á que un rey de respeto sea sustituido por un presidente sin respetabilidad. Huid de esas utopias vagas y sangrientas, como las esperanzas de la desesperacion, y que en política conducen al mando de los mas, y no de los mejores; en sociedad á la disolucion de la familia; en religion al ateísmo; en economía á la supresion de la propiedad personal; en todo, por todo, y para todo, al desorden, á la anarquía, al caos!

RAMON DE CAMPOAMOR.

OJEADA

SOBRE

LAS GLORIAS HISTÓRICAS DE ESPAÑA.

(Continuacion.)

Ello es indudable, ¿y para qué ocultarlo?... que en las conquistas americanas hubo grandes desafueros, atentados y crímenes que los españoles sensatos fueron los primeros á deplorar, y los primeros tambien á publicar; pues que á no haberlo revelado sus plumas no hubieran los mas venidos á noticia de los extranjeros. El teatro era demasiado vasto para que dejasen de entrar en él algunos aventureros desalmados que mirasen mas á su propio interés que á deberes de justicia y de conciencia. Obraban con entera independencia de otra autoridad; mandaban soldados allegadizos, no disciplinados ni sujetos á ninguna ordenanza militar; pisaban tierra enemiga donde los contrarios solian estar en la proporcion de mil á uno, y rodeábanles por todas partes escaseces y privaciones que hacian su suerte desesperada. Muchos de los escesos allí cometidos se deben á estas causas de exacerbacion perenne, sin que desconozcamos que otros fueron obra puramente de inclinaciones arreyesadas. ¿Pero con cuánta prontitud, con qué energia se ponía siempre de frente el gobierno á reprimir y castigar todo género de desmanes? A fé que los de otras naciones supieron mejor librarse de hacer justicia á sus súbditos de las colonias, poniéndolas á disposicion por un tanto alzado de ávidos especuladores ó de simples mercachifles para que las explotasen á su manera, y se entendiesen con los naturales como mejor les pareciese.

Es el caso que al mismo tiempo que los extranjeros solaban con sus piraterías los establecimientos que formaban los españoles, y que llevaban á hierro y fuego multitud de ciudades marítimas que iban rápidamente prosperando, motejaban con poca justicia y excesiva crudeza la conducta de los españoles. Ellos, si no traian las naciones salvajes á la vida social, porque esto era empresa trabajosa y por lo regular poco remunerada, buscaron el modo de enriquecerse por un camino menos noble, pero mas breve y seguro. Desembarcando á las calladas, como lo hacian los piratas de Argel en nuestro litoral de Levante, se echaban de sorpresa sobre las poblaciones nacientes, que entraban primero á saco para entregarlas después al fuego. La historia lamentable de semejantes depredaciones pudiera dar materia á muchos volúmenes.

En las empresas de los españoles hubo males, ¿y cuáles son las de su clase en que no aparezcan mayores? No sacaremos á plaza las de Ciro, Tamerlan, Atila ni ninguna de las antiguas donde no se tropieza mas que con horrores y devastaciones; pero no podemos prescindir de echar una mirada al conquistador contemporáneo, estrepitosamente aplaudido, victoreado, bendecido y casi elevado al rango de los semi-dioses por los entusiastas de todas las naciones y con particularidad de la francesa. Napoleon, que de humano blasonaba, y que como humano y filántropo tambien lo pregonan sus locos encomiadores, decretó con la mayor sangre fria y en estos últimos tiempos de publicidad y de censura, que se quitase la vida á siete mil prisioneros que habia hecho en Egipto, cuyo delito consistía en haberse puesto en armas para la defensa de su patria. Ese mismo Napoleon, años después, siendo aliado y amigo de España, la invadió villanamente: sus tropas arcabucearon en Madrid á inocentes habitantes que las habian recibido hospitalariamente, y la guerra que de esta accion bárbara se siguió costó de una y otra parte un millon de hombres. ¿Y qué ofrecia Napoleon á los pueblos en compensacion de los sacrificios y desdichas que les ocasionaba? Agregarlos á su imperio

con pérdida de su nacionalidad, traer á sus hijos del Vistula al Tajo para afirmar su poder, y dotarlos de reyezuelos que danzaran al rededor de su carro.

Bien pueden rebuscarse con diligencia los pasajes de las conquistas de América, que de seguro un juicio imparcial no hallará una felonía mas escandalosa, un acto mas atroz que el cometido por Napoleón en España; ni se derramó en todas aquellas guerras la mitad de la sangre que la que por su capricho corrió en España por seis años consecutivos. En América los males fueron transitorios, sin que al poco tiempo quedase de ellos el mas leve vestigio; al paso que los bienes infinitos y perdurables. Las acometidas de Napoleón ¿qué dejaron en pos de sí? El monumento del Dos de Mayo, las ruinas de Zaragoza y Girona y las cenizas de tantos pueblos como sus soldados dieron á las llamas.

Cerca de dos siglos duró el vigor de credulidad á favor de Fr. Bartolomé de las Casas. En vano á la razon y el buen sentido repugnaba dar crédito á lo que está fuera de la posibilidad natural: siguió reverenciado como oráculo el buen religioso, hasta que entrado el siglo pasado, depurada la crítica, y un tanto amainadas las pasiones políticas, hubo quienes se revelaron contra su autoridad y le negaron el asenso. Pero vino encima otra calamidad para la historia: las doctrinas novadoras de la escuela enciclopédica que para regenerar el mundo armaron la guillotina. Ya no por las relaciones inverosímiles y desautorizadas de Casas se juzgaban las cosas de América y si por los principios de una filosofía descreída, y de unas almas pobres de virtudes que median por su propia estrechez el calibre de las obras. Segun su sistema, los remedios heróicos para curar todas las dolencias de la humanidad se encontraban formulados en las declamaciones candongas, y en los estudiados trenos con que ataviaban sus escritos. España, á su decir, fué una potencia usurpadora que sobre haber arrebatado la libertad á las naciones felices que regian Moctezuma y Atahualpa, habia establecido una tiranía lenta y calculada para seguir indefinidamente oprimiéndolas. Todos los que escribieron bajo la presión de esta idea, como por ejemplo, Raynald, Marmontel, Carli, Cantu, Barry, Miller y el sofista De Prat, mas que los otros trapacero y falto de seso, con toda la falange de publicistas de su laya, no han hecho mas que composiciones ditirámicas á la historia puesta en odas y endechas, envolviendo en sus cadenciosos retornelos bajo las formas donosas de un sentimiento de generosidad y filantropía, toda su hiel y ponzoña contra los españoles, y un grito de sedición á las provincias ultramarinas contra la metrópoli.

A sus proclamas y escitaciones allegáronse los efectos de las pasiones candentes, hijas de la guerra prolongada y tenaz que sostuvieron los americanos para hacerse independientes. A fin de alimentar los odios se echaron á volar toda clase de especíes absurdas, noticias apócrifas, inculpaciones descabelladas, todo, en fin, cuanto pudiese sobreexcitar los ánimos y perturbar la razon en días de irascibilidad y de lucha. De modo que el odio de nacionalidad primero, despues los sicofantas de la enciclopedia, y últimamente los baladros de las pasiones en unas contiendas entre hermanos y por lo mismo mas violentas y encarnizadas, dieron un barniz denegrido á las cosas de la América española que no deja ver perspicuamente sus verdaderas formas, ni apreciarlas en lo que valen, ni lo que tienen de real y de facticio. De las obras producidas hasta ahora por extranjeros, si exceptuamos las de Robertson, Irving y Prescott con dificultad se encontrará una que pueda leerse sin desconfianza. Aun las menos malas contienen tan notables errores, que descaminarán completamente al que desee de buena fé saber lo que fueron las Américas mientras formaron parte de la monarquía española.

Hay que convenir, con todo, que si los extranjeros no curados del todo de antiguos achaques de bandería, escriben todavía con mas pasión que criterio, no todas las veces hay que atribuirlo á malquerencia, ni á espíritu de zaherir, sino tambien á falta de datos genuinos, que nosotros que los poseemos hemos cuidado poco de ponerlos á la vista. Los que consultan ó están vicados, ó son de aquellos que solo presentan los hechos por el peor lado. Todo lo denegrido é irritante se ha publicado cuidadosamente; lo que honra y ensalza permanece inédito y obsecurecido. Los españoles de hace dos siglos eran tan vanagloriosos de sus cosas, y tanto se regocijaban sublimándolas, como los de ahora gozan en rebajarlas y deprimirlas. Lejos de estar tocados de la galomanía de nuestros tiempos, creían humillarse, compareciendo ante el tribunal público á hacer alegaciones, ni exhibir pruebas contra sus detractores, á quienes suponían alucinados y resentidos, y por lo mismo en la incapacidad de espresarse con verdad y templanza. Así es que se mantuvieron mudos é impasibles á pesar de la nube de denuestos que sobre ellos cayó, de las imposturas difundidas en su daño.

Empero la causa mas cierta que detuvo el vuelo á las plumas españolas para razonar sus defensas, fué la general que nos colocó tan atrás de como otros pueblos se pusieron en la carrera de los adelantos: las trabas impolíticas y arbitrarias que sufrió la publicación de las ideas. Los ingenios españoles han tenido siempre barreras formidables que romper, lo mismo para adquirir el saber, que para comunicarlo despues de adquirido. El gobierno siempre suspicaz y meticoloso, en todo hallaba monstruos y vestigios, y en fuerza de sus exageradas prevenciones, una gran porción de frutos literarios, lo mas que pudieron hacer sus autores, fué legarlos á algun convento para darles allí sepultura. ¡Y cuántos no desaparecieron para no parecer jamás á la luz del mundo! ¡Cuántos no fueron sustraídos de su lugar propio, para ir á avecindarse en tierra extranjera! Las obras voluminosas del sabio doctor Hernando sobre la historia natural y botánica de Nueva España despues de estar años y años arrumbadas en el Escorial, faltaron de allí sin que haya noticia de su paradero.

A favor de la dura represión en que se tuvo entre nosotros la imprenta, todos pudieron derramar á mansalva sobre España el veneno de la difamación, ultrajarla sin respetos, atribuirle faltas que no habia cometido, y hacerla cargar con culpas ajenas. Entre tanto nuestro gobierno, lejos de soltar las manos para rechazar las calumnias, dejábalas correr libres, y lo que parece increíble, impedía abiertamente el que se saliese en contra de las virulentas acusaciones que disparaba fray Bartolomé de las Casas. Así lo hizo el Consejo, decretando con severidad que no se imprimiese obra ninguna que tuviese por objeto impugnarle, dando por toda razon que á este piadoso escritor, no se le debía contradecir, sino comentarle y defenderle. El licenciado Albornoz y el catedrático Vargas Machuca, que á pesar de dicha terminante prohibición, no pudieron sufrir que Casas trabucase á su sabor las cosas que ellos mismos presenciaban, salieron denodados á rebatirle, pero fueron al punto reprimidos y segundo castigado por la inquisición de Méjico, negándoles además el permiso de que publicasen sus obras.

La causa de que nuestros archivos estén repletos de manuscritos estimables, y de documentos preciosos, no es otra que la falta de libertad que hubo para usar de la prensa; pues todo lo que la insensatez y la arbitrariedad privaba de luz, iba á buscar un asilo á la oscuridad, en donde como los antiguos patriarcas del limbo esperaba la hora de salir de las

tinieblas. En ellas reposan todavía: bastantes menguados, es cierto, por las depredaciones de los huéspedes ilustrados que nos mandó acá Napoleón, pero aún copioso y poco disfrutado. A lo menos ya que sufrimos grandes pérdidas, apresurémonos á evitar que sucedan otras: Mientras la prensa no difunda los códices de mayor estima, siempre estarán á riesgo de perderse. Hemos visto á los generales franceses prender fuego por via de pasatiempo, á soberbios edificios como el de San Juan de los Reyes de Toledo donde habia un archivo de los mas apreciables de España que pereció íntegro por la voracidad de las llamas, lo mismo que los de San Juan de la Peña, Tarragona, Valencia y Zaragoza. ¡Estamos, por ventura, seguros que iguales ó parecidos casos no vengan otra vez á arrebatarlos lo que nos ha quedado? ¡y sin eso, nuestras rueltas interiores no fueron siempre fatales para los depósitos de las glorias nacionales, empresas y progresos de nuestros mayores?

Por dicha uno de los mas aventajados, por lo que mira á los hechos de Indias, salió incólume de las rapiñas de la guerra de la independencia. El archivo de Sevilla encierra los tesoros literarios de la historia colonial de España. Es imposible que haya sucesos mas detalladamente narrados y con mas individualidad descritos que los de las conquistas de América. Los conquistadores, los misioneros, los vireyes, los cabildos, en fin, los individuos de todas las clases, han dejado relaciones, memorias, comentarios, noticias y exposiciones, sin el sinnúmero de documentos oficiales de que pueden formarse crecidas colecciones, y sería notable mengua, ahora que los tiempos son otros, que el gobierno, las corporaciones y los hombres de instrucción no trabajasen de consuno por cubrir las omisiones de tiempos pasados, y llenar la gran falta que tiene nuestra literatura de colecciones de documentos relativos á Ultramar, y de obras vindicatorias del honor nacional escritos con conocimiento y madurez. Mucho tendrían que agradecerlos los conocimientos del siglo si nos dedicásemos á explotar ese riquísimo filon. Ya sabemos cuánto apreciaron los sabios de ambos hemisferios, la muy interesante publicación de viajes del erudito Navarrete. Tanto mas cumple acelerar esta obra cuanto que ya le han puesto la mano los extranjeros. Torneaux de Compans es el que les ha dado principio, imprimiendo una colección de papeles todos de procedencia española, pero que nunca será completa, ni contendrá datos importantísimos que solo se encuentran en la Península. Aunque al crédito literario de nuestra nación nada le fuese en ello, un sentimiento de patriotismo, un deber de gratitud y hasta de conciencia, piden que ofrezcamos un tributo de respeto y de desagravio á la memoria de los ilustres varones que á través de indecibles vicisitudes, colocaron tan alto los timbres de su patria y de su siglo.

La Real Academia de la Historia, que no ha descuidado la tarea de poner en claro la parte que pertenece á la América, es la que puede dar impulso y acertada dirección á la idea que va propuesta, aplicando sus premios anuales con preferencia á este asunto. Dentro de su círculo están nuestros grandes recuerdos, y nuestras mayores proezas. En el Nuevo Mundo se hallan de manifiesto los datos positivos de las emanaciones del génio ibero. Allí mas que en parte alguna, han de buscarse sus obras mas nobles, sus bellas producciones, sus tendencias benéficas. Debería principiarse arreglando un exámen crítico y razonado de los escritos de Fr. Bartolomé de las Casas, fuente y raíz de los infinitos que le siguieron sin detenerse á conocerlo. Convendría formar un análisis concienzudo y reflexivo, del carácter de dicho autor y de sus doctrinas, de los copromisos en que se vió envuelto, las controversias, que sostuvo y la enemiga que alimentó con los conquistadores y los que gobernaron los dominios ultramarinos. Desempeñada, como es de esperar, esta tarea, quedaría sentada la mas sólida base para hacer una robusta vindicación de las campañas y gobernación de los españoles en sus provincias de América. Analizar y rebatir las relaciones fantásticas del P. Casas, con sana crítica y escogida documentación, era rebatir y echar al suelo de un soplo cuanto bajo la fé de su autoridad y palabra, se dió al público en desdoro de la verdad y en descrédito de nuestros mayores.

Un trabajo de esta clase aún no ha aparecido. Arretrados los escritores coetáneos de Casas con el mal trato que sufrieron los que se atrevieron á contradecirle, y permaneciendo en vigor la interdicción insensata del Consejo, todo el mundo se mantuvo en silencio, dejando campante al fraile, y en estática fruición á la numerosa cohorte de sus admiradores y sectarios. Las sociedades modernas que se alimentan de otras sustancias que las pasadas, y que las cosas se aquilatan para saber lo que son y estimarlas por lo que valen, admitirían con placer un exámen de los hechos del Nuevo Mundo, fundado sobre testimonios verídicos y datos irrecusables de los muchos de que puede hacerse uso, la opinion cambiaria, y la nota de tiranos impuesta á nuestros conquistadores, desaparecería subrogada por calificaciones mas justas y honoríficas.

El gobierno, por su parte, se halla en el caso de dispensar todo el favor que está en su mano á la empresa de una publicación lata de documentos interesantísimos, que hoy hacían yacen sin provecho en los archivos del Estado. Para ello habria menester se comisionase quienes los fuesen recogiendo ó copiando, haciendo una juiciosa clasificación de los principales, para que desde luego se diesen á luz antes que otros aquellos que ofreciesen mayor utilidad, y fuesen menos conocidos. Muy digno es del reinado de la augusta Isabel II esclarecer y glorificar la obra sobre todas gloriosa de su magnánima predecesora Isabel I: y supuesto que tantas otras de infinita mayor magnitud se han emprendido y emprenden en nuestro pais para acrecentar sus intereses materiales despues que variaron las instituciones, y la administración sedentaria de otros tiempos, ¿hemos de mirar como de poco valor una que la ilustración del siglo y la integridad de la historia están aguardando de mano de los españoles?

JOSÉ ARIAS DE MIRANDA.

UN DRAMA APLAUDIDO Y UN POEMA INEDITO.

El drama y el poema de que me propongo hablar brevemente en este artículo, son obra del jóven escritor D. Javier de Ramirez, cuyo nombre desconocia del todo el público hace un mes, y que hoy es ya uno de los pocos que pueden mezclarse en la conversacion entre personas cultas sin hacerlos preceder de la terrible calificación un tal. Ser un tal, vale tanto como ser una persona oscura, de quien se supone que nadie ha podido oír hablar mas que por casualidad, fuera del estrecho círculo de sus parientes y amigos. Uno de los problemas que todo hombre que no ha tenido la fortuna de nacer príncipe, necesita resolver en el mundo, es discurrir y encontrar alguna manera lícita para salir de la condicion de un tal: la inmensa mayoría de los hombres pasa por la tierra y llega al sepulcro sin resolver este problema. Si hace un mes hubiera yo querido hablar del poema inédito de que hoy me propongo dar una ligera idea á los lectores de LA AMÉRICA, hubiera tenido que decirles que es obra de un tal D. Javier de Ramirez: hoy ya les puedo decir, sin mas esplicaciones, que es obra (ó

lo será cuando esté concluido) del aplaudido autor de la *Culebra en el pecho*. Tambien á esta feliz producción dramática me propongo dedicar hoy algunas líneas.

Algunas líneas y nada mas, so pena de repetir lo que otros han dicho al público sobre el mismo asunto antes que yo y mejor de lo que yo pudiera decirlo. La *Culebra en el pecho* es un drama nacido con buena estrella. Apenas presentado al señor Valero, inteligente director de la compañía del Príncipe, obtiene lo que llaman en los teatros franceses un *turno de favor*, y los carteles anuncian su estreno antes de que ni la prensa ni los iniciados en los secretos de bastidores, vivas transformaciones modernas del delicioso tipo que nos pinta el D. Serapio de Marañón, hayan tenido tiempo de prevenir en bien ó en mal el juicio del público. Puesto en escena la noche del 26 de febrero, es perfectamente desempeñado por todas las partes, todas sin escepcion, cosa rara en nuestras representaciones dramáticas, que casi siempre se resienten de falta de aquella armonía general en el conjunto, sin la cual se deslucen las mejores obras y los mejores actores. Una representación dramática es lo mismo que una sinfonía: el desentono de un solo instrumento daña á todos. En el desempeño de la *Culebra en el pecho* sobresale sin duda de una manera sorprendente el jóven D. Fernando Ossorio, que es un actor de primer órden, á la altura de los mejores que he visto en España y fuera de ella; pero tambien es cierto que ninguno de los demas se ha quedado inferior á su papel, y que la señora Valverde, en el de criada vieja y habladora, ha mostrado que puede llegar á ser una característica excelente. Por último, para continuar en la enumeración de las fortunas que ha tenido la obra del Sr. Ramirez, réstame añadir que ha sido perfectamente juzgada por la crítica, despues de haber sido muy aplaudida por el público. Al decir que ha sido perfectamente juzgada por la crítica, no lo digo en el sentido de que la ha juzgado de una manera favorable: esto, que es cierto, podría ser lisongero y muy grato para el autor, pero lo que nos importa á los que formamos parte del público lector, y lo que constituye para nosotros la bondad de los juicios críticos, no es que sean benévols, sino que sean razonados, filosóficos, serios como hoy se dice. Entre otros juicios excelentes de la *Culebra en el pecho* que he leído y recuerdo ahora, citaré el que ha dado en *la España* el Sr. Vera (D. Eugenio), y el que intercala en su última Revista de Madrid, publicada en el *Estado*, el elegante escritor que se oculta bajo el pseudónimo de Fernando Perez. Entre uno y otro no han dejado ya nada importante que decir, á lo que yo alcanzo, sobre el drama del Sr. Ramirez, y quien desee ver un análisis bien hecho de esta producción, debe acudir á aquellos artículos. Dándolos por conocidos, pues no he de repetirlos aquí, me limitaré á hacer unas pocas reflexiones sobre el conjunto de la obra. Pertenece esta á la escuela que llaman hoy *realista*, y que tiene por objeto la pintura exacta y fiel de la realidad, en contraposición á la escuela idealista, cuya sola denominación indica bastante la gran participación que da al idealismo en las obras del arte. La primera representa al hombre y las cosas como son en sí; la segunda, como deberían ser: de aquí es que esta rechaza y aquella acepta como buenos, todos los medios de excitar el interés y de producir efectos dramáticos con tal de que estén tomados de la realidad. Entre esos medios, merece particular atención uno que, por ser de efecto seguro, entiendo yo que no debe rechazarse sin una completa convicción de que, no ya los preceptos de una escuela, sino las prescripciones eternas de la moral y del buen sentido, lo declaran ilícito: tal es lo que me atreveré á llamar *el aprovechamiento* de los dolores físicos. Cuando Horacio preceptúa que Medea no despedace á sus hijos en presencia del público, el buen sentido y la sana moral hablan por su boca, segun costumbre, porque, en efecto, es cosa repugnante y de peligroso efecto para el vulgo un espectáculo tan atroz; pero cuando deducen de ahí los idealistas que debe igualmente proibirse de la escena todo objeto sangriento, creo que van muy allá de lo justo y que privan gratuitamente al poeta de un medio lícito de excitar la compasión y el terror.

Fuentes inagotables de uno y otro afecto eminentemente dramáticos, alma de la poesia dramática mas bien son, ¿quién lo duda? los padecimientos físicos, las mil dolencias naturales á que está sujeta nuestra miserable humanidad; y á la manera que son apropiado objeto de las ficciones dramáticas los vicios, las pasiones y hasta los mas monstruosos extravíos mentales, verdaderas enfermedades del alma, ¿por qué no han de serlo tambien en una razonable medida las enfermedades del cuerpo? Cuando digo que *por qué no han de serlo*, entienda no han de serlo en sana doctrina literaria, con aceptación de todas las escuelas, pues por lo demas, bien se alcanza que lo son de hecho, y que el público, en todos los paises del mundo, se conmueve profundamente á la vista de los padecimientos físicos, lo mismo que á la de los padecimientos morales: la cuestion está en decidir si en el primer caso, el poeta que consigue tal resultado, está fuera de las condiciones del arte, como creen algunos, ó dentro de ellas, como creen otros, y yo soy uno de ellos.

Concretándonos al caso de la acción dramática inventada por el autor de la *Culebra en el pecho*, ¿será verdad que este se ha puesto fuera de las condiciones del arte por el hecho de presentarnos en su drama como objeto de interés, una dolencia física, un padecimiento material, en una palabra, una *enfermedad* llamada aneurisma ó hipertrofia del corazón, que luego viene á complicarse con una pericarditis aguda? Creo que no se puede presentar la cuestion con mayor franqueza que la presento yo aquí, ni con menos intención de atenuar, si la hubiere, la culpabilidad del poeta; y sin embargo, aun presentada bajo este aspecto tan desnudo, creo que la cuestion no puede resolverse de plano afirmativamente. Ciertamente el espectáculo aislado de un dolor físico, ya sea producto de una enfermedad, ya de un accidente cualquiera, no tiene absolutamente nada de dramático; pero cuando ese dolor ó esa enfermedad, son efecto natural de la acción destructora y siempre funesta de las pasiones; cuando estas y aquel ó aquella caminan unidas por una necesidad fatal y se desarrollan paralelamente, por decirlo así, creo á no dudarlo que su exhibición en el teatro (siempre en una razonable medida, por de contado), entra en el número de los recursos aceptables, verdaderamente lícitos, que ofrece al poeta el arte dramático. Creo, pues, que Dumas hijo, vituperable sin duda por la inmoralidad radical de la acción presentada en su *Dame aux camelias*, no lo es en manera alguna por hacer á su primera heroína víctima á la vez de una vida desordenada y de una tisis: aquí la tisis es como una reproducción material y terrible de la antigua fatalidad de los griegos, inaceptable ya en nuestras ideas y en nuestras costumbres. Lo mismo digo del aneurisma que precipita el miserable fin del D. Fernando, protagonista de la *Culebra en el pecho*. Si esa cruel enfermedad fuera la causa de sus vicios, estos no serian dramáticos, y sacar aquella á la escena merecería el nombre de impiedad. Por eso no pueden ser personajes dramáticos los locos, así como no pertenecerán jamás á la jurisdicción del arte los dolores del infeliz operado ni los del enfermo postrado en su lecho. Teatros tristísimos de tales dramas son á tales horas las salas del hospital y las clínicas de San Carlos. Pero obsérvese que aquella enfermedad, si no de

una manera absoluta, á lo menos en gran manera, es efecto de los vicios de D. Fernando y como una consecuencia necesaria de ellos; obsérvese tambien que con el sucesivo desarrollo de estos, ya aquella desarrollándose á su vez como uno de sus naturales estragos, y que á la par que D. Fernando martiriza el corazon de su pobre hermana Magdalena con sus infamias de egoísta avaro, destroza el suyo propio, dando con cada una de ellas nuevo pasto á la culebra que lo devora. Con el desarrollo de su vicio, se desarrolla su enfermedad, por manera que bien puede suponerse, y por mi parte supongo sin dificultad, que si reprimiera su vicio, cortaría el vuelo á su dolencia. Tal es la opinion de su médico D. Rafael, que aunque mas dado á las especulaciones en minas de lo que yo quisiera que fuese el mío, me parece hombre que lo entiende.

En una palabra, D. Fernando no es egoísta y avaro por estar enfermo, en cuyo caso merecería solo compasion; está enfermo, á lo menos enfermo de gravedad, y se muere porque es egoísta y avaro, nueva é ingeniosa faz de la avaricia, vestida á la moderna. O yo estoy muy obcecado, ó esta es una leccion moral muy digna del teatro. Opinán muchos que el teatro á nadie corrije: sea en hora buena. No entraré en esta cuestion, que sería aquí inoportuna, y retiro la palabra leccion; pero convéngase en que puede ser un ejemplo saludable, nunca dañoso á la moral ni contrario al buen gusto el de un hombre que, por el hecho de dejarse arrastrar brutalmente de sus malas pasiones, da pábulo á una enfermedad terrible que acaba por matarle.

Confieso que en literatura y en todas las artes estoy resueltamente por el idealismo, pero cuando la realidad se presenta con el carácter inofensivo á la moral y ajustado á las reglas del buen gusto que brilla en el drama del Sr. Ramirez, le acepto con mucho placer. El escollo de los escritores realistas es que, presentando la realidad desnuda, tal cual la ven ellos (y hay muchos que suelen tener ojos para no ver y oídos para no oír), se esponen á ser triviales, cuando no repugnantes; pero el señor Ramirez, aunque por haber escrito su drama en prosa y tener este todos los caracteres exteriores que distinguen á las obras del realismo parezca afiliado en esta escuela, es en ese mismo drama mas idealista de lo que él tal vez se figura.

¿Y no ha de serlo, si es poeta? Vean los lectores de LA AMÉRICA algunos versos de la introduccion de un poema inédito y aun no concluido del Sr. Ramirez, cuya comunicacion debo á la amistad con que me favorece:

Para estudiar el corazon humano
yo quisiera vivir entre salvajes:
la civilizacion solo me deja
tiempo para vestirme y desnudarme.
¡La civilizacion!... al fin nos trajo
el comercio, las ciencias y los naipes,
la imprenta y el vapor... nada nos falta:
ya hay pólvora tambien con que matarse.

Dicen que en este mundo no se encuentra
cosa que el hombre sin dinero alcance,
que al mismo tiempo que nos trajo el oro
la civilizacion nos trajo el hambre...
¡Es falso! ¡yo lo juro! el hombre tiene
desde el hospicio hasta la horca... gratis.
La envidia estéril, la ambicion traidora
la ruin soberbia y la calumnia infame,
son aguas del pantano corrompido
de donde el crimen en torrentes nace...
Y chillan en el fango como ranas
los hombres sin honor, haciendo alarde
de miserias que el mundo de los necios
con la sonrisa del cinismo aplaude.
Los necios, como el polvo y los reptiles
se ven atravesar por todas partes...
¿Serán hijos de Dios? yo no lo creo.
¿Son nietos del demonio? ¿Quién lo sabe?

La vida con deshonra no la quiero:
asi, Fabio, no estrañes verme altivo
mi voz alzando contra el mundo entero.

De Dios tal vez la inspiracion recibo,
pues arlequin de la comedia humana
mi pensamiento con mi sangre escribo.

Por eso al ver la tierra me da gana
de hacerme en el costado una sangría
y arrojar el honor por la ventana.
Practicar la virtud... ¡majadería!
cuando llevan los hombres mercaderes
en cada corazon la mercancía.

No olvides, Fabio, si la dicha quieres,
que llora la esperanza en la inocencia
para morir de risa en los placeres.

El que guarda tesoros de esperiencia
no me asombra que eubra de maldades
el sepulcro ruin de su conciencia.

Fabio, del infeliz nunca te apiades
no sea que te deje sus mentiras
para llegar mas pronto á las verdades.

Doblas la frente y por el bien suspiras
y de amargura y desengaños lleno,
del mundo y de los hombres te retiras.

Por irme acostumbrando á su veneno,
mientras que tú por el honor te afanas
yo voy llenando el corazon de cieno.

Quisiera, Fabio, sonreirme ahora
y lanzarte con una carcajada
la dicha del mortal que se enamora.

¡Solamente el dolor es infinito!

Aunque la duda á padecer me entrega,
yo no comprendo sin amor la vida.
No busca la virtud el que la niega...

¡Maldito sea el que de Dios se olvida!

Dedicatoria á mi almohada titula el autor la especie de introduccion de donde he sacado estos versos: el poema se llamará *La tierra de promision*, y no hay para qué decir que pertenece al género *humorístico*, á la escuela de Byron: la dedicatoria lo indica bastante. En él trabaja su autor hace años, con asiduidad desusada entre nuestros jóvenes poetas, y con fé robusta, fé mas desusada todavia que la asiduidad. No los culpo por esto, ¡libreme Dios de hacerlo! Es achaque del siglo, no de ellos. De ese poema, que todavia está en embrion, pero para el que ya ha hecho el autor grandes acopios de estudio y meditacion, y que será, dice, la obra de toda su vida; solo conozco el plan, que es muy vasto, y algunos cortos fragmentos; no puedo, pues, ni querria aunque pudiera, anticipar juicio alguno sobre lo que será la obra; pero me ha parecido cosa digna de saberse que hay en esta época, y en Madrid, un joven poeta de bastante fé en el presente y el porvenir de la poesia, y de bastante amor á ella, para consagrarse casi exclusivamente á escribir un poema, en términos de proponerse visitar con él

haber recurrido ya con este objeto, es decir, con el de acopiar noticias y descripciones para él, una parte de Europa,—de propio objeto una parte del Asia,—y de haberle, en fin, yo mismo oido decir con la sinceridad del entusiasmo, que para realizar su obra, tal cual la ha concebido, está concluyendo de estudiar la medicina y va á emprender el estudio de las ciencias exactas. Esto podrá sorprender á algunos; no á mi que recuerdo haber oido tambien, hace muchos años, al célebre y para mi juicio grande escritor Balzac, decir que sin el estudio especial que hizo de la medicina y de otras ciencias no hubiera podido llevar á cabo su colosal pensamiento de la *Comedia humana*. No es por cierto menos colosal el pensamiento del señor Ramirez: resta ver cómo lo realiza. Para salir airoso en su empresa tiene tres magníficos elementos. La juventud, la fé y el amor al trabajo. Le deseo tanta fortuna en su poema como ha tenido en su drama.

EGENIO DE OCHOA.

LA OTRA VIDA.

CUENTO DE VIEJOS,

POR DON JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

I.

A la semana siguiente del Juicio final, esto es, cuando aun no eran pasados ocho dias de que el Angel Esterminador apareciese en los espacios sobre una nube de fuego blandiendo en una mano la espada vengadora y empuñando en la otra la fatal trompeta, á cuyos tremendos sonos *el sol se oscureció, tembló la tierra, los sepulcros se abrieron y los muertos resucitaron*; cuando pendiente todavia la catástrofe de los mundos, todo era confusion, espantos y clamores; cuando los volcanes arrojaban de una vez toda la ardiente lava de sus cráteres; cuando las montañas se derrumbaban hácia el mar para vaciar sus aguas sobre la tierra y apagar los incendios, privando á la vez de vida á la gran familia de los vivientes sin alma, por falta de elemento á los unos, por exceso de elemento á los demas; cuando rotas las piedras de las tumbas y desmenuados los huesos de la fosa comun, se armaban de nuevo los humanos para comparecer al tremendo juicio; cuando pasados, presentes y futuros, en fin, vueltos á la memoria de su vida, rehechos con la carne de su cuerpo, revestidos con los trages de su costumbre; radiantes de esperanza los unos, corridos de remordimiento los otros, indiferentes y asombrados los mas, marchaban á impulsos de una fuerza superior hácia el sacrosanto valle del infinito enjuiciamiento; cuando tales y tantas cosas pasaron que, á valernos de la frase antigua, *no hay lengua de home que pudiera contarlas*, oyóse en el altura una voz ancha y sonora, varonil pero sin aspereza, dulce pero sin afeminacion, potente pero sin coraje, á cuyo eco quedó suspenso el cataclismo en el punto y estado que tenia, y los humanos, sobrecogidos de religiosa atencion, pudieron escuchar estas palabras:

—«¡Mortales! Cumplido que se han las Santas Escrituras y llegado el término fatal que esperaba al mundo, hoy debiais comparecer todos á dar cuenta de vuestras acciones, ante el inapelable tribunal del Eterno. Habiais nacido con la conciencia intuitiva del bien y del mal; podiais seguir uno de dos caminos; lo seguisteis, en efecto: lo hecho estaba hecho, lo escrito escrito; hoy no quedaba mas que fallar. Pero el que todo lo puede, el que todo lo oye y todo lo sabe, quiere ser misericordioso con escoso: ha visto, ha oido, ha sabido que en vuestras tribulaciones y desgracias teniais una protesta unánime que hacer; la de la inesperecia: un refugio comun á que apelar; el del error:—«¡Si yo naciera otra vez!»—murmurabais:—«¡Si se naciera dos veces!»—deciais á coro cuando la voluntad os habia conducido á la desesperacion. Pues bien: que nadie se escuse hoy de error ni inesperecia ante el Juez; que nadie niegue su alvedrio á la hora del juicio. Queden las cosas en el ser y estado que tenian; suspéndase indefinidamente la catástrofe; vivan de nuevo y salgan á la luz de su mundo cuantos lo hubieren deseado; reanúdense la existencia de cada cual al punto de partida en que echó de menos el conocimiento; y un nuevo y definitivo son de trompeta, no anunciado hasta ahora, pero si decidido *ab initio*, os marcará el término irrevocable de la creacion.»

Dijo la voz, y como si se rasgase un velo que tuviera ofuscados todos los ojos, y como si corriese un viento que desahogara todos los pechos, y como si se impregnase la atmósfera de una humedad suave que facilitara los movimientos de todos, así los humanos á quienes habia aludido la misteriosa palabra, tornaron al ser y vida de otra edad, no sino en medio del asombro y ofuscacion de ánimo que sentimos cuando hiere nuestra vista la luz del alba, despues de una noche de pesadillas y ensueños inesperecias.

Suspensa, pues, la catástrofe, vuelto el mundo á su estado normal, y restituida la existencia á todas aquellas criaturas que lo tenian deseado, ocurrieron en el mundo, ó por mejor decir, en el rincón del mundo á que por brevedad tenemos que concretarnos, los casos y las cosas que, el lector, por estúpido que sea (y nosotros le hacemos todo lo contrario), ha de seguir con regocijo hasta el final, y son como sigue:

II.

En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre tampoco queremos acordarnos, vivia por la época á que desciende el curso de nuestra relacion, un hombre cuyas circunstancias particulares exigen cierto esmeroso analisis. Don Esteban, que tal se llamaba nuestro capitán, habia llegado á teniente de Estados mayores de plazas despues de treinta y cinco años de servicio, no sin cojear primero de la pierna derecha y serle indiferente el ojo izquierdo; en compensacion de lo cual diéronle al comunicarle su retiro una cinta de dos colores, sin duda para que se tapase el ojo, y un privilegio de ayudante jubilado, sin duda para que el baston le sirviese de muleta.

Con doscientos veinte y cinco reales mensuales de mas, y un ojo y una pierna de menos, retiróse D. Esteban á su pueblo y lugar de la Mancha, un tanto satisfecho por el caudal de hazañas y gloriosos recuerdos que llevaba al punto de su natalicio, si bien un si és no es apesadumbrado de que su mezquino haber y corto encumbramiento militar, le redujeran á secundaria condicion. Pero como en poblaciones manchegas de escaso vecindario no suelen abundar los oficiales generales, á pesar de que abundan donde quiera, y como por otra parte, no son muchos tampoco los que en estos lugares cuentan con mas haber para su vida ordinaria que el de un teniente retirado, de aqui el que D. Esteban, pobre de recursos y de empleo, fuese, sin embargo, desde su llegada á la aldea, igual á los acaudalados en su renta, y superior á todos en gerarquía.

Una circunstancia muy atendible justificaba esta segunda parte de la proposicion. El pueblo, que ignora muchas cosas, aun de las que pasan cada dia por su lado, se esplica ó pretende esplicárselas todas satisfactoriamente, sin que el petardo de esta noche le libre de llevarse un petardo mayor mañana por la mañana.

No hay clase del pueblo, por humilde que sea, que ignore la existencia de los cuerpos facultativos del ejército; y asi como un militar solo por serlo lleva en sí la calificacion de va-

liente á la par que la de ignorante, asi un oficial de artillería, de ingenieros ó de estado mayor, es considerado por la multitud, no solo como valiente en su calidad de militar, sino como un sabio consumado en su calidad de facultativo.

Ahora bien, el pueblo que rodeaba á D. Esteban, no se cuidó de apreciar la diferencia de letras mas ó menos, en el nombre de la clase á que habia pertenecido su paisano; y tomando las charreteras, no por lo que son, sino por lo que debian ser, hizo de un teniente de estados mayores de plazas, es decir, del correveidile de un comandante general de provincia, nada menos que un capitán de estado mayor. Considerada así, la carrera de D. Esteban era magnífica; y como él era el único que estaba en el secreto, y como no le sabia del todo mal que tomasen por segundo cabo al que solo era cabo segundo, ni que le tuvieran por hombre de largos estudios aun cuando no habia estudiado ni la ordenanza, ello es que jamás se tomó el trabajo de deshacer el error de sus convecinos, y que aceptó la nueva gerarquía á que le encumbraban, con un secreto placer muy disculpable.

Pero á D. Esteban le sucedió en este punto, lo que á muchos personajes españoles (de antes que se acabara el mundo, por supuesto), que despues de ser célebres y verse aclamados como sabios sin saber por qué, se metian en su casa á estridiar por las noches lo preciso para justificar al dia siguiente la ciencia y celebridad que llevaban á cuestras.—Se suscribió á un periódico de Madrid, se puso al corriente de la lectura impresa; y cada mañana ó cada tarde, bien en la plaza, bien en la barbería, asombraba nuestro capitán de estado mayor á sus oyentes, con el relato de noticias y hechos nunca ni por nadie conocidos en la Mancha.

Ya desde la llegada del veterano á la aldea, habia quien esplicase aquello de los eclipses de que habla el calendario, habia quien describiese la *pedrecilla negra* con que el rayo agujerea los edificios; habia quien enseñase que las plantas se dividian en machos y hembras como las personas; habia quien resolviese, en fin, una porcion de cuestiones hasta entonces irresolubles para los del lugar, como la de por qué era niño ó niña lo que lleva una mujer en el seno, segun el pié con que rompia la marcha, y otras semejantes.

Pero debemos decirlo con franqueza: D. Esteban no era tonto ni mucho menos: antes por el contrario, conocia su exigüidad científico-literaria, y cada vez que soltaba un desatino ó presunmia que iba á soltarlo, experimentaba un verdadero pesar por no haber estudiado todo aquello que sus sencillos contentulios le tenian por sabido. Muchas veces se dolió del abandono de sus padres, y otras del suyo propio, en no haber arastrado manteos por los claustros de Alcalá ó Salamanca; y si esto no fué posible, de haber perdido sus ócios militares en ócios civiles como es costumbre, no empleándolos en la lectura de libros convenientes; pero lo hecho hecho se estaba, lo perdido perdido se habia, y no era tiempo de pensar por entonces sino en conservar la plaza de sabio que la ignorancia de los otros le concediera, hablando en todo y de todo lo que á la casualidad le fuese servido inspirarle.—Una noche que habia quedado solo en su casa, despues de esplicar bien claramente á sus vecinos cierta cosa que él mismo no pudo nunca comprender, fué cuando dando una patada en el suelo y crispando los puños hasta hacerse poco menos que sangre, grito desesperado:—«¡Si uno naciera dos veces!»

Y aqui queda demostrada la razon de por qué á la semana siguiente del Juicio Final, y cuando se concedió una segunda vida á los arrepentidos, fuese el capitán D. Esteban de la Mancha uno de los primeros que volvieron al mundo.

Pero D. Esteban no estaba solo en el pueblo, pues muchos otros, en número bastante para llenar todas las casas de la villa, habian experimentado en ocasiones diversas el deseo análogo de reandar la carrera de su vida; por lo cual, mas tarde ó mas temprano, segun la presteza de cada uno, fueron apareciendo en ventanas y puertas los vecinos privilegiados de aquel lugar, con cierto asombro en los ojos, y un inesperecia trascurdo en la imaginacion. Ya se vé, ninguno se daba cuenta del instante de su vida en que reaparecia.

III.

Sebastian del Monte tendria como cosa de veinte años y una mediana dosis de rudeza, cuando supo que iba á heredar de su tío D. Pedro, verdadero *tío camándulas* de la villa, veinticinco ó treinta mil reales de renta. Para el que ha manejado la reja en el otoño, la escarda en el invierno y el trillo en el verano, sin grandes esperanzas de desprenderse de ellos en toda su vida, no es en verdad grano de anís noticia semejante; y Sebastian ó Bastianillo, como le llamaban todos, recibió tal sorpresa con el anuncio de su fortuna, que estuvo á punto de perder el juicio. Por de pronto perdió sus hábitos de trabajo y la sencillez de sus instintos campesinos, que no es poco perder para quien vive del uno y de los otros. Arrinconó su traje de labor; púsose para diario el de los dias de fiesta; compró por cincuenta reales un hermoso reloj de oro al quirquileo de Ciudad-Real; y por las mañanas en el ático de la iglesia, y por las tardes en la puerta de la barbería, y por las noches en casa del boticario, aprendió á hablar de una porcion de cosas que no le importaban, é hizo conocimiento muy estrecho con el capitán de estado mayor D. Esteban de la Mancha.

Bien pronto los consejos de este, que hombre para darlos y buenos era, hicieron pensar á Bastianillo en su suerte futura; y por resultado de estos pensamientos se convino entre ambos que el mozo recorriera la gramática con el preceptor del pueblo en un par de meses, concluido lo cual, marcharía á Madrid á seguir la carrera de escribano que por entonces se cursaba en poco tiempo y con poquísima ciencia. Hizose así; marchó nuestro Sebastian á la corte con los ahorrillos que tenia y el producto de una corta heredad que se puso en venta; escogió una casa de huéspedes; requirió de amores á la hija de la patrona; estudió, se examinó, le dieron calabazas, gastó el último duro que tenia, y se volvió al pueblo.

Cualquiera creerá que Sebastian volvia desesperado, ó que se conceptuaba perdido; pero nada menos que eso. Sebastian tenia una carrera á la vista; habia estado en Madrid, sabia ponerse el corbatín apretado, habia adquirido muchas y muy buenas relaciones, hablaba de todas las cosas con cierto desparpajo, lo que es mas, está tan rico, como que estaba declarado heredero de su tío. Verdad es que D. Pedro no le daba nada, y que atendidos su fresca edad é inmejorable constitucion fisica, podría aun vivir desahogadamente veinticinco ó treinta años; pero ¿esto significaba que fuese pobre? ¿significaba que no iba á morirse nunca?

Sebastian y D. Esteban agotaron las fórmulas con que en lengua castellana pueden espresarse estas ideas; trazaron muchos planes, convinieron en muchos expedientes, exceptuando, se supone, el expediente y el plan de que si Bastianillo queria seguir comiendo como hasta entonces, necesitaba ponerse á trabajar como al principio. Pero Sebastian hubiese desechado toda idea fundada en esta juiciosa hipótesis, porque el mozo, aunque parecia un infeliz y en ocasiones manso, no era sino un bruto como una loma, con mas de presuntuoso y testarudo que de racional y manchego.—La cuestion por entonces estaba reducida á enriquecerse, bien por medio de un

enlace digno de sus futuras herencias, bien por una especulación ó industria dignos de su opulento porvenir.

Sucedió, pues, que una de las tardes que Sebastian paseaba solo por los alrededores del lugar, meditando en lo precario y embarazoso de su estado, acertaron á detenerse ante él dos machos provistos de sus correspondientes jamugas, dentro de las cuales se balanceaban á derecha é izquierda dos cuerpos de mujer harto conocidos por el estudiante. ¿Quién será capaz de identificar ambas figuras, sin leer antes lo que vamos á decir? Nadie.—Aquellas dos mujeres eran la patrona que Sebastian tuvo en Madrid y su hija Juanita.

El objeto ostensible del viaje, era tan sencillo como natural. Producto de los rigores de la estación, de lo empachoso y cálido de la fruta, ó de otras causas, Juanita habia caído en un abatimiento y desgana tan pertinaces, que los médicos convinieron en mandarla á un pueblo de la Mancha de corto vecindario, fuera de carretera, escaso de recursos, y sobre todo, falto de paseos, de arbolado y hasta de agua, con el fin de que recobrase en breve tiempo su salud. Este, como decíamos, era el objeto ostensible del viaje; pues por lo que toca al objeto oculto, necesitaríamos asistir para descifrarlo, á la sesión que tuvieron en la posada del lugar patrona y huésped, mientras Juanita arreglaba su traje en otra pieza.

—Señor mio (decía la madre tomando una entonación solemne): lo sé todo, todo!... todo!!

—¿Y qué es lo que usted sabe, señora? (preguntaba Sebastian un tanto confuso).

—Todo, todo! (volvía á decir la antigua patrona) todo!!

—Pero...

—Silencio, yo no quiero excusas: repito que lo sé todo.

—Yo... (añadió Sebastian bajando la cabeza) verdad es que gusté un poco de Juanita.

—Lo sé (replicó la madre).

—Es verdad también que, si no me engaño, Juanita gustaba un poco de mí.

—Lo sé.

—Cierto es que la dije alguna cosa...

—Lo sé.

—Que ella me contestó en buen sentido...

—También lo sé.

—Que yo no me atreví...

—Vea usted una cosa que no sabía (interrumpió la patrona), ¿a qué no se atrevió usted?

—A decirle nada formal (contestó Sebastian en tono de modestia suma, añadiendo) porque temia que mis relaciones no fueran del agrado de usted.

Aquí la madre de Juanita varió repentinamente de aspecto, y trocando en amabilidad ingénuo lo que habia sido hasta entonces reconvención amarga, dijo:

—Estos jóvenes del día todo lo comprenden al revés. Cuando una es gustosa de ellos, se meten en un rincón á llorar los desdenes que no han recibido; y cuando fastidian y empalagan, se pegan á nuestra falda como moscones.

Sebastian respiró con algun desahogo. Su suegra continuó:

—Verdad es que no me parecía bien el que Juanita pasase horas enteras en el cuarto de los huéspedes, porque eso nó, mi niña tendrá todas las faltas que quiera, es decir, yo no le conozco ninguna, pero eso de conversacion á solas con hombres y otras cosas que muchas madres consienten y apadrinan y... eso no, señor mio, eso no: en buena hora lo diga, pero mi Juana está todavía con los ojos cerrados y como cayó del árbol, que dicen las gentes. Con que vamos, D. Sebastian, continúe usted.

—Yo no decía nada, señora.

—¿Ah! es cierto, que la que iba diciendo era yo. Pues bien, nunca me opuse á que hubiera entre ustedes relaciones santas y honestas como Dios manda.

—Pero... (se atrevió á decir Sebastian, no sin temor de ser reprochado) pero como un día le hizo usted aquellos dos cardenales en la mejilla porque me dió una hebra de seda para coserme un boton...

—¿Y eso qué tiene?

—Y otro día por poco la ahoga usted porque me miró delante de aquel señor...

—Era su padrino, y tenemos todavía que esperar mucho de él para que yo consintiera en que se le desairase.

—Y otro día...

—Basta, basta; sé todo lo que me va usted á decir y repito que no entiendo una palabra de mundo ni de lo que son novias y madres.

—Con que... (balbuceó Sebastian sin atreverse á añadir palabra).

—Con que esto quiere decir que nos hemos entendido (replicó doña Ramona inmediatamente): el estado de mi niña es alarmante; su enfermedad no va teniendo cura; y pues usted es la causa de todo, piénselo bien, cuente con mi consentimiento, y mañana hablaremos.

Tal fué el diálogo que se trabó entre patrona y huésped, pocos momentos despues de la llegada de las viajeras. Sebastian, cuya sorpresa habia sido muy grande al divisarlas, experimentó no menor embarazo al escuchar los razonamientos de su suegra; y la llamamos así, tanto porque ella, como se vé, queria serlo, cuanto porque el mozo, y esto también se ha visto, estaba deseando que lo fuera. Daremos cuatro palabras sobre este misterio del corazón manchego.

Cuando Sebastian llegó á Madrid, encontró en el desembarcadero de su galera un hombre bien portado, el cual le ofreció sus servicios á título de paisano y amigo de un pariente lejano suyo, para buscarle casa barata y cómoda en que vivir. Sebastian aceptó el ofrecimiento con mil amores, entregó su equipaje al desconocido, se metió con él en un coche que pagó de antemano, y en amorosa plática atravesó las calles que le separaban del portal de doña Ramona, hasta que llegado allí recibió de boca de su amigo las señas del cuarto adonde habia de dirigirse, y un apretón de manos por vía de despedida hasta la mañana siguiente.

Doña Ramona acogió al novel estudiante con las mas espresivas muestras de cordialidad; y aun cuando no conocia á la persona que lo enviaba, sospechó que fuese alguno de sus distinguidos amigos á quienes tenia encargado un buen compañero de habitación (pues la casa de doña Ramona no era de huéspedes); por lo cual le aceptaba con júbilo y se ponía á su disposición en todo y por todo.—En este punto de la entrevista, notó Sebastian que le habian robado el reloj.

Doña Ramona y su hija, así que se hubieron enterado de la clase de mozo que tenían en su casa, de la ropa que traía, de los recursos con que contaba y de la herencia que podia caerle encima, procuraron hacer agradable la estancia del manchego en Madrid, no reparando en gasto ni sacrificio alguno como si trataran de poner en escena un drama con todo el aparato que su argumento requiere.

Porque es menester decirlo todo: doña Ramona era una señora muy rica, y Sebastian tuvo ocasion de notarlo pronto, por las señas siguientes:

En primer lugar no trabajaba nunca.

Su hija tampoco.

Vestían ambas á la última moda. Tomaban todas las tardes refresco del café. Iban frecuentemente al teatro á butaca. Salían en coche muchos días. Tenían siempre en la sala un ramo de flores frescas. Le daban de comer á su perrito faldero, bizcochos. Entraban en todas las fiestas públicas con billetes de preferencia.

Daban bailes los domingos.

Cambiaban á últimos de mes billetes de 500 rs.

Trataban á un caballero que habia sido ministro.

Y, en fin, eran muy ricas porque se les conocia á la legua.

Sebastian advirtió pronto todas estas cosas, y dijo para sí:

—si mi tío Pedro, con treinta mil reales de renta, vive en aquel pueblo hecho un miserable, qué renta tendrán estas mujeres para vivir en Madrid con tanto lujo?

Y el manchego tenia razon; por lo cual, con mas ingenio que de su rudeza podia esperarse, comenzó á hacer momos y carantoñas á Juanita, á pesar de que se consideraba humilde y pobre para aspirar á su alteza. Doña Ramona desengañó bien pronto al aprendiz de escribano de su temerario propósito; pues en fuerza de palizas á la muchacha y de malos modos y peores guisados al huésped, consiguió que la una no fijase los ojos en el otro, y que el otro principiara á aburrirse porque lo mataba de hambre la madre de la una.

Pero vinieron los exámenes de semestre; dieron calabazas al escribano; gastó este el poco dinero que le quedaba en no conseguir que volvieran á admitirlo en el aula; hizo su mala- ta lo mejor que pudo, y tomó, como hemos dicho, el camino de su lugar.—Desde este día no volvió Sebastian á saber de sus patronas, hasta la tarde en que las halló en el pueblo.

IV.

Con tales antecedentes, pues, y los consiguientes que el lector ya sabe, decidió Sebastian su casamiento con Juanita. El, por sus riquezas futuras, podia aspirar á la mano de la jó- ven; pero por su pobreza presente necesitaba enlazarse con una persona rica; y como aquella lo era, y como su madre se la ofrecia, y como la muchacha se estaba muriendo de amor por él, no habia mas sino consultar el asunto con el capitán D. Esteban y con su tío Pedro, para llevarlo á cabo inmediatamente.

El capitán de estado mayor opinó en contra de semejante enlace; no así el tío Pedro, quien, despues de escuchar la re- lacion de su sobrino Sebastian, le habló de esta manera:

—Veo que piensas muy bien en casarte con una señora, y sobre todo, con una señora de proporciones. Tú serás rico cuando yo me muera y no tienes nada que reprocharte; pero ten presente que á mi nadie me hereda en vida, y que no te doy un cuarto para la boda. Por lo demas apruebo tu resolu- cion; el hombre nació para unirse con la mujer; pues qué, ¿eres tú que si yo naciera otra vez me quedaria soltero como lo estoy? Cásate, Sebastian, y recibe mi consentimiento y bendicion.

Sebastian brincó de contento con las palabras de su tío; pues aun cuando hubiera deseado recibir aquellos consejos re- vuellos con doblones, no era mozo el tal que se parase en barras cuando trataba de llevar adelante su deseo.

Tras de la entrevista de su tío, fué á tener otra con el boticario.

—Buenos días, señor Nemesio (le dijo á este).

—Santos y muy buenos los tengas, Sebastian (replicó el vie- jo bate-ungüentos con su acostumbrada calma): ¿qué te trae por aquí?

—Venía, señor Nemesio (añadió el mozo con la cabeza baja y dando vueltas al hongo blanco que acababa de quitarse), venía á pedirle á Vd. un favor.

—¿A pedirme!...

—Sí señor, á pedirle.

—¿Un favor!...

—Sí señor, un favor.

—¿A pedirme... un favor!

—Sí señor, á pedirle á Vd. un favor.

—¿Y qué favor es ese?

—Francamente, lo diré pronto, dinero.

—Dinero!... ¿á pedirme dinero? ¿Y á eso llamas un favor, Bastianillo? Estás muy equivocado. Un favor es dar sin interes ninguno las señas de la casa del vecino de enfrente; un favor, es dar agua de la noria cuando está sacada; un favor, es prestar la lumbre cuando se va á tirar la punta del cigarro; pero ¿dinero! el dinero no es favor ni lo ha sido nunca: el di- nero es dinero.

—Pues así y todo, señor Nemesio, yo vengo á pedirle á usted dinero.

—¿A pedirme dinero, dices? ó á hablarme de dinero?...

—Eso es, si señor, me he equivocado: vengo á hablarle á Vd. de dinero.

—Eso es ya otra cosa, Sebastian (murmuró el viejo tran- quilizándose: habla de él, pero poquito y bajo).

—Es el caso que voy á casarme con una mujer rica.

—Ve ahí en lo que yo hice mal: me casé con una pobre; pe- ro si se naciera dos veces, ya seria otra cosa. Sigue.

—Pues como decía, pienso casarme con una mujer muy ri- ca, y mi tío consiente en ello; pero dice que no me dará un cuarto para la boda.

—Y hace perfectamente tu tío.

—Pero si él no me da dinero y yo no le tengo ¿cómo he de casarme?

—Buscándolo en otra parte.

—Pues bien, á eso vengo, señor Nemesio.

—Ah, ya, ¿con qué vienes á buscarlo aquí?

—Sí señor.

—A mala parte vienes, Sebastian. Precisamente me pilla sin un real.

—Pues yo lo necesito, sea por lo que sea.

—¿Y como cuánto necesitas?

—Diez mil reales.

—Diez mil reales! En mi vida los he visto juntos! (dijo san- tiguándose el boticario)! ¿Diez mil reales! ¿Estás loco? ¡Si hu- bieras dicho tres mil!...

—No señor, he dicho diez, y necesito diez.

—¿De manera... que no te servirian cuatro?

—Es poco.

—Ni cuatro mil y quinientos?

—Es poco.

—Pues entonces, no sé quien te los podrá proporcionar en el pueblo.

—Quiere decir que iré á Ciudad-Real por ellos; pues siendo rica mi mujer y rico yo y queriendo pagar mucho premio, no fallará mas de uno que quiera dárme los.

—Poquito á poco, Bastianillo, que tienes un génio muy fuer- te. Nadie ha dicho que no te se proporcionen los siete mil rea- les que necesitas....

—Son diez.

—U ocho, bien, los que sean; porque si yo no los tuviera, como no los tengo, sé de persona que los prestaria por mi con- ducto. Pero vamos á ver: ¿qué rédito pagarias por esa can- tidad?

—Yo me comprometeria á pagar por los diez mil reales.... veinte y cinco ó treinta mil cuando heredara.

—Conque tu pagarias por los ocho ó diez mil reales que ne- cesitas ahora, treinta y cinco ó cuarenta mil cuando hereda- ras?... ¿no es esto?

—Si señor.

—No es mucho, porque ya sabes que dinero echado al aire, tiene que llevar peso para que vuelva á caer. Pero quiere decir que si tu firmaras una escritura, que despues firmaria tu mujer, y luego el primer niño que naciera (si para cuando fue- se grandecito y supiera escribir no habiais pagado el uno, el otro ó los dos) quiere decir que hecho esto, y si yo te diera, ó, te prestara, ó, en fin, te entregase ese pico que necesitas, era, es decir, seria á condicion de.... Vuélveme á nombrar el rédito.

—Vamos, Sr. Nemesio, treinta mil reales por diez.

—Chist!... bajito, loco!... Conque aparecieron treinta mil reales recibidos, por diez de réditos?... ¿no es eso?

—Bien, si señor.

—Es decir, cuarenta mil cabales.

—¿Caramba! Cuarenta mil es mucho dinero, Sr. Nemesio.

—Pues, hijo, hemos acabado. No creas que tengo ningun interés en hacer este negocio. Cabalmente estoy mal con el se- ñor cura, porque dice que me he metido algunas veces en es- peculaciones poco cristianas; y aun cuando yo soy de diferen- te modo de pensar, nunca es bueno á mis años indisponerse con el señor cura. Cree, Bastianillo, que suelo tener mis re- mordimientos; y si uno naciera otra vez, no seria yo el que se dedicara á cosas que la iglesia rechaza aunque sea sin funda- mento; que al fin y al cabo para los cuatro dias que uno vive en este pícaro mundo.... Con que....

—Señor Nemesio, ¿cuarenta mil doy! (interrumpió con voz decisiva Sebastian).

—Pues hijo, ya lo dije, y aun cuando el señor cura se en- fade, no tengo mas remedio que cumplir mi palabra. Toda vez que te pones en la razon, vuelve mañana y hablaremos.

—Pero ¿se hará el negocio, Sr. Nemesio?

—Me parece que se hará, Bastianillo.

—Sr. Nemesio, quede usted con Dios y muchas gracias.

—Bastianillo, él te acompañe, y no hay de que dadas.

—Con Dios.

—Adios. Que sea para bien.

Y arbitrados así los recursos de la boda, se casó Sebastian, aun contra el parecer de D. Esteban, tres domingos despues de la llegada de sus patronas al lugar.

Decir que á los dos meses de casado estaba Sebastian dado á los demonios, que su casa era un infierno, que su mujer mandaba mas que él, que su suegra mandaba mas que los dos, que no tenían ya un cuarto, que la novia no habia aportado nada al matrimonio, que en el pueblo se reian de él, que na- die les fiaba una peseta, que el marido se habia arrancado la mitad de los pelos, que la mujer le amenazaba todos los dias con irse á Madrid á que su padrino le sacara de pila el niño que iba á nacer; y, en fin, que si en la Mancha hubiera agua con que ahogarse se hubiese tirado Bastianillo á una aljofaina, todo esto es inútil cuando se habla, como nosotros lo hacemos, con personas de buen sentido. Pero lo que no estará demas dejar consignado es que una noche en que el pobre mozo se quedó solo despues de haber tenido una pelotera con su cara mitad y catorce con su suegra cara, dando una fuerte patada en el suelo y crispando los puños hasta hacerse poco menos que sangre, gritó desesperado:—«¿Si uno naciera dos veces!» lo que traducido á nuestro idioma queria decir:—«¿Si yo me encontrase hoy en el dia en que ayudé á Juanita á bajarse del macho!»

Y aquí queda ya justificada la razon de por qué á la sema- na siguiente del Juicio Final y cuando se concedió una segun- da vida á los arrepentidos, se encontrasen en el mundo y en el mismo pueblo de su naturaleza: el capitán de estado mayor D. Esteban de la Mancha, el estudiante Sebastian del Monte, el Sr. Pedro del Monte, su tío, el Sr. Nemesio el boticario, y otras muchas personas que por estar fuera de cuento hasta ahora, no han salido todavía en la regocijada y no despreciable relacion que vamos haciendo.

JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

TOBIAS.

(Conclusion.)

XV.

«Quevedo, el poeta español, decía:—si quieres que te sigan las mu- jeres, camina tú delante de ellas.

«La barca Tobias, (sin que sea mi ánimo tratarla de plagiaría) dijo también:—el modo de tener siempre viento en popa, es marchar por delante del viento. Y desde ese día el viento y el Tobias, fueron uña y carne, á punto de no tener el viento un solo capricho de que no participe el Tobias sin costarle la menor vacilacion.

«Segun esto, ¿se encamina el viento para el sud? El Tobias se le pone de costado y marchan dos y tres dias en la mas íntima armonia. ¿Párase el viento? detiénese el Tobias.

—¿Y?... dice el viento, ¿quid faciendum?

—Ya lo sabeis, dice el Tobias; lo que gustáreis.

—Yo voy para el norte.

—Vamos para el norte, dice el Tobias, justamente era ese mi ca- mino.

«Y la emprenden nuevamente para el norte, en la misma armonia con que antes marchaban para el sud. Es entonces cuando el Tobias echa todas sus velas, grandes y pequeñas; pues en esto consiste todo el se- creto de su navegacion. Cuando el viento de popa es favorable, es decir, cuando es en ruta, el Tobias anda con todas las velas; cuando el viento de popa es adverso, entonces marcha con una sola.

«Las millas se dividen, para el Tobias, en millas laterales ó de flanco y millas de frente. En virtud de esta division, cuya nomenclatura parece tomada al arte estratégico, las marchas del Tobias están sujetas á la siguiente ley. Imagínese un triángulo rectángulo determinado por las letras A. B. C, siendo B, el ángulo recto. Cuando el Tobias quiere marchar de A á C, con viento de B á C, por suave que este sea, le basta con marchar de A á B, para encontrarse al cabo de dos dias, por ejemplo, si la distancia es de diez millas, en el punto C.

«A menudo sucede que este resultado falla; y no escribo una exage- racion, si digo que las mas veces el destino del viaje es tan incierto como un tiro de dado. El puerto de arribo y direccion, no es menos igno- rado que la suerte contenida en una cédula cerrada de loteria. A eso de un mes ó dos de navegacion, el centinela de proa, da la voz de:—¡tierra! Entonces, como sucede en el juego de naipes que los paisanos llaman el monte, los marineros y toda la tripulacion, comienzan á discutir sobre si será sola ó as, es decir, Filadelfia, Falmouth ó Valparaiso? hasta que un marinero esclama:—¡Cádiz! ¡Cádiz! y resulta en efecto que el viaje ha- bia sido para España.

«El Tobias es partidario del justo medio (menos en cuanto á la direc- cion de los vientos, pues queda visto que es furioso radicalista por el viento en popa), es partidario del justo medio en lo que toca á la intensi- dad de los vientos: los quiere ni muy suaves ni muy fuertes.

«Si el viento es suave, se deja estar quieto. Si es fortísimo, tampoco se menea. En este punto, se diria que es un verdadero portugués, por lo enemigo de ventarrones.

«Existe á bordo del Tobias como antigua sabandija de la casa, la tra- dicion de unas ocho millas, que alguna vez, saliendo de su habitual gra- vedad, se atrevió á hacer. Ninguno de los marineros vivientes al presente en el barco, lo vió con sus ojos. Se asegura que el capitán, recibió con el mando del buque el depósito de esta gloriosa tradicion, y á ella es que se atienen los consignatarios, cuando aseguran por sé que el Tobias anda ocho millas. Yo, por mi parte, aseguro que no deseara andarlas,

porque veo que para ello sería necesario que se desatasen los mas horribles vientos del polo. De los ocho nudos del *lock*, máximo de la velocidad del *Tobías*, solo cuatro están mojados; el resto de la cuerda está en hoja, como salió de la fábrica.

«El *Tobías* lleva timon, no porque le necesite; sino por homenaje á la opinion pública de los marinos.

«El *Tobías* ama la capa, como un estudiante de Salamanca. No bien refresca el viento, cuando ya se envuelve en su *nube*. Y como en el Cabo de Hornos casi siempre reinan los vientos frescos, el *Tobías* lo pasa de capa desde que llega á los 50.^o

«El día que corre viento en popa, el *Tobías* es un carnaval de Venecia, todo el mundo se desquicia de contento. Se prodiga el agua, la cerveza, la galleta. Se abrazan los unos á los otros enagenados en placer, como si ese día se hubiese de ver tierra. Es el cuadro de los naufragos de la *Medusa*, en el instante en que divisan una vela en el horizonte.—En vista de esto ¿se diría que el caso opuesto esparce el luto en la tripulación?—Nada de eso: la costumbre de esta desgracia ha vuelto á todos insensibles á ella. Andar para atrás es tan natural en el *Tobías*, como en el *cangrejo*.

«Cuando el mar se encrespa y se divide en cumbres separadas como las montañas del sistema alpico, el *Tobías*, no vuela de cima en cima como el águila del *Monte Blanco*. Su figura redonda y negra le dá mas semejanza con el rastreador reptil llamado vulgarmente sapo, al cual parece remedar andando á brincos. Se suele parecer tambien en estos casos al soldado de infantería, cuando marca el paso sin moverse de un solo lugar.

«En *Río de Janeiro*, es conocido el destino de la estufa, como en *Laponia* se conoce el uso del abanico. ¿Quién es el que no ansia por el hielo del polo, en medio de los abrasadores calores del Brasil? Sin embargo, 40 grados de latitud, cambian este modo de ver las cosas mejor que ochenta años de edad. No tarda, pues, en dejarse ver el día en que se suspira por lo que antes se miró con desden. Ese día llegado, pida Vd. fuego á bordo del *Tobías*, y sabrá entonces que la hermosa chimenea que observó al soslayo, al visitar por primera vez el buque en la abrasadora bahía, solo es simulacro de chimenea, como esas ventanas que se pintan en la pared, para dar armonía á los edificios incompletos. A la chimenea es verdad suplen como medios de entrar en calor, el baile de la *pieza inglesa*, y el cigarro-tizon de mi compañero de viaje. Pero desgraciadamente, el primero de estos dos recursos, despues de reiterados ensayos, resulta impracticable en mares por lo general agitados y tempestuosos. Y el cigarro-tizon tiene el mismo inconveniente de la chimenea, de no tener tubo para dar salida á la masa de humo que darían vuelta las ruedas de un vapor de alta presión.»

XVI.

Pero, ¿dónde hay bajel malo cuando la tripulación es buena? Veamos la del *Tobías*.

De los 18 marineros del programa de viaje manifestado antes de la partida, solo resultan 14, de los cuales únicamente cuatro son realmente marineros. Los otros diez son aficionados al gremio, recogidos como de leva voluntaria en las calles de *Liverpool*. Así el *Tobías* es una escuela náutica.

El día de la partida es espulsado del rol el segundo piloto. Su delito es haberse embriagado en tierra, como si para trasladarse de la taberna á su casa, hubiese necesitado calcular la latitud ó echar el *lock*.

Un segundo piloto es necesario. ¿De dónde sacarle? De donde salió el otro, de donde sale la mitad de los segundos pilotos ingleses, que solo son pilotos figurantes.

Se toma el marinero mas limpio del rol, se le manda que lleve cortada y capote, que se lave la cara todos los días; se le trae á la mesa, y tenemos ya con esto solo un piloto de mas y un marinero de menos.

Hay en el *Tobías* una buena costumbre, la de que nadie bebe aguardiente ni vino, excepto el capitán y los pilotos, de modo que si la cabeza está sujeta á vaivenes, los pies están seguros.

Los marineros están condenados á la abstinencia, para prevenir la repetición de un suicidio que un piloto borracho cometió en el mismo buque echándose al agua.

El judío, autor de esa medida y propietario del buque, en vez de privar la bebida á los pilotos, la priva á los marineros, con lo que autorizó la creencia del vulgo, que entre los judíos pagan los justos por pecadores.

El capitán de un buque en muchos casos es á los pasajeros, lo que el médico al enfermo, su consolador. El del *Tobías* no es así; sus palabras son mas temibles que la tempestad.

—¿Qué tal tiempo tenemos, capitán?

—El peor que he visto en mi vida.

—¿Cuál es el peor mar de todos los conocidos, capitán?

—El que tenemos bajo nuestros pies.

El sirviente de cámara es daguerreotipo moral del capitán. Solo sabe dos palabras en español, —*mal viento*; y si mal no entiendo las sabe en todos los idiomas, á fuerza de ser el caso mas ordinario que le sucede al *Tobías*, para el cual es malo todo viento que no sopla directamente á su rumbo. Este *Johan*, que es su nombre, os despierta todas las mañanas amablemente con sus palabras, —*mal viento*. En el día, su caricia ordinaria, á cada encuentro, es *mal viento*.

Por lo demas este buen *Johan*, es incapaz de molestar á nadie con sus comedimientos, pues ni los conoce.

XVII.

A ningun desventurado le faltan momentos de consuelo, instantes de felicidad, que brillan como relámpagos de vida en la noche del dolor. Los tiene nuestro peregrino como cualquier otro desgraciado; y grato á las bondades parcimoniosas de su estrella, los conserva y recuerda. Hé aqui la transcripción testual de lo que hallamos en su diario:

«Hoy es domingo. Sentado sobre cubierta, con los brazos cruzados, contemplo el hermoso cielo de que me alejo. Tengo á mi derecha una jaula y á mi izquierda una ventana. En la jaula canta un *canario*; y en la ventana canta el capitán los himnos de David, según el ritual de los protestantes. Solo él y el *canario* tienen derecho de cantar en el *Tobías*, en este día religioso.

«En este instante parece haberse cansado de cantar el de la ventana, pues observo que continúa los salmos silbándolos en vez de cantarlos. Me asomo por accidente, y veo que ejecuta el biblico silbido con rostro grave, alzados los ojos á Dios y todo él bañado en recogimiento y unción.»

«Pobre infeliz! en este instante le perdono todo. ¿Qué importa que se ponga á cuatro pies y juegue á mordizcos con su perro de *Terra-nova*? Es irlandés, quiero decir jovial. Byron sin ser jovial ni irlandés, ¿no hacia cosas iguales?»

«¿Qué importa que entre día repita sus libaciones del néctar de la Antilla inglesa, desalado en agua fresca? Es peninsular, es decir, hombre cronómetro. Meted un buen reloj inglés en espíritu de vino, y le vereis dar las horas á su tiempo. Un inglés destilado y convertido en ron, no dejaría por eso de cumplir con su deber.»

«La mitad de sus escasos gozos los debe *Bonibard*, á las cualidades amables de su compañero de viaje, el alemán-suizo. Sábese lo que es un alemán puro y neto. No un alemán como *Hegel* ó *Goethe*, ni un alemán de *Berlin* ó *Viena*. Hablo del buen alemán de las campañas suizas; de un alemán de esos que contestan *muy bueno*, por la tarde, cuando le preguntais *¿cómo está Vd.?* por la mañana, un alemán de esos que fuman ocho horas y piensan diez antes de decir *esto es blanco* ó *esto es negro*; que oyen hoy un chiste y mañana se rien de él.—Tal es, mas ó menos, el alemán que el destino da por compañero de viaje á nuestro cautivo del *Chillon* andante.

«Cuando el piloto se vé acometido por un acceso de *nostalgia* ó mal de patria, hace de su camarote una Bretaña artificial, es decir, lo llena bien de humo y se mete en él. Yo, que tengo el mio situado al norte del *uyo* (lo que equivale á decir que el mio es la *Esocia* de su *Inglaterra*) no puedo menos de participar de la nebulosa atmósfera del pais vecino, que, en cuanto á humo, forma con el mio un verdadero *Reino-Unido*. En vano he exigido un *repeal*; lo he conseguido como lo obtendrá O'Connell, es decir, de un modo que despues del *repeal* es mayor la unción que antes. En efecto, á pesar de un engrudamiento formal dado á todas las enjijas, recibo todavia soberbios humazos de un tabaco que felizmente no es el que fuman los turcos.

«En cuanto á enjijas la cámara del *Tobías*, es una filigrana china; no en lo acabado y pulido, sino en lo filigrana. Bien se advierte que el arquitecto fué tan precipitado en la construcción de su obra, como la obra es morosa para navegar; pues el rudo escoplo casi nunca concedió el honor del *dacapo*, á estas tablas virgenes casi como salieron de las florestas de *Montreal*.

«Los gozos de la lira no me faltan á bordo. Un *canario*, especie de compatriota mio por lo que ambos tenemos de español, nos canta duran-

te el día; y en la noche, ratones, tambien medio paisanos, por cuanto son brasileros. Es fácil colegir, que no abundamos en tenores; y que el repertorio de nuestros agudos *dilettanti*, no debe ser numeroso y variado.

«En la primera noche de nuestro viaje, un ruido que tenia todos los visos de un amotinamiento del rol, me determinó á preguntar á uno de los marineros por la causa de aquel extraño movimiento.—No es nada, señor, me contestó, son los ratones.—¿Cómo! ¿Tantos ratones traemos á bordo?—Vienen los suficientes replicó él, sin sombra de ironía, como si hablase de leña, agua, ú otro artículo de necesidad. Busqué sentido á esta extraña espresion y le hallé uno muy racional en cuanto aquellos animales componian por su número y peso una tonelada de carga, muy útil suplemento á nuestro escaso lastre.

XVIII.

Y, bajo estos auspicios, bajo estas sensaciones, rodeado de este amargo concurso de circunstancias, nuestro peregrino abandona la ribera, en que queda la patria: la patria, que no se debe dejar nunca, cuando no se sale de ella por un camino plantado de claveles y empedrado de esmeraldas.

Por una ley del corazon, bien conocida, desde que nuestro hombre se vé en cautiverio, la patria se retrata en su memoria con tintas de una belleza mortificante. Entonces todo lo que antes era indiferente, se le representa caro y precioso. Entonces no hay un bello día, no hay una hora de felicidad pasada, una escena querida, un solo objeto de su antigua afecion, que no se retrate mas bello en la memoria del que camina al pais siempre estéril del extranjero.

Para que estas impresiones sean mas dolorosas, la marcha del buque es insensible; la agonía es sin término. La fisonomía agonizante de la patria, está siempre en el horizonte.

Perdida toda esperanza racional de salvacion, el desdichado se sumerge en el sueño de las esperanzas quiméricas: un contraste, una arribada forzosa al Río de la Plata, es su ensueño de felicidad. La inconcebible torpeza de la embarcacion, le hace persistir en este pensamiento.

A los dolores morales de la ausencia, se agregan las mortificaciones materiales del mal tratamiento, y mas que todo los tormentos del aislamiento. El aislamiento!.. ¡oh! este suplicio le arranca impreaciones vindicativas, de carácter extraño. Hé aqui sus propias palabras:

«*Bentham*, *Dumont*, *Toqueville*, que propalai el sistema penitenciario en nombre de la humanidad: algun día sereis juzgados por esta humanidad como sus mas crueles enemigos. Sois los inquisidores de la legalidad. Vuestro sistema, sobrepasa en barbarie á la rueda, á la hoguera, á los mas espantosos castigos de la edad salvaje. Hablais contra la mordaza que ahoga la blasfemia; y atais la lengua del desgraciado que aspira á decir palabras de amor y arrepentimiento.

«El panóptico evra el vicio, pero mata la razon. Lo que sustrae á las cárceles, lo dá á los hospitales. Destruye la especie, lo mismo que el crimen. Institucion estéril, paralogismo abominable, tus falsos prestigios se desvanecen por fortuna de la humanidad.

«Para el hombre del norte, no sois pena, porque su deleite es callar. Para el corazon expansivo del mediodia, sois la muerte misma, porque sois el silencio que distingue al cadáver; y que hace caer de su trono á los reyes que lo imponen por violencia á los pueblos.

«En *Paris* se trabajan hoy dos bastillas (1). Todo el mundo habla contra las fortificaciones, y nadie contra el panóptico, sin embargo de que es mas difícil embastillar una capital de un millon de habitantes, que reducir á la mudez á un pobre escritor por la celda penitenciaria.

XIX.

«¿Adónde va esa multitud de embarcaciones de andar animado y alegre, cuyas velas parece que soplara el placer?—Al Río de la Plata.

«Estas brisas dulces como el aliento de las virgenes, ¿adónde dirigen sus alas armoniosas é invisibles?—Al Río de la Plata....

«¿Qué region es aquella que aparece coronada de luz, despues que el sol recoge su cabellera de topacios? Es la region del Plata.

«Estas aguas, pintadas por las tintas del arco iris, que se deslizan por debajo de nuestra embarcacion, ¿adónde se encaminan?—A abrazarse con las dulces aguas del Plata.

«Al ver el movimiento occidental de las estrellas y de todas las pompas del firmamento, se diria que la vida universal se encaminaba hácia las climas argentinas.

«Y solo yo, por Dios, adónde me dirijo? Solo yo me voy lejos del Plata, hácia los mares frios y lóbregos del Austro, y adonde no van las dulces brisas, los astros del cielo, las expediciones alegres del comercio.»

XX.

Hé ahí los monólogos en que el prisionero pasaba las largas horas del comenzar de aquel viaje eterno.

Cada mañana los mismos dolores, cada tarde á la vista del rosado horizonte de Buenos-Aires los mismos pesares. Y en el *Tobías* la misma lobreguez, la misma calma y hasta la misma posicion. La imposibilidad de aquel buque era tal, que un geógrafo precipitado hubiera podido tomarse por *penedo*, y no sería milagro que viésemos todavia alguna carta náutica en que apareciera señalado como tal.

Sucedíendose de este modo los días á los días y las noches á las noches, el dolor, que no es mas duradero que la felicidad, empezó á declinar; y nuestro héroe revistiendo el manto de insensibilidad de los estoicos, alzó un día su corazon abatido y protestó cumplir con la serenidad de hombre el destino á que se encontraba sometido, sea cual fuere.

Esto acontecia á la latitud de 30° Sur.—Pero como nuestro *Tobías* es susceptible de cambiar de posicion, del mismo modo que cambian los mares y los continentes segun lo demuestran los geólogos, llega un día en que el aluxion á la vela, se presenta en la altura de la *Isla de Lobos*, como queriendo formar *polinacia* ó archipiélago con ella. Entonces nuestro *Bonibard*, no puede dejar de trazar en su diario estas palabras sentidas y melancólicas.

«21 de febrero de 1844.—He pasado los días de ayer y hoy en frente del Río de la Plata. Me habia preparado para verter lágrimas en esta travesía; pero me he encontrado superior á mi mismo.

«Esta mañana corria viento *pampero*, es decir, viento de Buenos-Aires. Si mis sentidos eran veraces, yo he creído percibir el aire saumado de los campos argentinos. A 4° de longitud de la costa, en día y medio de buen viento habríamos podido fondear en *Montevideo*. Hacía uno de esos días nublados tan dulces en la estacion de los fuertes calores.

«Recordé que era el mes de vacaciones para los estudiantes de Buenos-Aires: querido mes en que he pasado los días mas alegres de mi vida, vagando con mis juveniles compañeros de estudios, unas veces sobre las riberas del *Paraná*, otras en las graciosas campañas de *San Fernando*.

«Esta tarde se ha puesto el sol en el horizonte de Buenos-Aires, que está delante de nosotros. El cielo estaba despejado y el horizonte pintado de hermosos colores. La luna tenia tres días, y escondida su asta plateada entre los vapores carmeses de la tarde. Algunas aves cercaban nuestra embarcacion, y daban mayor movimiento al horizonte panorámico. Estas aves son argentinas, pensaba para mí. ¿Cuánto las quiero! Si fuese cazador me guardaría de tirarles, como á las niñas de mis ojos. Venia la noche; todo hacia creer que sería para Buenos-Aires una de esas noches, que en época mas venturosa para la noble ciudad, sus calles elegantes se inundaban de alegres y bonitas mujeres, atraídas por los ecos de la música.

XXI.

Se sabe que por los 38° latitud, en cualquiera de los hemisferios, ya el mar pierde ese color de rosa y esa calma de primavera de los climas tropicales.

Por esta altura, un día la brisa austera de los climas templados, hace pesar su soplo sobre los rugidores palos del *Tobías*, y el gesto severo del cielo polar, hace pasar por la frente del novel capitán un fantasma de arrepentimiento que le determina repentinamente á dar la proa al Río de la Plata, y la espalda al Cabo de Hornos.

Para un irlandés, pensar y hacer no son dos cosas. La decision es practicada tan presto como concebida.

El lector, atento á lo pasado hasta aquí, podrá calcular el cambio que ella produciría en el espíritu del peregrino. El momento es solemne, copiamos sus espresiones:

«Aurora de libertad, destello inesperado de ventura; si no eres un sueño de mi fantasía enardecida, yo te saludo hincado de rodillas.

«Patria de mi vida, objetos caros á mi alma, que yo creí perdidos para siempre, ¿será posible que mañana nada menos, tenga la dicha de rescataros?»

(1) Esto se escribia en 1844.

«¡Oh momento de resurreccion y de vida! Las márgenes risueñas del Río de la Plata, van á dibujarse delante de mis ojos, que ya se habian cerrado para todas las cosas alegres de la vida.

Mañana, cuando el ponton aborrecido, haya arribado á la orilla libertadora, mis amigos naturalmente asaltarán su bordo de tropel; y, como los wameses vencedores del castillo del *Leman*, esclamarán exaltados:

—*Bonibard, eres libre!*

Y quien sabe si al preguntar yo á mi vez:

—¿Y la patria?

No me contestan,

—*Libre tambien!*

«Así la Providencia en un momento inesperado da vuelta al astro de nuestra fortuna y lo hace brillar con la luz hermosa de la esperanza.

Seria eterno aglomerar las espresiones que el entusiasmo arrancó de aquel corazon desventurado, en esos momentos de crepúsculo y esperanza.

Pero esta dicha duró solo dos días, pues otros tantos duró la terquedad triunfante con que el viento del noroeste, azotó la proa del *Tobías*, que fiel á su culto por el viento en popa, no tardó en darla al suspirado Río de la Plata.

El peregrino, en vista de esta ocurrencia verdaderamente providencial, cruzó los brazos y dijo resignado para sí:—sea todo por el amor de Dios.

Desde ese día puso freno al curso de sus emociones, y aplicó su pensamiento frio, al examen de las ideas que el progreso ordinario del viaje hacia nacer.

XXII.

A los 40° latitud, el viento noroeste, como fatigado de llevar por delante aquella montaña, dice alto un día; y el *Tobías*, inseparable de la voluntad del viento, dice *alto* tambien. Allí uno y otro permanecen por dos días en completa inmovilidad.

Nápoles, situada en latitud análoga, en el hemisferio opuesto, no presenta cielo mas puro, mas intachable y bello, que por aquella vez se mostró al peregrino el último cielo de la *Republica Argentina*. El le disfrutó á su gusto, y hasta el *Tobías* llegó á encontrarse tan avenido con la inmovilidad terrestre, que pareció deseoso de convertirse en cosa raiz, y renunciar para siempre al vano propósito de navegar, opuesto á su complexion. Duró esta situacion hasta que una repentina niebla puso una especie de frontera entre el firmamento argentino y el de *Patagonia*, ni mas ni menos que como se separan ambos paisés en las cartas de los geógrafos ingleses.

Curiosas son las ideas que los climas meridionales hacen nacer en el peregrino á medida que se interna en el sud.—Si las ideas no han reñido con los *afectos* y las *imágenes*, creo que ellas no están dislocadas en esta especie de itinerario libre, al través de la *América* mas austral.

«Los pueblos de la América meridional cesan justamente en este hemisferio, en la latitud en que comienzan los mas bien situados de Europa, en el hemisferio opuesto.

Se puede asegurar que la mas bella parte de la América del Sur, está desierta hasta hoy y abandonada á los indigenas. Hablo de la *Patagonia*, tan rica en minerales, campos, bosques, bañias y rios navegables. Se ha dicho que la habitaban los gigantes. Eso sería lo que se realice en lo venidero, cuando los nuevos pueblos de la hoy solitaria region, alcen su cabeza viril y poderosa.

«Ni la España, ni sus descendientes son culpables del abandono en que hoy yace.

«La lengua española es una lira, que no tiene armonías en los climas polares. Perla de *Arabia*, necesita de un sol lleno de colores, para lucir su oriente.

«Los árabes amaron siempre al África y á la España, vecina y hermana del África.

«Los americanos descendientes de árabes y españoles, quedarán para siempre encerrados en los 80 grados centrales, los mas hermosos de la tierra.

«Los españoles no poseen en ninguno de los dos hemisferios, establecimiento mas allá de los 42°. Hay razas fuertes para el calor, como las hay para el frio. La raza española, hija de la arábica, es una de ellas.

«Los árabes descubrieron el Ecuador como los ingleses el polo.

«Las razas glaciales que habitan el Norte de la Europa, serán las llamadas á poblar los extremos frios del Nuevo Mundo.

«La *Patagonia*, este *Oregon* del Sur, no verá bailar la cachucha con la cabeza desnuda á la gaditana cambiada en indiana de Occidente.

«Los que confundis la libertad con el palvo, si aspirais á tener una bella patria, no la busqueis exagerada y desmedida en territorio como el *Brasil*, este vasto imperio de los *mapa-mundis*. Procuradla grande por el número, espíritu y actividad de sus habitantes; por la fuerza y esecuencia de sus instituciones.

«La *Suiza* es un baluarte de libertad; Rousseau y Sismondi, Necker y Guizot, han salido de sus escuelas para ilustrar al mundo. Sin embargo, la provincia argentina de la *Rioja*, que no posee diez mil habitantes, es dos veces mayor que la *Confederacion helvética*.

«Poblad las *pampas* y el *Chaco*, ó por mejor decir, poblad ese desierto doméstico que llamais *Confederacion Argentina* y que solo es una liga de parages sin habitantes; y dejas de disputar territorios, que os envanece é infatúan.

«Si la bandera de *Albion*, por ejemplo, se instalara en estas soledades ¿qué resultaria?—Que al cabo de un siglo veríamos crecer bajo sus ondulaciones á la *Boston* á la *Filadelfia* del Sud.—No temais á las colonias; *Washington* y *Jefferson*, *Moreno* y *Argomedo*, son hijos de ellas.

«Todo cuanto se hace en este mundo sirve á la libertad, hasta la obra de los tiranos. La bandera de mayo no hubiera venido al mundo, si la de Carlos V no arrebatara un día las márgenes del Plata á sus salvajes moradores del siglo XVI.

XXIII.

Sea que la política comprenda en realidad esas ideas, ó que ellas pertenecan á una acalorada fantasia, el hecho es que son producto de la reunion de disgustos que la rigidez del clima hace sufrir á la imaginacion tropical del peregrino.

Y no objetéis que él no puede juzgar porque solo conoce de paso esas regiones; las conoce á fondo, por el contrario, porque tiene motivo para ello. Para el *Tobías*, cruzar un pais es tener residencia en él, es habitarlo, es domiciliarse en él. Nuestro viajero, segun eso, puede asegurar que es vecino del *Cabo de Hornos* y hablar como antiguo morador de la tierra, sobre asuntos magallánicos.

«El nos refiere, en esa virtud, que para los buques procedentes del *Atlántico*, el pasaje del *Cabo de Hornos* es como el asalto de una ciudadela, custodiada por cuatro centinelas gigantes, que mudan la guardia alternativamente. El primero es el viento sud; el segundo es el *sudoste*; el tercero el *oeste*, y el cuarto el *noroeste*.—El cabo de escuadra de este piquete, el que preside á todos los cambios de guardia, es el viento *sudoste*. No pasa un movimiento en que él no intervenga; ó mas bien, todos los movimientos empiezan y acaban por él. Es como el *Mirabeau* de esta asamblea de soplones; los otros oradores hablan solo para darle ocasion de hablar; pero siempre cierra él la discusion.

Contra este formidable poder militar ¿qué hará nuestra cindadela flotante?

Visiblemente son desiguales las fuerzas; pero no importa. La astucia suple al valor.—La señal del combate está dada, y el *sudoste* abre la jornada.

«El *Tobías* le deja venir, recoge sus velas y se deja estar tan quieto, como el mismo *Cabo de Hornos*. Al *sudoste* sucede el *sud*; el *Tobías* inmóvil. Al *sud*, el *oeste*; el *Tobías* impasible. Al *oeste*, el *noroeste*; el *Tobías* como una roca.

A la vista de tanta inmovilidad, el enemigo acaba por creerle un peñasco de la *Tierra del fuego*, y abandona el campo burlándose de su propio chasco.

Pero no para ahí el ardor. Es necesario, es posible asaltar al enemigo y tomarle su campo. El *Tobías* se apodera, al efecto, de la táctica de los cazadores de perdices. Haciendo jornadas de dos minutos por día, mantiene al enemigo en el error de creerle inmóvil. El astuto castillo toma por aliados unos tres meses al año, y con este contingente de tiempo su estratagema obtiene la corona del éxito. En efecto, el leal febrero le acompaña hasta su último aliento y lo entrega á marzo; marzo lo entrega á abril y abril espira con el gusto de ver la entrada victoriosa del *Tobías* en el puerto de Valparaíso.

Hé aqui un derrotero completado por el viento, las corrientes y el tiempo á despecho del timon, del octante y del piloto.—De este modo fué que el aluvion enseñó á conocer el arte de la navegacion á los hombres, por mas que lo ignoren los analistas de la mar.

(1) Alusion á la traduccion ó leyenda helvética de que se dará noticia en una nota final de esta publicacion.

XXIV.

Curiosas son también las consideraciones siguientes con que el peregrino procura desvanecer las preocupaciones existentes contra el *Cabo de Hornos*, en provecho de la navegación del sud.

«Por imponente que parezca este aparato de resistencia del *Cabo*, no lo es sino para los buques como el *Tobías*.

«El viento adverso triunfa del grosero proyectil, pero sutil flecha lo traspasa insensiblemente.

«Que los bajeles australes imiten las formas del dado, y el *Cabo de Hornos* dejará de ser una montaña insuperable para la marina atlántica.

«El verdadero, el temible *Cabo de Hornos*, es un buque como el *Tobías*.

«Todos los mares son ecuatoriales, en lo apacibles, para embarcaciones en que la ligereza de la construcción, la pericia del capitán, la abundancia y aptitud del rol, la gentileza del tratamiento, se conciertan en una medida conveniente.

«¿Qué presenta en efecto de malo el *Cabo de Hornos*? ¿Viento contrario?—¿Dónde no lo hay para un ludo pontón!

«¿Frio?—Siempre le tendréis al lado de chimeneas simuladas.

«¿Tempestades?—Las vé por docenas el que se domicilia en el mar, es decir, el que se embarca en un aluvion de tres palos.

«¿Costas peligrosas?—Lo son todas para buques en que el timon es un resorte que no rige. Enfrenad un tonel y vereis que el freno no es un instrumento de dirección como en la boca de un caballo.

«¿Hambre?—Mejor para el pasajero, si el buque le ofrece con qué satisfacerla. Si no es así, culpada la miseria del capitán, no al mar, que en ninguna parte da manzanas y garbanzos.

XXV.

Todo esto no quiere decir que el mar del *Cabo* sea tan bonancible como el primer maestro de escuela del peregrino, que, desvelado en estudiar los mejores métodos de enseñanza, pasaba las horas de la lección durmiendo a pierna suelta con sus discípulos. Veamos cómo nos pinta la índole verdadera del *Cabo*.

«He visto el ceño del *Río de la Plata* en días de su mayor cólera; he oído el trueno del Golfo de Lyon; conozco los mugidos del *Canal de la Mancha*, y la ira del *mar de Cantabria*. Pues bien; estos campeones son soldados rasos al lado de nuestro señor *Cabo*.

«Sin embargo, el *Cabo* en sí, el islote de este nombre, tiene en su seno la *bahía de San Francisco*; y no es tan malo un lugar que, en vez de riesgos ofrece asilo a los navegantes.

Por lo que hace al *mar del Cabo*, no es otro que el *grande océano Pacífico*.—En el grande océano, todo es grande, la brisa y la ola, la cólera y la bonanza. Ni el elefante puede acariciar como el perrillo de faldas; ni el mar-mundo puede tener blanduras para balleneras y pontones. Solo al fuerte es dado comprender la benignidad del fuerte.

Por lo demás, no es posible desconocer la coincidencia de los tiempos en que se daban nombre a estos parejes, con los bellos días de la sátira española.

«Se puede llamar de otro modo que por burla *Cabo frío*, en el *Brasil*, al que en realidad es un cabo del infierno por lo caloroso?

Por el contrario lleva el nombre de *Cabo de Hornos* el paraje mar frío que contiene la América del sud; y *Tierra del Fuego* a la que mantiene en la cresta de sus montes, hielos más viejos que el mundo.

Con igual propiedad es llamado *Pacífico* el grande océano. Es verdad que el solo tiene guerra declarada a las malas embarcaciones y en especial al *Tobías*, para quien solo tiene tormentas, corrientes y lluvias; pero su paz es como la de esas grandes capitales en que la calma es tumultuosa; paz animada que resuena y conmueve como la guerra misma.

Nuevo Mundo, es llamado el mundo americano; y si es cierto lo que ha leído el naturalista D'Orvigny a la academia de París, el niño resulta ser nada menos que tatarabuelo del llamado *viejo mundo*. De este modo, si los registros de bautismo y estado civil descubiertos por el sabio francés llegan a admitirse como auténticos, tendremos que el hoy reputado jovencito, pasará sus juguetes de niño a su verdadero *caudet*, y recibirá de este la peluca y el bastón de la senectud. ¿Qué chasco entonces para el porvenir, este coqueton que había puesto sus ojos para el desposorio con la chievela llamada por antonomasia *virgen América*!

XXVI.

Así como fuera injusto para la mula de silla, que su señor, conduciendo por ella de *San Felipe a Santiago*, dijese que había sido atraído por su recado; así sería ingrato de parte de Bonivard, si dijera que había sido traído a *Chile* por el capitán y el piloto.

«Si algún piloto, dice el peregrino, ha intervenido en la dirección de mi viaje, no es seguramente otro que aquel que en el mar azul que se despliega sobre nuestras cabezas, pilotea esos brillantes bajeles que jamás tropiezan los unos con los otros y se llaman astros del firmamento.

«Fijad, sino, los ojos en el derrotero del *Tobías*, y hallareis más lógica en el jiro de la mosca en el aire, en la marcha de la hoja que descendiendo del árbol.—Si ponéis en balanza lo que han hecho los vientos por sí mismos, y lo que ha hecho el capitán, hallareis que los progresos son debidos a los primeros, los obstáculos y retardos al segundo; el uno que nada omite por perderse; los otros que parecen apalabrados para salvarnos.

«Y si alguna razón tuviese, bajel abominable, para pretender autor de la terminación de mi viaje, no sería más que un motivo nuevo de econo contra tí, pues no habiéndome hecho perecer al principio de la peregrinación, me has dado a conocer los tormentos del calabozo, que quise evitar dejando el suelo ensangrentado de la patria. Mostradme sino el reo de estado, que haya sufrido en las cárceles de la tiranía lo que he padecido entre las tablas siete veces malditas de tu cámara. ¿No habría sido más feliz perecer en los calabozos ennoblecidos por el martirio de los patriotas y la brutalidad del despotismo?

«No tendría yo razón, si alguna vez al poner mis pies en tierra, me despidiese de tí con estas palabras:—«Queda en poder de las olas vengadoras, perverso sitio de pesar y enojo; que el fuego del cielo devore tus tablas sin dejar al viento el placer de aventar tus cenizas; que las olas rabiosas desaten tus maderos en tantas astillas, como arenas contiene en su fondo el mar.»

Pero, ay! si la tierra en que he de emitir semejante voto, ha de ser la tierra querida de Chile, me arrepiento de pronunciarlo. ¿Qué vehiculo no es digno de gratitud cuando nos conduce a países como ese?

XXVII.

Esa corona que despide rayos de dulce luz ante la que se postra arrodillada la mitad del género humano, no está formada de diamanes, sino de clavos y espinas.

El laurel de la mundana gloria está herizado de agudas puntas, que hacen gemir la cabeza refulgente que le ciñe.

La castidad celeste de las vírgenes habita los claustros del monasterio. Crece el diamante en el seno de la piedra; la perla en el fondo tenebroso del mar, y el encanto de los púdicos amores en las sombras del misterio.

Así *Chile* vive cercado de los hielos de los Andes, de las tempestades del *Cabo*, de la estension incomensurable de la *Oceania* y de la pestilente mar de las Antillas.

Centinela vigilante del *Porvenir* para el cual reserva Dios el *Mundo marítimo* por teatro de la grandeza definitiva del género humano, Chile lleva en su frente un blanco turbante de hielos coetáneos del sol, tiene a sus plantas el Grande Océano que, como el leon de Bengala, acaricia generoso sus graciosos pies; zonas de mirto y de aromas estrechan su cintura, que se apoya sobre montes de oro y plata; y un sol siempre resplandeciente hace sonreír las flores de sus campos mecidas por brisas amables, cual incensarios suspendidos en el aire para zahumar su atmósfera de vida y de consuelo.

Oriente del oriente, hacia él es donde se dirige el poético habitador del *Jordan* y el *Eufrates* para saludar la aurora del día y ver salir la estrella matutina.

Las azucenas de Sion aparecen humildes al lado de sus vírgenes que perfuman el pasto de sus valles con el aroma de sus pasos inocentes.

El vuelo de la bóveda celeste a la hora en que el alba estendiéndose color de rosa sobre los campos, es menos ameno que las laderas de sus montañas, blanqueadas por grupos de corderos, que apacientan entre aromas.

Como Dios da cierta configuración esterna a la cabeza que sirve de alojamiento al genio, así también provee de configuración territorial al país que tiene por misión el apostolado del progreso. Sin regiones clandestinas, abierto como un anfiteatro a las miradas del mundo, accesible por todos sus puntos al roce del extranjero, Chile tiene en su suelo escrita la ley de su unidad nacional, es decir, de su existencia política, pues en la lengua del publicista, la *unidad* quiere decir la *patria*.

Su suelo, exento de reptiles destructores, y la índole blanda de toda

su naturaleza, hace ver que su destino social es esencialmente saludable para el orbe americano.

XXVIII.

He aquí el país que un día tiene la desgracia de ver aparecer en su mas bello puerto al calamitoso fantasma, que lleva el nombre de *Tobías*.

La estampa de Bonivard, saliendo de entre las negras velas del flotante calabozo, sería digno tema para el pincel de Rivero el españolito, pues la pluma es impotente para describir ruina tan espresiva.

El que haya visitado el *museo de bellas artes de Ginebra*, debe recordar un retrato de Bonivard, ejecutado por un pintor español, en el momento en que los wernes invaden el castillo *Chillon* y dan libertad al prisionero despues de seis años de clausura: cuadro que hubiera sugerido a Byron mismo inspiraciones que no tuvo al escribir su *prisionera* antes de conocer la historia de Bonivard.

El pintor español os hace uno de los actores en la escena de libertad, os hace libertador a vos mismo; os introduce en el calabozo de *Chillon*, os mezcla entre los wernes y os obliga a gritar:— *Bonivard, eres libre*: tal es la vivacidad con que veis al mártir de la libertad de Ginebra, que sale blanco y trasparente como la porcelana de Sevres de su oscuro calabozo, los ojos bañados en el santo fuego de la fé, alargando a sus protectores sus manos diáfanas y amarillas como las llamas del topacio.

Pues bien, en este cuadro, el discípulo de Rivero hace dos retratos de un solo golpe; el del prisionero de *Chillon* y el del mártir del *Tobías*.—No podéis representarnos la figura del uno, sin comprender la del otro, deduciendo las tintas agradables.

En este estado calamitoso nuestro héroe, impresionado su espíritu por el desorden de su organismo, sale del estado normal y aparece poseído de un racionalismo extravagante y exaltado, que le hace desconocer el testimonio de sus propios sentidos. Hace este razonamiento, y gr. contra el cual nada puede la observación empírica de la realidad: «he pasado 70 días en este buque sepulcral, en este ataud flotante, solo, sin hablar, sin comer, sin sentir, sin tener deseos, conciencia ni esperanza de nada; luego yo no debo de estar vivo; y contra este raciocinio nadie puede persuadirme de que lo esté.»

Objétale que se halla vivo en *Valparaiso*, y responde:—«Bien lo sé; pero ¿qué queréis decir cuando nombráis *Valparaiso*? Lo mismo que yo digo, que estoy en el valle del paraíso, prometido a los buenos que han dejado de existir. El martirio de mi viaje me ha valido este galardón. Estoy satisfecho, me veo trasportado a una region de hermosura indecible.

XXIX.

Sin duda que Chile posee portentos naturales capaces de fascinar hasta ese punto una cabeza debilitada por el sufrimiento; pero también es preciso reconocer en obsequio de la verdad, que posee tan nutritivos y sustanciosos pollos, cereales tan restauradores y verduras tan sabrosas, que con dos días son suficientes para restablecer de los estragos de la dieta penitenciaria y sustraer el juicio intacto del peregrino a la fascinación de la naturaleza chilena.

Entonces advierte que el país que le rodea no es realmente el cielo sino un paraje terrestre de estremada magnificencia.

«*Tobías*, dice entonces a su buque:—me mueve a perdonarte el pensar que has podido traerme a Chile. Pero cuando reflexiono que me has retenido entre las tempestades del *Cabo de Hornos*, un mes, entero, que hubiera podido pasar aquí: cuando pienso que a tu pesar y solo por la merced de Dios me encuentro en este hermoso país, te retiro mi perdón, te proscribo de mi pensamiento, de mis recuerdos y hasta de mi odio, objeto lúgubre de conternación y pesar» (1).

XXX.

Desde este día no mas analogía entre el ilustre prisionero *Chillon* y el oscuro prisionero del *Tobías*.

Es tiempo, viajero amigo, que restituyas el precioso préstamo que en días de infortunio te fuera dispensado admitir, desprendiéndote desde hoy del bello nombre de *Bonivard*, y restituyéndolo a los anales de la gloria helvética, su propietaria. Hincate ante los altares de la libertad y pídele perdón de haber aceptado, aun instantáneamente, el uso de un nombre consagrado por ella, en honor esclusivo de su immaculado dueño.

Y si alguna vez te viniese la tentacion de hacer otro viaje de mar por el *Cabo de Hornos*, ya sabes cómo debes entender esos avisos mercantiles que comienzan:—

PARA BUENOS-AIRES.

«La muy velera barca de tres palos, de 600 toneladas, forrada de cobre, con excelentes comodidades para pasajeros, etc. etc.»

Noticia del castillo *Chillon* en Suiza, segun *Alejandro Dumas* y el autor del *Tobías*.

Chillon, antigua prision de estado, de los duques de Saboya, hoy día arsenal del canton de Vaux, fué construido en 1250. La cautividad de Bonivard lo ha llenado de su nombre...

«Al hablar de Ginebra, hemos hablado de Bonivard y Berthellier. El primero había dicho un día, que por la libertad de su país daría su libertad, y el segundo respondió que daría su vida. Este doble compromiso fué escuchado, y cuando los verdugos vinieron a reclamar su cumplimiento, lo hallaron a los dos prontos a cumplirlo. Berthellier marchó al cadalso. Bonivard, trasportado a *Chillon*, encontró allí una cautividad espantosa. Atado por medio del cuerpo a una cadena, cuya otra estremidad se ligaba a un anillo de hierro pendiente de un pilar, quedó así seis años, no teniendo de libertad mas que el largo de la cadena, sin poder acostarse sino en cuanto ella le permitía estenderse, girando siempre como una bestia feroz al rededor de su pilar, hundiendo el suelo con su marcha forzosamente regular, despedazado por el pensamiento de que su cautividad no serviría de nada quizás a la libertad de su país, y que Ginebra y él estarían destinados a cadenas eternas. Pero un día fué asaltada su prision por un tumulto de vencedores y mas de cien voces le dijeron a la vez:—

—Bonivard, eres libre.

—¿Y Ginebra?

—Libre también.

«Desde entonces la prision del mártir se ha convertido en un templo, y su pilar en un altar. Todo el que posee un corazón generoso y amigo de la libertad, se desvia de su camino y va a elevar su plegaria donde él padeció. Al instante se hace conducir hasta la columna en que estuvo encadenado por tanto tiempo; se busca en su superficie granítica donde cada uno quiere inscribir su nombre, los caracteres que él grabó; se inclina hacia el suelo para descubrir las huellas de sus pasos; se agarra del anillo en que estuvo atado, para probar si está bastante firme todavía en su cimiento de ocho siglos; toda otra idea se pierde en esta idea,—aquí estuvo encadenado por seis años... seis años, es decir, la novena parte de la vida de un hombre!»

«Una noche, en 1816, en una de esas noches que se diría que Dios hizo solo para la Suiza, una embarcacion se avanzaba silenciosamente dejando tras sí un rastro brillantado por los rayos cortados de la luna; se dirigió hacia las murallas blanquizas del castillo *Chillon*, y tocó la ribera sin sacudimiento, sin ruido, como un cisne que baja. Descendió un hombre de tez pálida, ojos penetrantes, frente despejada y alta. Le cubria un largo manto negro que ocultaba sus pies, pero se veía que cojeaba ligeramente. Solicitó ver el calabozo de Bonivard; quedó allí solo y mucho tiempo, y cuando despues se entró en el subterráneo, se encontró en el pilar mismo en que había estado encadenado el mártir, un nuevo nombre cuya copia es esta:

BYRON. (2)

El autor del *Tobías* visitó este calabozo en 1843. Está situado a la orilla del *Lago de Ginebra*, casi dentro del agua. Un gendarme y su mujer son toda la guarnicion que le custodia, sin embargo de estar lleno de cañones. Le visitó a las dos de la tarde de un día muy claro. La mujer del gendarme me precedía en la entrada del calabozo de Bonivard. A cierta distancia me detuvo porque la oscuridad me ocultaba el paso. La mujer me tomó de la mano y me condujo hasta la columna ó pilar de que habla Dumas. Es la última de la columnata que sustenta la bóveda. La mujer tomó el anillo y lo hizo resonar contra la piedra a que está adherido.—Me invitó a escribir mi nombre en aquel album de libertad. Esperé la tinta sentado al pie de la única columna medio alumbrada por una ventanilla que cae al Lago. En esta columna, que no es la del anillo, está el nombre de *Byron*, claro y distintamente esculpido

(1) El autor de este voto ha tenido despues un supersticioso arrepentimiento, porque veinte días mas tarde naufragó el *Tobías* en la costa, bajo su nombre verdadero, que se omite por no incurrir en personalidad.

(2) Impresiones de *viage*, por A. Dumas.

por él. A su aldededor y como formando aureola, se ven los de Victor y otros grandes poetas contemporáneos. Desde arriba hasta abajo, la columna está cubierta de nombres. Escribí en ella el mio por el lado de la sombra, que era el que le correspondía. Seis minutos quedé en aquel lugar destemplado, y sali con escalofrios. ¿Como soportaría allí Bonivard seis años!

J. B. ALBERDI.

(Escrito en los mares del Sur.—1844.)

DESPEDIDA A UN AMIGO.

Con bien te lleven, mi querido amigo,
Propicio el viento, bonancible el mar;
Oh! si pudiera saludar contigo
Tras tanta ausencia mi paterno hogar!
Oh! cuánto fuera mi consuelo, cuánto,
Si en esa nave huyéramos los dos!
Oh! si a este suelo donde sufro tanto
Podiera darle mi postrer adiós!
Tranquilo viera y con serena calma
Desatarse bramando el aquilon:
Junto a la horrible tempestad del alma
Las tempestades de la mar qué son!
Mas ya que quiere mi fatal estrella
Con duros lazos sujetarme aquí;
Por mi te postra y con tus labios sella
La tierra amada en que feliz nací.
Llévale tú los ecos de mi lira
Que ya desde hoy resonará en su honor:
Dile que es ella el número que me inspira
Y el solo objeto de mi ardiente amor.

VENTURA DE LA VEGA.

LOS HÚNGAROS.

1848.

¿Qué espíritu de hazaña por la encendida Europa cruzando en son de guerra devasta su confin, y entre el marcial estruendo de la iracunda tropa lanza pueblos y reyes a la sangrienta lid?

¿Qué tempestad de horrores sobre la tierra estalla? incendió las ciudades, los campos destrucción... Los cielos atronando turbiones de metralla revienta el estampido del cóncavo cañon.

Y resonó en Polonia, y en Madrid y en Viena: Venecia, concha de oro que arrulla y mece el mar, y en las marchitas márgenes del enturbiado Sena, y en la esforzada Ancona, y en Roma la imperial!

La libertad! que eleva su palma triunfadora en sangre de los mártires bañado su pendon, y armando de sus héroes la diestra vengadora palenque es la ancha Europa, juez del palenque Dios!

La libertad! que al Húngaro levanta del abismo donde con férrea mano le hundió la esclavitud; del Ruso y del Austriaco sacude el despotismo, la fé sus huestes guía, y es su pendon la cruz.

Los hijos son de Atila que al orbe dominaron! Cuál vívido relámpago, en rápido bridon del mundo los ejércitos triunfantes arrollaron cargando todos juntos, revueltos, en monton.

Y del infiel domaron el bárbaro coraje, que el diablo de los turcos salvó la cristiandad: juraban sobre el toro, y en música salvaje golpeando los escudos marchaban a compás.

De rica argentería bordaban la armadura, la Scitia en sus entrañas vida y hogar les dió; de armiño, y oro, y perlas, brillante vestidura, lujosos ostentaban los hijos de Magog.

Los héroes son de Atila!... que vencen del Cosaco las desbandadas hordas, brindando libertad al Servio y al Croata, y al Tchegue y al Polaco, y al Valaco, Italiano, Slavo y Aleman.

Sembrando estrago y muerte de Estéban la corona á arrebatados vienen... hijos de Atila, sus! vuestro pendon triunfante, cruzó de zona a zona, dad libertad al mundo, guerreros de Kossuth!

Venganza! del infante la entraña desgarraron, y en vuestro propio lecho con bárbaro furor en vuestras hijas vírgenes su liviandad cebaron, vuestros verdugos fueron... que los perdone Dios!

Relámpago de Marte! sus! a la lid, venganza! Truéquense tus lagunas de sangre en ancho mar, y de tu embate récio la indómita pujanza huelle, desgarré y hunda, devastador volcan!

Si un tiempo, hijo de Atila, la destrucción sembraste en el vencido mundo siendo *azote de Dios*, por Dios hoy elegido a ser te levanta te de la oprimida Europa iris de redencion!

Nunca creció la yerba do tu corcel pisaba, tu acero era en las lides rayo de tempestad, y el incendiado mundo tus glorias alumbraba, que incendio eran tus huellas, tu brazo era huracan!

¿Quién vencerá tus huestes! ya mirzo de la gloria las alas de oro y rosa cubriendo vuestra sien; ya esuecho de los pueblos el canto de victoria, y cantan en los cielos los ángeles tambien!

Del pueblo que lidiando su libertad alcanza el nombre los querubenes escriben en el sol; y abre sus paraísos la bienaventuranza al que en la tierra mártir fué de la ley de Dios!

¿Mas quién cortó del rayo la súbita carrera? ¿Quién domó la tormenta del iracundo mar? ¿Quién tus legiones vence? ¿Quién rasga tu bandera, devasta tus campañas é incendia tu ciudad?

¿Quién, pueblo de gigantes, la triunfadora palma arrebatarte pudo? Tan solo la traicion! Georgey, Cain de la Hungría! que pese sobre su alma la execracion del mundo, la maldicion de Dios!

Traicion, héroes de Marte!... De Estéban la corona á arrebatados vienen; hijos de Atila, sus! vuestro pendon triunfante cruzó de zona a zona, dad libertad al mundo, guerreros de Kossuth!

Traicion, hijos de Atila! sus! Húngaros, venganza! el nombre de los libres escrito está en el sol, y abre sus paraísos la bienaventuranza al que en la tierra mártir fué de la ley de Dios.

EDUARDO ASQUERINO.

Al pié de estas líneas hallarán nuestros lectores el prospecto de la nueva obra que el Sr. D. Patricio de la Escosura, nuestro antiguo colaborador, y publicista tan eminente como conocido hombre político, acaba de dar á la prensa. El Sr. Escosura, cuya laboriosidad es incomparable, ha aprovechado los días de su emigración y sus actuales ocios políticos, en escribir la *Historia constitucional de Inglaterra*, para enseñanza y fortificación de los liberales españoles, á quienes juzga un tanto vacilantes acerca de la eficacia de ciertos principios. La obra que hoy anuncia el ex-ministro de 1836, será, pues, una apología del régimen representativo verdad, basada por los ejemplos prácticos de la gran nación que ha conseguido dar al mundo la norma de las instituciones liberales. Las palabras del autor en el anuncio de su obra, dicen mejor que pudiéramos hacerlo, cuanto los lectores necesitan para formar su juicio acerca de lo que se les ofrece: á nosotros solo nos toca ahora recomendar eficazmente la adquisición del libro del Sr. Escosura, seguros de que tanto en España como en América, han de sacarse provechosas lecciones del trabajo de nuestro amigo, no solo bajo el punto de vista político, sino bajo el histórico y literario, sobre cuya competencia tienen repetidas pruebas los lectores de nuestra Crónica, por parte del historiador.—Hé aquí el prospecto.

Historia constitucional de Inglaterra, desde los primitivos tiempos hasta nuestros días, redactada, con presencia de cuanto han escrito en la materia los autores británicos de mas crédito, por DON PATRICIO DE LA ESCOSURA, diputado por Asturias á las últimas Cortes Constituyentes.

Que Inglaterra es el país clásico de la libertad constitucional y el mas acabado modelo que hasta hoy se conoce del gobierno parlamentario, todo el mundo lo sabe; y como nadie ignora en España que aquella libertad y ese gobierno son á un tiempo la aspiración y la fé que me alientan, escusado casi me parece detenerme á explicar el objeto que me propongo en la presente publicación.

Fruto de antiguos y largos estudios, en mi reciente emigración, por decirlo así, concentrados, el trabajo que someto al fallo del público va encaminado,—y ni quiero ni puedo negarlo,—á fortalecer, con el palmario ejemplo de la Inglaterra, la fé que en muchos corazones vacila, la esperanza que en muchos ánimos comienza á extinguirse.

Si nosotros venimos hace medio siglo luchando, al parecer en vano, para reconquistar nuestros usurpados fueros; si vemos una vez y otra malograrse heroicos esfuerzos, por sobra de generosidad de nuestra parte; si á cada paso que penosamente avanzamos en la senda de la civilización política, sucede acaso una larga jornada de aparente retroceso, también los ingleses lucharon con idénticos y mayores contratiempos durante una larga serie de centurias.

Libre es hoy la Gran Bretaña, y constitucionalmente de veras está regida; mas no logró de balde tanto bien, sino á costa de ríos de sangre y mares de lágrimas, de amargos sinsabores y cruelísimos desengaños, de trastornos revolucionarios y de reacciones desalentadas.

De todo, con el favor de la Providencia, de todo han triunfado allí la fé y la perseverancia: creamos y perseveremos, pues, nosotros, en la confianza de que el Ser Supremo ha de bendecir también algún día nuestros patrióticos esfuerzos.

Con el propósito, vuelvo á decirlo, de alentar á mis conciudadanos, poniéndoles ante los ojos un saludable ejemplo de constancia política, emprendí la *Historia Constitucional de Inglaterra*, cuya publicación va á comenzar: pero, debo confesarlo, entre lo que me proponía hacer al tomar la pluma en París hace mas de dos años para ordenar mis primeras antiguas notas, y la obra que está ya en prensa, hay grandísima diferencia.

Ni una mera traducción, ni un sumario compendio hubieran llenado mi objeto: la primera, porque aun las mejores historias generales de Inglaterra pecan por necesidad de concisas en punto á legislación; y las otras especiales, como la excelente de Hallam, por ejemplo, dando por supuesta la lectura de aquellas, omiten hechos sin cuyo conocimiento no es fácil comprender la marcha de los sucesos políticos. En cuanto á escribir un Compendio, desde luego se comprende que tanto valiera renunciar al fin que me propongo.

Por otra parte, la Francia nos ha invadido en este siglo tanto política como literariamente: aquí se traducen sus novelas y sus leyes, sus dramas y sus planes de instrucción pública; si ella se revoluciona, á nosotros se nos declara en estado de sitio; si allá se parodian golpes de Estado, acá se parodian sangrienta y mezquinamente; el grandilocuente idioma de Garcilaso y de Cervantes apenas se habla ya, y rara vez se escribe con pureza.... Conviene, pues, fijar nuestra atención en la historia de un pueblo que, como el inglés, se ha distinguido siempre por lo acendrado y acaso exageradamente esclusivo de su patriotismo; conviene, ya que nos vemos en la dura necesidad, merced á tres siglos de Inquisición y de absolutismo, de estudiar la política constitucional en extranjeros anales, que sea, más bien que en los de ningún otro, en los de un pueblo que ni un solo día de su existencia ha dejado de encaminarse al afianzamiento y mejora de sus liberales instituciones.

Por eso he creído conveniente escribir, juntamente con la *constitucional*, la *historia civil* de Inglaterra, estendiéndome en todo cuanto á mi entender conduce á explicar la vida política de aquel país, y limitándome á indicar meramente conquistas y batallas, mas ó menos gloriosas, pero de escasa importancia para mi asunto.

Muchos son los libros que he consultado; pero como no blasono de erudito, bastará que diga aquí que me han servido de guía, principalmente en la parte histórica, *Hume*, *Smollet*, *Huques*, *Macaulay*, y sobre todo el doctor *Lingard*, escritor católico que goza fundadísimo de alto renombre en la república de las letras. *Blakstone*, el oráculo de la jurisprudencia inglesa, ha sido mi norte en cuanto á legislación; y en lo político he seguido al ilustre doctor *Hallam*, que acaba de bajar á la tumba, llorado por cuanto en su país y en la culta Europa tiene noticia de sus obras, en las cuales la elegancia del estilo y el buen gusto literario campean á par de una prodigiosa erudición y de un juicio tan liberal como recto.

Todos los materiales necesarios á mi propósito los he hallado dispuestos en los autores que de citar acabo: ordenarlos ha sido mi obra, y de ella sola soy responsable.

Nada que no tenga por cierto he sentido como tal; nada que lo sea y yo conozca, he omitido; en los hechos dudosos escojo la versión que mas racional me parece, y cito la autoridad ó autoridades en que me fundo. Hasta ahí llega, á mi entender, pero de ahí no pasa, la imparcialidad á que el historiador está obligado.

Por lo demas, critico y juzgo en virtud de mis propias convicciones, sustento las doctrinas en que creo, combato las que me parecen erróneas, me pongo de parte de los oprimidos, trueno contra toda tiranía.—Por qué, historiador, no he de ser tan liberal como lo soy hombre político?

Pero entiéndaseme bien: no son los intereses de partido los que me mueven aquí; lo que hay es que, profesando, como profeso, los principios de la escuela liberal progresista, no puedo en conciencia dejar de ajustarme á ellos al escribir la *Historia Constitucional de Inglaterra*.

Explicados, como quedan, el asunto, el objeto y las fuentes de la obra que voy á someter al juicio público, desconfiando, como debo, de mis escasas fuerzas para tamaña empresa, si bien con la esperanza de no hallar ahora menos indulgencia que otras veces en mis conciudadanos; réstame solo asegurares que no he omitido, ni omito, ni omitiré diligencia, ni trabajo alguno de cuantos me son posibles, para que el libro que les ofrezco llene cumplidamente los fines á que mi deseo le destina.

P. DE LA ESCOSURA.

Una correspondencia de Manila dice, que teniendo en cuenta que nuestro ejército, compuesto de naturales del archipiélago filipino, soporta, sin sufrir una baja, todas las fatigas de la expedición á Cochinchina, al paso que los soldados franceses no pueden resistir el clima, se puede y debe sacar mucho partido, haciendo un arreglo que asegure á España la posesión de un buen puerto mercantil que reúna á la vez las condiciones de una defensa fácil militar.

El viernes último y los dos días anteriores á este, estuvo M. J. B. Lindsay haciendo experimentos en Vitoria Lock sobre el principio descubierto por él para la trasmisión de despachos al través del agua sin hacer uso de alambres metálicos. Acudió diariamente á presenciarnos un buen número de espectadores, no obstante el siglo con que se hicieron los preparativos necesarios. Las palabras se transmitieron con la mayor exactitud á distancia de 76 hasta 500 pies. El próximo experimento deberá hacerse en el río Tey, cerca de Perth, cuya anchura es de 1,000 pies.

Un diario de Nueva-York ha publicado diversas noticias que la prensa americana ha acogido con su acostumbrada malevolencia. Son, sin embargo, tan groseras como inverosímiles. Según él, los comerciantes franceses é ingleses de Veracruz, habian renunciado á la protección de sus pabellones para colocarse bajo la salvaguardia del pabellon americano, y la escuadra anglo-francesa se hallaba dispuesta á bombardear la ciudad luego que el general Miramon le atacase por tierra. No necesitan refutación tales invenciones. El mismo diario añade, que una fragata americana «ha impedido» á la escuadra anglo-francesa el visitar el *Tennessee*, vapor sospechoso de filibusteros.

El Consejo de Estado no está discutiendo ahora, como algunos han querido suponer, si han de introducirse ó no chinos libres en la isla de Cuba, ni si esta introducción ha de hacerse por concesiones privilegiadas. De lo que se ocupa es en discutir el reglamento á que han de sujetarse por regla general las contrataciones que hayan de hacerse en lo sucesivo por medio de la libre concurrencia.

El *Times* anuncia la formación de la comisión encargada de abrir una suscripción nacional en favor de los refugiados napolitanos. El presidente de ella es lord Shaftesbury: entre sus miembros figuran lord Palmerston, lord John Russell, M. Gladstone, lord Lansdowne, lord Lindburet, lord Harrowby, el obispo de Londres, Mr. Gibson y varios miembros del Parlamento. «Todos los partidos, añade el *Times*, deben apoyar la suscripción, á fin de demostrar el odio de Inglaterra contra la tiranía ejercida en Italia.»

Parece que el gobierno ha aprobado ya el contrato para la construcción en Londres de ocho vapores destinados á las islas Filipinas y entregado á los constructores el primer plazo de su importe que asciende á 33,850 libras esterlinas.

Ignoramos el porte y fuerza que hayan de tener estos buques, y en qué estado se halla el proyecto de construcción de los treinta y dos que faltan para completar los cuarenta que, según dijo en el Senado el señor presidente del Consejo de Ministros, han de construirse con destino al archipiélago de Filipinas.

El Sr. Lobo, nuestro colaborador y amigo, salió para Inglaterra comisionado para este objeto por el gobierno de S. M.

La junta de comercio de Barcelona se ha dirigido á S. M. protestando contra el proyecto de los Estados-Unidos de comprar la isla de Cuba. Aquella respetable corporación cree que debe anonadarse toda sombra de esperanza de que por el hierro ó por el oro pueda la isla de Cuba convertirse en una nueva adquisición de la invasora potencia americana. «Cuan to hierro y cuanto oro (añade la junta de comercio), pudiesen allegar los españoles para evitar esta afrenta, se depondrían espontáneamente en manos del gobierno de V. M. á la primera insinuación de ser tal afrenta indispensable.»

Con el título de *Leyendas históricas árabes* acaba de publicarse en esta corte un libro muy notable debido á la pluma de nuestro ilustrado colaborador D. Francisco Javier Simonet. Abraza esta colección cuatro leyendas, siendo de ellas la mas importantes las tres primeras, tituladas *Almanzor*, *Meriem* y *Medina Azzahra*. Almanzor ilustra la historia de este célebre caudillo y de la España cristiana y sarracena en su tiempo; Meriem ofrece nuevos y curiosísimos datos sobre un memorable alzamiento de los mozárabes de Andalucía en el siglo IX de nuestra era; y Medina Azzahra relata la fundación de estos famosos alcázares y otros interesantes sucesos de los califas de Córdoba. En la parte novelesca, el Sr. Simonet ha adoptado una forma especial imitada con acierto y aun copiada á veces de los poéticos relatos y descripciones de los autores árabes.

(1) Constará la *Historia Constitucional de Inglaterra* al menos de cuatro tomos en 4.º marquilla de 400 á 500 páginas cada uno próximamente, en excelente papel y letra.

Para facilitar su adquisición se publicará por cuadernos, cada uno de doce pliegos en 4.º (ó sean 96 páginas), equivalentes al duplo de lectura en 8.º comenzándose la publicación á principios del próximo abril.

Las suscripciones en Ultramar serán á razon de 6 reales de plata (15 reales vellón) el cuaderno, franco el porte; pagando anticipadamente al menos seis entregas á los correspondientes de LA AMERICA.

Ninguna suscripción de Ultramar será enviada sin que se haya hecho efectivo su importe en la administración Central, que está á cargo del editor D. Manuel Rodríguez Rayon, plaza del Progreso, núm. 3, bajo, (Madrid), donde deben dirigirse la correspondencia, libranzas y reclamaciones á que hubiere lugar.

Al final de cada tomo se pondrá la lista de los señores suscritores. Con el último cuaderno del primer tomo, se repartirá á los señores suscritores el retrato del autor grabado en acero.

bes; pero la parte principal es la histórica, fundada en testimonios de aquellos cronistas que se citan al pié de cada página. Precede á estas leyendas un erudito y elegante prólogo, escrito por el Sr. D. Pedro de Madrazo. Como esta publicación debe ser objeto de un artículo especial que se propone insertar en LA AMERICA un distinguido colaborador de ella, bástenos por ahora asegurar que el Sr. Simonet ha enriquecido nuestra literatura con un libro tan agradable cuanto instructivo, y que está destinado á servir de base para los que de hoy en adelante se ocupen, ya histórica, ya novelescamente, de la España árabe.

Isla de Cuba.—Por la vía de los Estados-Unidos tenemos noticias de la Habana hasta el 18 de febrero. El mercado conservaba su actividad. El vapor americano *Block-Warrior* habia encallado en Rockway durante su travesía á Nueva-York. Se esperaba ponerle á flote si el tiempo continuaba bueno. De este último punto dicen con fecha 22 que el general Concha habia prohibido la circulación en la isla del periódico *New-York-Herald*, órgano de los anexionistas, y dispuesto que todos los operarios blancos, extraños al país, fuesen despedidos de los talleres donde estén en contacto con negros al espirar su contrata, ordenando que no se admitan otros hasta nueva orden.

Un ciudadano de Carolina del Sur, que no se adhiere á los planes filibusteros de su gobierno contra la isla de Cuba, pero que desea al mismo tiempo resolver la cuestión de manera que todos queden satisfechos, ha publicado, por medio del *Mercury* de Carlestown, un pensamiento original, encaminado á aquel objeto. Consiste únicamente en abrir un canal marítimo al través de la península de la Florida, dejando así formada una grande isla, una segunda Cuba, si se quiere, y que no solo dominaría en lo sucesivo al golfo de Méjico, sino que neutralizaría también la importancia que como punto estratégico tiene la Cuba española. Cree el autor de este proyecto que, una vez realizado, desaparecería esa necesidad que pretenden tener hoy sus conciudadanos de poseer la isla de Cuba.

Cochinchina.—De los partes remitidos por el capitán general de Filipinas, trascribiendo los que le han sido enviados por el jefe de las fuerzas españolas de Cochinchina y el almirante francés Mr. Rigault de Genouilly, aparece que en los días 20 y 21 de diciembre último, las tropas aliadas han tenido dos encuentros con los enemigos, en los que han sostenido el honor de nuestras armas. En el primer citado día, el jefe francés, Mr. Juareguthery dispuso un reconocimiento á las posiciones del enemigo hácia la orilla izquierda del río, en un sitio llamado Mi-Thi, cuya operación se hizo con 80 franceses y 43 españoles contra un crecido número de enemigos que, apostados en la espesura, esperaban apoyados con pequeñas fuerzas de artillería. Fueron, no obstante, desalojados de sus parapetos y posiciones, cargados á la bayoneta, despues de hacer algun fuego; quitándoles dos piezas los franceses al tiempo que los españoles sostenían el ataque de una crecida fuerza, que fué puesta en vergonzosa fuga por el vivo fuego de hileras, haciendo huir también á dos elefantes que con cuatro ó cinco hombres encima y un fuerte peloton de soldados de escolta cada uno, habian lanzado sobre los nuestros. Los resultados fueron la muerte de unos noventa annamitas, teniendo dos heridos por nuestra parte.

El día 21, el citado jefe francés se determinó á verificar una operación mas decisiva, tomando el fuerte preparado con obras de campaña por los enemigos en Don-may. Esta acción fué coronada por el mas feliz éxito, tomando parte en ella setenta y cinco franceses, cuarenta y ocho granaderos españoles y diez hombres de nuestra marina real de los botes estacionados en aquel río. Lográndose llegar al fuerte, hasta estar casi encima de él, los franceses por la gola y los españoles por el frente atacaron á un tiempo, cuando la guarnición, por haber sido prevenida, rompió un vivo fuego de fusilería y cañón por todos los lados; pero á los vivas del emperador y de la reina, y despues de haberles contestado con fuego, instantáneamente fué rodeado y asaltado el fuerte y muertos casi todos sus defensores, que al huir de los franceses por una parte venían á dar en las bayonetas españolas. Unos pocos annamitas escondidos en casamatas, hicieron todavía resistencia; pero esta tenacidad les costó la vida también, resultando perecer todos excepto unos veinte que quedaron prisioneros. Advertido el enemigo del ataque, fué acudiendo por diversos puntos en defensa del fuerte, con una fuerza de 1500 hombres y cuatro elefantes; pero al ver contestado su fuego con el mayor vigor por la fuerza, así como por la artillería de una chalupa francesa, emprendió la retirada. El resultado de la operación ha sido clavar la artillería del fuerte, destruir las municiones y armas que allí se hallaron, y coger algunas piezas, causando al enemigo muchos muertos á mas de los del fuerte de Don-may.»

Marruecos.—El triunfo del gobierno español en Marruecos ha sido completo. El gobierno marroquí ha entregado de un modo solemne los prisioneros españoles. Es la primera vez que en casos análogos acontece esto en Marruecos, pues para comprender el triunfo del gobierno español, hay que tener presente que la agresión partió de nuestros naturales cuando fueron capturados, y que España tenia en su poder prisioneros veintiocho moros, los cuales se ha negado resueltamente á entregar hasta obtener el resultado que se ha visto, y otros mayores de que oportunamente daremos cuenta; pero á parte de esto, debemos recordar que la cuestión de Africa no es solo de agravios que vengar, de ofensas por las cuales se nos deba satisfacción, sino también de alta política exterior de precaución respecto á las conquistas de la Francia.

Méjico.—Según la opinion de algunos de nuestros colegas de Madrid, parece que la república de Méjico nos da completa satisfacción. Se ponen desde luego en vigor los tratados destruidos por el general Comonfort, y se concede á las demas reclamaciones del gobierno español, prometiéndole castigo á los que resulten culpables de haber cometido atentados contra la vida y haciendas de los españoles, é indemnizando debidamente á estos.

El general Almonte, ministro de la república en París, y que antes lo fué en Londres y Roma, ha recibido la orden de firmar el convenio con el plenipotenciario que nombre la reina de España.

El advenimiento del joven general D. Miguel Miramon á la magistratura de la república mejicana, ha contribuido, sin duda, poderosamente á este feliz resultado, y no menos las activas diligencias del vizconde de Gabriac, ministro del emperador de los franceses en Méjico, y Mr. Carlos Ollay, que representa en igual calidad á la reina de la Gran Bretaña. Algun elogio también merece la conducta del general Zuloaga, que espontáneamente, llevado de su amor á los españoles, se allanó desde el primer momento á conceder todo lo que en justicia le pidiera por España, apoyada en los buenos oficios de Francia é Inglaterra.

El vapor *Tennessee* llevó á Nueva Orleans noticias de Méjico

hasta el 12 del pasado. A esta fecha el general Miramon se hallaba á veinticinco leguas de Veracruz con 6,000 hombres de excelentes tropas y una numerosa artillería. Juárez continuaba poco mas ó menos con iguales fuerzas, pero estaba escaso de municiones, no tenia uniformes para vestir su ejército, y estaba exhausto su tesoro, mientras que los banqueros de Méjico han anticipado á Miramon un millon de duros, que ha sido hipotecado sobre los bienes de la iglesia. Falta saber ahora de qué lado harán inclinar la balanza el entusiasmo y el patriotismo. Como en compensación de la derrota que probablemente van á experimentar en Veracruz los partidarios de Juárez, han conseguido algunas ventajas en el Sur, apoderándose de la ciudad de San Luis de Potosí.

En la division de Miramon se hallan reunidos casi todos los jefes y oficiales que llevó de España y América el general Santana, y que afortunadamente pudieron conservarse en el territorio de la república despues de su caída. Hemos visto, dice la *Gaceta Militar*, una carta en que manifiesta su deseo de que vuelvan allí los que entonces se les separaron, los cuales tendrían actualmente la mejor acogida en las filas, donde ingresarían de nuevo con sus anteriores categorías y consideraciones.

Creemos que Miramon, reconocido por los representantes de todas las potencias extranjeras, logrará vencer á sus enemigos, que aun se mantienen mas ó menos fuertes en Veracruz, Tampico, Mazatlan y otras plazas del litoral, apoderándose de la plaza de Vera-Cruz, sin que Juárez y su gobierno se atrevan á esperarlo dentro de sus muros.

Así lo daban á entender las últimas noticias de Méjico, representando la situación de aquel jefe, como desesperada, sin que pudiera contar gran cosa con los socorros que pudiera recibir de los Estados-Unidos. M. Buchanan se limita á hacer votos por el triunfo de la causa federal; pero no entendía de enviar ni hombres, ni dinero, ni oficiales facultativos que asegurasen la victoria de sus amigos.

En Yucatan prosigue con actividad la guerra contra los indios salvajes. Ha llegado un refuerzo de tropas, y la campaña no tardará en principiar si los insurrectos no dejan las armas.

Parece que han llegado á feliz término las diferencias entre el representante inglés en Méjico y Zuloaga, respecto á las palabras contenidas en el discurso de la Corona, pronunciado en la apertura de las Cámaras.

Como documento curioso insertamos á continuación el decreto en que fué nombrado Miramon presidente sustituto de la república mejicana:

«Félix Zuloaga, general de brigada y presidente interino de la república mejicana, á los habitantes de ella, sabed: Que en uso de las facultades con que me hallo investido he tenido á bien decretar lo siguiente: «Es presidente sustituto de la república el general de division D. Miguel Miramon. Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno nacional de Méjico, á 31 de enero de 1859.—Félix Zuloaga.»

Confederacion Argentina.—Las noticias que ha traído el vapor *Tamar* del Rio de la Plata alcanzan hasta últimos de enero. Reinaba la tranquilidad mas completa en todas las provincias de la Confederacion Argentina. En San Juan se habia restablecido enteramente la calma y ocupábase en la eleccion de un nuevo gobernador, en tanto que el proceso de los asesinos del general Benavides seguía con regularidad su curso.

La flotilla norte-americana, compuesta de diez buques de vela y doce vapores, habia subido el Paraná para regresar al Paraguay, donde le esperaban los cónsules de Francia, Cerdeña, Confederacion Argentina, Uruguay y Brasil que interpondrán su influencia con el comisario de los Estados-Unidos y el presidente Lopez. A su paso por la capital de la Confederacion, el almirante norte-americano y mister Bowlin habian tenido una entrevista con el presidente Urquiza, el cual los acompañó en seguida hasta la provincia de Corrientes, de cuyo punto volvió al Paraná.

El gobierno federal se ocupaba activamente en conducir este asunto á una solucion pacífica y todo hacia esperar que lo conseguiría. El general Urquiza especialmente es el que mostraba mas deseos de lograr este lisonjero resultado. Sus relaciones con los Estados-Unidos eran cada vez mas cordiales, á juzgar por el siguiente pasaje que reproducimos de *La Union Estranjera* de Buenos-Aires:

«Los americanos en el Paraná. — El vapor norte-americano *Fulton* ha llegado últimamente al Paraná, conduciendo á bordo al comodoro Shubrik y el comisario Bowlin, enviado cerca del gobierno del Paraguay.

Ambos personajes han hecho una visita á S. E. el señor presidente. S. E. los ha recibido con la afabilidad de costumbre, y por conducto de un intérprete ha sostenido con ellos una conversacion cordial y significativa, manifestando hasta qué punto deseaba que la diferencia pendiente entre ambos Estados americanos terminase sin que fuese necesario recurrir á las armas.

El comodoro Shubrik ha regalado á S. E. un fragmento de cable eléctrico engastado en un medallon de oro, con la siguiente inscripcion: *Al presidente de la Confederacion Argentina, general D. Justo José de Urquiza.*»

Un periódico de la Confederacion, *El Imparcial*, publica noticias interesantes de la provincia de San Luis. Las minas de oro de la Canadá Honda continúan dando excelentes productos.

El dia 22 del próximo pasado enero, el Sr. D. Jacinto Albistur, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. en la república oriental del Uruguay, tuvo la honra de entregar al presidente de la misma la carta real que dió por terminada su mision.

La ceremonia de este acto se verificó con mayor solemnidad que la acostumbrada en tales casos en aquella república, queriendo demostrar el presidente en esta ocasion su alto aprecio á la augusta persona á quien representaba el Sr. Albistur, y las vivas simpatías que la república oriental profesa á la nacion española.

En los discursos que con este motivo pronunciaron, tanto el supremo magistrado de la república como el ministro de S. M., y asimismo en la conversacion que siguió al acto oficial, reinó la mayor cordialidad, manifestando ambos el mas sincero deseo de consolidar las relaciones amistosas que existen entre ambas naciones.

Ha quedado reconocido en su calidad de cónsul general y encargado de negocios de España, en comision, en dicha república, D. Carlos Creux y Camps.

Nueva Granada.—La Confederacion granadina continuaba su marcha progresiva, á las últimas fechas, 25 de enero, en completa paz.

El 1.º de febrero debía reunirse el Congreso nacional, cuyos miembros habian comenzado á entrar en la capital.

Los Estados de Bolívar y el Madaglena parecen amenazados de un próximo trastorno. Había datos ciertos de que los descontentos de uno y otro Estado concertaban un plan contra las autoridades existentes y contra el gobierno general, con el ob-

jeto de formar casa aparte, como suele decirse. Es de esperar que los gobernantes de Bolívar y el Magdalena, sabrán burlar los planes de los conspiradores, caso de que estos persistan en su intento.

El Cauca sigue agitado por los aprestos políticos para la próxima lucha eleccionaria. En Cali habia aparecido un nuevo periódico titulado *El Eco de Cauca*, órgano de una sociedad que lleva el mismo nombre, y que ha sido creada para trabajar por la candidatura del ciudadano general Mosquera para la gobernacion del Estado.

Parece casi seguro que esta candidatura será la única contrapuesta á la del Sr. Emigdio Palau, presentada y sostenida por el partido liberal. Si, como se cree, los pueblos de la antigua provincia de Pasto, rehusan votar por el ciudadano general Mosquera, es casi seguro que la division dará el triunfo á Palau.

Los ataques individuales que en la capital del Estado de Panamá siguieron á la lucha general empuñada, con motivo de las elecciones de gobernador, diputados, etc., habian disminuido, y habia fundadas esperanzas de que la paz y la buena inteligencia se restablecerian muy pronto y del todo entre los ciudadanos.

Costa-Rica.—En *La Crónica de Costa-Rica*, correspondiente al dia 22 de enero, leemos la siguiente correspondencia que le dirigen de San Juan del Norte, con fecha 14 del mismo mes.

«Ha tres dias que llegó á este una embarcacion despachada por el comandante del buque inglés de guerra *Basilise*, para anunciar que habia tomado una goleta con 260 filibusteros capitaneados por el célebre Anderson, que se estaba perdiendo en las costas de Honduras. Los recogió á su bordo, y los llevó á Mobila, puerto de su partida, donde los entregó á las autoridades.

El vapor inglés que acaba de llegar, trae la noticia de que otras dos goletillas cargadas con igual mercancía, han salido del mismo puerto, pero caerán en poder de los ingleses y americanos que cruzan incesantemente en nuestras costas.

Se dice que Mr. F. Belly ha salido de Francia en un buque de guerra, con ingenieros y tropa. Debiendo empezar los trabajos del canal, dicho buque permanecerá aqui para protegerlos.

La piratería va á espirar, dejándonos tranquilos al fin.»

Nicaragua.—Por el *Banou* se han recibido en Lóndres noticias de la América del Centro que alcanzan al 20 de febrero. El gobierno de la república de Nicaragua ha ratificado el convenio inglés Ouseley, y desechado el americano Cass-Irisarri.

Venezuela.—Hemos recibido periódicos de Caracas, que alcanzan al 7 de febrero.

Despues de promulgada la nueva Constitucion en la capital provisoria Valencia, los dias 23 y 30 de enero, se ha ido promulgando en las demas provincias de la república. El general Carlos Soublotte, jefe de operaciones de la provincia, dió una proclama que ha sido recibida con aprecio por el pueblo y que ha llevado la calma á los ánimos.

A los dos dias de haberse publicado la nueva Carta, varios ciudadanos de los que no están contentos con ninguna situación regular, se propusieron promover un motin, reuniéndose en las altas horas de la noche á las inmediaciones de Caracas. La autoridad tuvo conocimiento del hecho, y habiendo destacado una pequeña fuerza hácia el punto de reunion, los que allí premeditaban el crimen se disolvieron sin resistencia, dejando algunas armas y pertrechos.

La Convencion nacional ha cerrado sus sesiones el 3 del corriente mes despues de 7 meses de reunion, habiendo dejado el país reconstituido y sancionadas algunas leyes, entre las cuales se encuentra la de presupuesto, en el cual se han incluido las sumas convenidas para dar auxilio á los ferro-carriles de Caracas á Petare, y á otro que pondrá en comunicacion los principales puntos de los valles de Aragua hasta Valencia.

Tambien ha facultado la Convencion al poder ejecutivo para invertir la suma de dos mil libras esterlinas anuales para celebrar con una casa de Trinidad un contrato con el objeto de establecer una línea de vapores desde Ciudad Bolívar hasta la Guaira, que pondrá en contacto á los puntos mas importantes del interior y de estenso litoral.

Sobre crédito público, la Convencion ha dado un decreto organizando una comision para liquidar la deuda toda; ha mandado poner á disposicion de la tesorería de abolicion lo necesario para pagar los intereses de esta deuda, y ha asignado tambien la suma de cuatrocientos mil pesos para el arreglo de la deuda interior.

Con respecto á la deuda exterior, se han asignado quinientos mil pesos en el presupuesto para entrar en arreglos con el representante de los acreedores estranjeros.

No se funda el crédito perdido en poco tiempo, ni se puede exigir mucho de un país que se levanta hoy de una larga prostracion. El tiempo y el buen manejo de las rentas lo harán todo.

Bolivia.—Segun las últimas correspondencias en Bolivia, habia mucha agitacion. El general Córdoba se encaminaba á La Paz con tropas, y el presidente Linares se habia retirado á Cochachamba con su ejército.

Chile.—La revolucion continuaba propagándose en Chile y paralizaba todos los negocios. Habiéndose apoderado los insurrectos de Copiapó, el gobierno ha tenido que bloquear el puerto de Caldera y declarar á toda la república, escepto Chile y Valdivia, bajo el régimen de la ley marcial.

Tememos que la sangre corra en abundancia en aquel privilegiado país, por el estrechado valor de sus naturales. Cuando se verificó la última eleccion presidencial, cada una de las dos divisiones que entraron en accion, dejó en el campo, heridos ó muertos, casi la mitad de sus soldados.

Santo Domingo.—Por el último correo de América se han recibido noticias de la república de Santo Domingo. El presidente Santana, cuyo importante manifiesto hemos insertado íntegro en nuestro número anterior, se esfuerza en realizar el gobierno de la república con la estimacion de las potencias estranjeras. Al efecto ha acreditado cerca de las cortes de Madrid, Paris y Lóndres á uno de los hombres políticos mas importantes de aquella república, con la mision especial de celebrar con cada una de las potencias de que hemos hablado, tratados de comercio.

Haiti.—Recibimos noticias de Haiti que alcanzan al 5 de febrero. Por decreto del Senado han sido confiscados en provecho del gobierno todos los bienes del emperador Soulouque, de su mujer y de sus hijas Oliva y Celia. Tambien han sido secuestrados los bienes del general Delva, canceller del imperio.

El nuevo presidente Geffard ha licenciado la guardia nacional y ha declarado nulos y de ningun valor ni efecto los ac-

tos de Soulouque desde el 26 de diciembre, fecha de la proclama de la revolucion. Asimismo ha publicado una proclama exhortando al pueblo á refrenar su odio contra los partidarios del último imperio, y un mensaje de gracias á los cónsules estranjeros por la noble conducta que han observado durante la revolucion. La poblacion de Port-au-Prince ha abierto una suscripcion con objeto de ofrecer al cónsul de Francia una medalla en reconocimiento de los esfuerzos que habia hecho para impedir la efusion de sangre; pero aquel funcionario no llegó á recibirla. El gobierno ha instituido una comision permanente para que arbitre el medio de reemplazar el impuesto de un quinto de valor con que se halla gravado el café.

América del Norte.—Las noticias que tenemos de Nueva York alcanzan al 25 de febrero.

El Senado está ocupándose del famoso proyecto Slidell, que tiene en ese cuerpo muchos partidarios, y será seguramente votado para luego no ser aprobado en el Congreso. Previendo ese revés inevitable, el senador Wilson ha presentado un contra-proyecto en el que propone, no la compra de Cuba, sino el que se entre en negociaciones con la España para revisar los tratados de comercio y obtener para los Estados Unidos las ventajas que hasta ahora se les han negado, á cuyo efecto propone Mr. Wilson se vote una suma de 50,000 duros. Pero los Slidell y comparsa preferirán de fijo quedarse sin nada que renunciar á su sueño dorado, la invasion, á entrar en la via legal del derecho de gentes y de los tratados.

Mr. Buchanan, deseando aprovechar los ocho dias que faltaban para terminar la legislatura, ha presentado al Congreso un mensaje pidiendo que se pongan á su disposicion las fuerzas de mar y tierra de los Estados Unidos á fin de proteger con ellas á los ciudadanos norte-americanos, oprimidos y vejados por donde quiera, y principalmente en la Nueva Granada y Nicaragua.

Ha volado un vapor en el Mississipi, frente á Batwo-Ronge, no siendo menor de doscientos el número de victimas. El Senado habia ratificado el tratado concluido por mister Red con el gobierno chino.

Por lo no firmado, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

Nada que merezca llamar la atencion de nuestros lectores ha ocurrido durante la quincena anterior. Se ha observado en casi todos los mercados cierta tendencia á la baja á consecuencia del estado actual de Europa. Nos referimos principalmente á los imponentes aprestos de Austria y el Piemonte para el caso de que estalle la guerra entre ambos Estados. El Banco de Lóndres, uno de los establecimientos mas importantes del mundo, no podia menos de resentirse tambien de la alarmante situacion que atravesamos. Así es que la baja en los fondos ha sucedido inmediatamente á las noticias que se recibian de la impotencia de las negociaciones para asegurar la paz. A esta situacion anómala se debe principalmente el que haya hecho fiasco casi completo el empréstito austriaco. Rothschild dijo á Austria, como despues ha repetido el Piemonte, que para conservar la paz sus áreas estaban abiertas; pero que no daría un real para acelerar la guerra. El gobierno sardo, mas feliz que el austriaco, ha podido colocar su empréstito á 76 1/2 por suscripcion nacional en Génova, Turin, Venecia y Milan.

La Bolsa se presentaba tambien en baja á las últimas noticias. Se ha presentado al Parlamento en una de sus últimas sesiones, un cuadro estadístico del movimiento de los caminos de hierro en Inglaterra, Gales, Escocia é Irlanda. Durante el medio año terminado en junio de 1858. La estension de las líneas en Inglaterra y Gales es de 6,895 millas. Número de pasajeros en dicho período, 52,000,000, mercancías generales, 10,000,000 de toneladas; metales y carbon de mineral, 18,000,000. Cabezas de ganado vacuno, 872,000; lanar y de cerda, 3,000,000. Total de millas recorridas por los trenes, 35,000,000. Recibido en oficinas por pasajeros y mercancías, 18,550,000 libras esterlinas. En Escocia, los viajeros han sido 65,000,000; las millas recorridas, 4,000,000; y el dinero recibido, 1,178,000. En Irlanda, pasajeros, 35,000,000; las millas, 2,000,000, y el producto en las arcas de las empresas, 546,500.

La causa de la nueva evolucion que ha hecho la Bolsa de Paris, despues de una alza momentánea, ha sido la nueva interpretacion que ha circulado sobre la mision de lord Cowley. Segun los nuevos rumores, este diplomático es portador de contraproposiciones cuya aceptacion por parte de Francia, seria bastante dudosa: por esto hay baja en Paris y baja en Viena.

En la última quincena no ha preocupado tanto la cotizacion de esta última Bolsa. Sin embargo, ha ejercido gran influencia y aun ha comprometido algunos intereses.

El público no comprende que los muy honorables miembros del sindicato, que son testigos de semejantes hechos, no hayan adoptado medio alguno para conjurar estos males, proporcionando una cotizacion de los principales valores negociados en la Bolsa de Viena. Hemos oido decir que en esta no existe una corporacion de agentes y corredores, organizada como la de Lóndres ó la de Paris: pero esto no puede justificarse el retraso que sufre la satisfaccion necesaria á las exigencias del público.

Por mas que se exagere, bien en un sentido, bien en otro, lo cierto es que la Bolsa de Viena, en tanto que dure la cuestion italiana, tendrá siempre su importancia.

Los ingresos de ferro-carriles continúan superando á toda prevision. Hay mejora marcada de semana en semana.

Así el aumento sobre la semana correspondiente de 1858, que solo fué en la anterior de 982,937 frs., sube hoy á 1,189,326, comprendiendo en ella toda la red.

A pesar de esto y de los favorables resultados que arroja el último balance del Banco de Francia, los valores todos han experimentado baja. Menester es, sin embargo, observar que á pesar de las grandes ventas de papel que se han hecho, el mercado al absorberlas, no vá dando muestras de flojedad ó quebranto.

Se ha fundado en Paris una caja general de seguros agrícolas para la formacion y gestion de seguros mútuos con cotizacion fija contra el granizo, las heladas, las inundaciones, la mortalidad del ganado y los incendios.

Durante el año 1857 se han creado en Francia 25 cajas de ahorros, con lo cual ha ascendido el número de establecimientos de esta clase á 411; pero de estos solo funcionan 379, los cuales reunian 939,827 libretas. De las 411 cajas establecidas, 85 en las capitales de departamento, 230 en las de distrito, 95 en las de partido y una en una cabeza de ayuntamiento. Además de las cajas mencionadas hay que contar 179 sucursales.

En los demas mercados de Europa se nota poca animacion; este marasmo se debe á las causas que hemos indicado mas arriba.

En los Estados Unidos la Bolsa ha experimentado alguna baja. El algodón en alza. Las ventas eran numerosas y la esportacion considerable.

Un periódico estranjero nos suministra los siguientes datos sobre la importacion de los aranceles. Hé aquí los de diversas naciones por este concepto:

Gran Bretaña.	615.171.000 francos.
Francia.	178.636.000
Rusia.	104.314.000
Zollverein.	98.086.000
Austria.	52.406.000
España.	50.535.000
Holanda.	5.961.000
Bélgica.	11.187.000
Suiza.	5.800.000
Cerdeña.	17.287.000
Estados Unidos.	511.007.000

En todas partes la mayoría de los productos se concreta á algunos renglones, como por ejemplo:

Inglaterra: té.	138.416,000 francos.
— azúcar.	136.063,000
— tabaco.	230.439,000
— espíritus.	60.420,000
— vino.	51.843,000
Francia: azúcar.	60.350,000 frs.
— café.	23.000,000
— algodón.	19.950,000
Zollverein: café.	21.582,000 frs.
— azúcar.	13.285,000
— tabaco.	8.754,000
— hierro.	8.698,000
Austria: té.	12.214,000 frs.
— café.	7.836,000
— vino.	2.444,000
Rusia: té.	17.739,000 frs.
— azúcar.	14.965,000
— vino.	10.174,000
— sederias.	7.734,000
España: azúcar.	12.214,000 frs.
— bacalao.	5.974,000
— tegidos de lana.	4.512,000
— cacao.	3.635,000
Cerdeña: azúcar.	4.417,000 frs.
— tegidos de algodón.	2.323,000
— vino.	1.269,000
Estados Unidos: azúcar.	47.858,000 frs.
— tegidos de lana.	47.485,000
— idem de seda.	43.297,000

Por el último correo de Filipinas hemos recibido noticias de aquel archipiélago, que alcanzan al 8 de enero. Gozabase en todo el de perfecta tranquilidad, y las ventas continuaban en progresión ascendente. La cosecha del tabaco ha sido doble que la del año anterior, y lo mismo puede decirse con respecto a la del vino. El gobierno debe haber recibido por dicho conducto los estados de la última cosecha del tabaco. Entre las medidas que mas beneficiosos resultados han dado a la hacienda, las mas importantes han sido, sin duda alguna, las que han establecido la libertad del comercio de arroz.

La *Gaceta* acaba de publicar el estado sobre la situación del Banco de España: resulta de ese estado que la caja continuaba aumentándose en una proporción que prueba la paralización general de los negocios. En enero y febrero la caja ascendió a un total de 150 millones, hoy ha alcanzado la cifra de 172 millones.

La cartera, al contrario, continúa bajando; en vez de 357 y 347, cifras de los meses anteriores, no cuenta hoy mas que 325 millones.

No hay modificación en el importe de los billetes emitidos, de las cuentas corrientes y de los depósitos. Hé aquí dicho estado:

ACTIVO.		Rs. vn. Cs.
Caja.	Metálico. 135.100,134-54	140.304,803-72
	Valor de las barras de plata y oro en casas de moneda. 5.078,953-18	
	Efectos á cobrar en este día. 125,716	
Efectivo en la sucursal de Valencia.		12.673,359-11
En poder de los comisionados de las provincias y corresponsales extranjeros.		19.749,399-63
Cartera de Madrid.		313.269,597-96
Cartera de la sucursal de Valencia.		11.859,955-32
Efectos públicos.		33.334,2-6
Bienes inmuebles y otras propiedades.		3.697,464-46
Diversos.		
		534.888,806-20
PASIVO.		Rs. vn. Cs.
Capital del Banco.		120.000,000
Fondo de reserva.		12.000,000
Billetes en circulación en Madrid.		223.058,800
Billetes en circulación en la sucursal de Valencia.		4.847,700
Depósitos en efectivo en el Banco.		21.565,568-37
Depósitos en efectivo en la sucursal de Valencia.		150,140
Cuentas corrientes en Madrid.		139.149,377-06
Cuentas corrientes en las sucursales.		1.307,342-18
Dividendos.		2.650,441
Diversos.		10.159,437-59
		534.888,806-20

Completamente paralizada ha continuado la contratación de los efectos públicos, y estos, como es consiguiente, en descenso. El 3 por 100 consolidado ha sufrido un descenso de 10 céntimos, en tanto que el 3 por 100 diferido ha permanecido sin experimentar fluctuación alguna, aunque muy inclinado á la baja.

La Deuda del material del Tesoro, no referente con interés, ha continuado muy buseada á 72 por 100. Lo mismo ha sucedido con la Deuda amortizable de primera clase, que ha conservado el cambio de 19-75 por 100, al cual era difícil encontrar papel.

La de segunda clase, que se hallaba paralizada hace algun tiempo, ha mejorado desde 12-10 á 12-25 por 100, y de creer es que para la próxima suasta ambas experimenten alguna subida, en vista de lo sostenidas que se han encontrado durante este mes, que tan poco propicio ha sido para el alza de los efectos públicos.

La deuda del personal se ha mantenido á 10-50 sin experimentar la mas pequeña oscilación, á cuyo cambio se publicó últimamente.

Las acciones de carreteras de abril de 4,000 rs., denominadas de Fomento, han experimentado un descenso de 25 céntimos, pues han quedado á 92 por 100. Por lo contrario, las del mismo mes de 2,000 rs. han subido 50 céntimos, habiendo quedado á 94-50 muy buseadas. Igual subida han tenido las de junio, que han cerrado á 92 por 100.

Todas las otras no han sufrido oscilaciones. Las acciones del canal de Isabel II han llegado por fin á 105 por 100, cambio á que se presumía habían de ponerse.

Las del Banco de España han continuado en alza, pues han quedado á 180-50 por 100.

Los fondos franceses han sufrido una baja de consideración. El 4 1/4 por 100 ha descendido desde 95 á 94-10, y el 3 por 100 desde 68-50 á 67-75 por 100.

Los temores de que se declare la guerra, son el único motivo que puede haber ocasionado este fuerte descenso, que es muy posible alcance también á nuestros valores.

El consolidado inglés se ha resentido también, sin duda por la misma causa, algun tanto. Desde 96 1/8, á que se encontraba ha quedado á 95 3/4 por 100.

Los cambios han estado sobre París á 5-23, y sobre Londres 50-35 papel.

El secretario de la Redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Ha comenzado una nueva era para nuestro país, la era de los procesos. Despues de la causa formada en el Senado al señor D. Manuel Lopez Santaella, comisario que fué de Cruzada, ha venido la acusación hecha en el Congreso á D. Agustín Esteban Collantes, ministro que fué de Fomento. En seguida, es probable, ó por lo menos es posible, que venga la proposición que afecte á D. Cándido Maria de Nocedal, ministro que ha sido de la Gobernación; acto continuo la que pudiera afectar al general Quesada, ministro que acaba de ser de Marina; é inmediatamente despues ¿quién sabe si tocará su vez al general O'Donnell, ministro que ha sido de la Guerra en 1854 y hoy presidente del Consejo?

La causa del Sr. Santaella ya sabemos en qué se funda. La del Sr. Esteban Collantes tiene por objeto saber quién es responsable de una estafa hecha al Estado, importante cerca de un millon de reales, so pretexto de unos 130,000 cargos de piedra que no han existido nunca. La proposición que puede afectar al Sr. Nocedal, deberá tener por fin saber la inversión de 60 millones de reales destinados á la compra de granos por

cuenta del Estado. La que afectará al Sr. Quesada, versará sobre el exámen de ciertas contratas para la marina; y la que en un caso dado podría envolver al general O'Donnell, será la que se presente para averiguar la responsabilidad que en determinadas circunstancias pudiera haber á los que espulsaron de España á la reina madre doña Maria Cristina de Borbon.

La primera, es decir, la causa del Sr. Santaella, la ha iniciado el Gobierno en el Senado; la segunda ha sido inaugurada por el Sr. Bugallal, diputado novel, en un discurso en que probó con la autoridad de Platon y de Santa Teresa de Jesus, que la acusación era procedente en justicia; y la tercera se presentará, segun tenemos entendido, por algun diputado de la minoría progresista; la cuarta deberá su origen al Sr. Gonzalez de la Vega; y la última podrá surgir de la proposición que se ha firmado por el señor marqués de Premio-Real para obtener declaraciones favorables á la reina madre.

Algunos periódicos llaman á estas proposiciones y acusaciones golpes de efecto, y las ordenan y clasifican diciendo: golpe de efecto número uno, golpe de efecto número dos, etc. Estos son los que en el *infausto* llevaban cuenta de los motines: por lo cual prevenimos que en la época actual los moderados nos van á proporcionar tantos golpes de efecto como motines digeron que nos habian proporcionado los progresistas en los dos años de su combatida dominación.

Entre las consecuencias de un motin y las causas de un golpe de efecto, la nación se encuentra verdaderamente sin tener á quien volver los ojos, temiendo caer de aquellos orígenes en estos resultados y de estos resultados en aquellos orígenes. Por nuestra parte preferimos un sobresalto cada día á una estafa cada mes, porque el sobresalto no pasa de serlo y la estafa trae consigo sobresaltos y congojas.

El Gobierno ha dicho ya que no quiere volver la vista atrás, y esto es de aplaudir porque lo que hemos dejado á la espalda no es para visto; pero en cambio tampoco quiere marchar adelante, y aun á veces retrocede sin volver la vista que es el peor genero de retroceso que puede haber.

Con motivo de las cosas de Italia y de la petición que ha dirigido el Papa á los gobiernos de Austria y Francia para que retiren sus tropas de los Estados Pontificios, se habia dicho estos dias que una division española iria á tomar chocolate con las monjas de Rieti y á asistir á las procesiones (1). Con este motivo se designaban los generales que habian de llevar el mando de los diversos cuerpos de ejército, y hasta el cronista de la expedición. Creemos, sin embargo, que las tropas de España no irán esta vez á Roma por varias razones. La primera es que los franceses y austriacos no evacuarán el pais; y aunque dicha esta razon podriamos dispensarnos de añadir las demas, añadiremos que hasta ahora no se nos ha dirigido formal demanda; que aun cuando se hiciera, el Gobierno no tendria facultades para otorgarla sin permiso de las Cortés, y que aunque el Gobierno lo pidiera, las Cortés no se lo concederian. Seria, pues, necesario para que nuestros soldados pudiesen tener el honor de besar la sandalia pontifical: 1.º que los austriacos y franceses que hace tanto tiempo la besan, apartaran de ella sus labios, y sus tropas del territorio pontificio; 2.º que la Santa Sede se inclinase benignamente á pedir al Gobierno español la proteccion de sus armas; 3.º que el Gobierno español acudiese solícito á la demanda; 5.º que estuvieran cerradas las Cortés.

El Sr. Badia presentó el otro dia en el Congreso una proposición que le dió motivo para pronunciar un escelente discurso contra las pretensiones de los Buchanan, Slidell y compañía en la cuestion de Cuba. El Sr. Badia tuvo rasgos felicisimos é hizo indicaciones sobre la política y el porvenir de los Estados Unidos, que muestran que ha estudiado profundamente la historia de aquel pais y los elementos que en él se agitan. El señor ministro de Estado se manifestó al contestarle tan circunspecto como de costumbre; pero dió al Sr. Badia alguna esperanza acerca de las mejoras administrativas que tienen derecho á esperar de la madre patria las provincias de Ultramar y que repetidas veces les han sido ofrecidas.

Las cosas de la isla de Cuba llaman hoy mas que nunca, y con razon, la atencion del Gobierno. Recordamos que desde 1856 Cuba ha producido ya mas de una crisis ministerial, y la última se verificó cuando se trató del relevo del general Concha por el general Lersundi. Hoy se trata de que lo reemplace el general Ros de Olano; y aunque los periódicos ministeriales han dicho que este nombramiento estaba ya acordado en Consejo de Ministros y que las brisas de marzo acariciarían el rostro del conde de Almina en medio del Atlántico, la verdad es que hasta ahora no se han realizado estos anuncios, y que se citan para el mando de Cuba, ademas del Sr. Ros de Olano, otros candidatos.

Volviendo á la Peninsula, diremos que otra de las cuestiones en que la prensa se ha entretenido estos dias, ha sido la de nombramiento de intendente de palacio, suponiéndose que el gobierno puede tener interés político en este asunto. Desde que murió el Sr. Gisbert, marqués de Santa Isabel, hace dos meses, la intendencia se desempeña interinamente. Parece que iba á ser nombrado para este cargo el Sr. D. Martin de los Heros que ya lo habia ejercido otras veces; pero deploradamente el Sr. Heros ha muerto tambien; y como comprenderán nuestros lectores, no hay ya la probabilidad mas remota de que pueda ser nombrado. Como candidatos para el empleo de que se trata, han corrido de boca en boca, y de periódico en periódico, los nombres de D. Manuel Beltran de Lis, de D. Angel Alvarez y del marqués de Remisa, hermano del duque de Riansares; tambien se ha hablado del Sr. marqués de la Vega de Armijo, mas hasta ahora nada parece resuelto sobre este punto.

Fuera de las cuestiones mencionadas, nada hay en el horizonte de la política interior que pueda infundir temores al gobierno. El Sr. Aparici y Guizarro defendió el martes su proposición de reforma electoral. S. S. quiere tres cosas que no nos parecen mal: que el gobierno no influya directa ni indirectamente en las elecciones; que ningun empleado público pueda ser diputado; y que ningun diputado pueda ser empleado público. Pero en cambio deseaba otras tres con las cuales no podemos estar conformes, á saber: que las leyes se hagan *sin ruido*, ó lo que es lo mismo, sin publicidad; que se respeten ciertas antiguallas, y que se den soluciones neo-católicas á los problemas existentes. El Sr. Aparici, á pesar de todo, está mas cerca de la democracia y mas lejos del neo-catolicismo de lo que se figura, y la prueba es que en todo lo que dijo respecto de lo que pudieran llamarse soluciones democráticas, estuvo claro y concreto; al paso que en lo que dijo sobre soluciones neo-católicas, se mostró vago, indeterminado y confuso.

¿Pero qué teorías nos esplicó contestando á este discurso el Sr. ministro de la Gobernación! Defendiendo el Sr. Posada Herrera como doctrina la influencia directa del gobierno en las elecciones, dijo lo que ningun doctrinario se habia atrevido hasta ahora á decir: que el gobierno seria derrotado en todas las elecciones si no pudiese valerse de sus influencias y

(1) Palabras del general D. Eduardo Fernandez San Roman en la *Revista Militar*, 1849, hablando de la expedición á Roma.

de las de sus empleados. Grande idea debe de tener el señor ministro de la Gobernación del patriotismo de los gobiernos y de la sensatez de los colegios electorales. A los unos no les bastan sus actos para obtener el favor popular en pro de la idea que representan y es necesario que la impongan. Los otros no saben discernir lo bueno de lo malo y es necesario que se lo den, digámoslo así, con cuchara, con la cuchara de la influencia moral. Tambien dijo el Sr. Posada Herrera que la misión de los gobiernos es servir de obstáculo á las ideas; y en esto, preciso es confesar que el gabinete de que S. S. es digno miembro, cumple perfectamente su misión, y que pedir una ley de imprenta mas acabada y completa en el sentido de servir de obstáculo á las ideas, seria una temeridad insostenible.

Ya anuncian los periódicos que esa ley se discutirá en la actual legislatura, y que las conciencias más timoratas nada hallarán que decir respecto á las precauciones que se toman para que los reverendísimos arzobispos y reverendos obispos puedan decidir sin apelacion en los casos de conciencia.

Inmediatamente que el Senado apruebe el proyecto de ley sobre el crédito de dos mil millones, se dice que van á emprenderse obras de pública utilidad. En la montaña del Principe Pio se construirá un bonito y espacioso cuartel, modelo de los de su clase; se compondrá el de caballería de Leganés; se habilitarán varios en Alcalá; y en la misma ciudad, á donde ya puede irse en ferro-carril, se construirá otro de nueva planta. Ademas se mejorarán los trenes de artillería y las fortificaciones de Mahon, el Ferrol, Cartagena, Ceuta, Melilla, Algeciras y otros puntos. En cuanto á carreteras, ferro-carriles, puertos y comunicaciones fluviales, todo eso se irá haciendo, Dios mediante.

Las fiestas de Carnaval han estado brillantes en todas partes. En Madrid los bailes públicos y particulares nada han dejado que desear; y las comparsas que en las provincias han recorrido las calles, favorecidas generalmente por un tiempo hermosísimo, han llamado la atencion por mil diversos motivos. En Barcelona, en San Sebastian, en Bilbao, en Valencia, en Santander, en todas partes la animación ha sido grande. En Barcelona, una comparsa iba como vendiendo vino y llevaba un cartel que decia: *vino de Nápoles para turronez por tres millones*. Un poco caro era el vinillo: pero siendo bueno, nosotros conocemos quien le bebe y aun lo cree barato. De pocos géneros se ha dicho que lo barato es lo mejor: en general lo bueno siempre tiene subido precio y hay un refrán que dice, lo barato es caro. El Sr. Asquerino, nuestro amigo y director de este periódico, que se halló en Valencia el 5, nos ha hecho la descripción de la fiesta mas notable que allí se ha dado, y es el baile ofrecido por los condes de Parsent á la sociedad elegante de aquella capital. Reunieron en el magnífico palacio del conde mas de 600 personas: los espaciosos salones estaban profusamente adornados; el sinnumero de bellezas que por ellos circulaban, los trajes, los prendidos, la finura y amabilidad de los dueños de la casa, todo dió á la fiesta un atractivo mas fácil de sentir que de describir. La luz del día vino á poner fin al baile, pero no á los recuerdos de las breves horas que en aquella mansion del buen gusto pasaron los concurrentes.

La cuaresma no ha interrumpido, á lo menos en Madrid, la larga cadena de diversiones. En la Zarzuela los viernes se nos dan lo que se llama *conciertos sacros*, conciertos en que se cantan y se tocan piezas de música religiosa compuesta por los mejores maestros.

Organizados por Salas, inteligente director de la empresa con el auxilio de eminentes profesores, cada uno de estos conciertos supera en perfeccion al anterior. Los demas dias de la semana tenemos funcion en todos los teatros. El lunes último se presentó en la Zarzuela el pianista Dombrowski, que unos dicen ruso y otros polaco. Un general Dombrowski hizo la guerra en Italia en 1821, y su nombre quedó en alguna canción popular cuyo estribillo empieza: *«Adelante Dombrowski»* (*Naprzód Dabrowski*). Esto estuvimos á punto de gritar el otro dia al jóven pianista, al verle ejecutar con gran facilidad y maestria, pero con suma frialdad, varias piezas difíciles. El público le aplaudió, pero es fuerza confesar que no esció entusiasmo. Las zarzuelas nuevas *Juan sin pena* y las *Distracciones*, representadas por primera vez pocos dias antes, tienen poca gracia. Fuera de algunos trozos de música agradable que cuenta la segunda, lo demas, incluso el argumento, se puede dar por algo bueno.

En el Principe se ha representado un drama traducido del francés con el título de *El tío Martin ó la honradez*, drama de efecto que el original está dando tambien el teatro de Variedades. Le veremos, porque dicen que ha de dar llenos para muchas noches, por cuya razon no nos hemos apresurado aun á hacer una visita al antiguo teatro español restaurado y revocado por el primer conde de San Luis. Pero ya que hemos hablado de Variedades, no debemos pasar en silencio que en este teatro está llamando la atencion por su gracia, su hermosura, su juventud y todo su *ensemble*, una nueva actriz, hija de monsieur Montaland, á quien el público vió hace años niña en caballo, y hoy, aparte de su hermosura, es una artista de gran mérito.

En la quincena anterior el teatro de Oriente ha suspendido sus funciones, habiendo entrado su empresa en una crisis metálica, ó por mejor decir, habiendo salido de esa crisis de una manera infausta. Los cantantes, en vista de este *siniestro*, han determinado dar por su cuenta una docena de funciones, y hasta ahora creemos que la idea va produciendo buenos resultados. La otra noche se cantó la ópera *Il Saltimbanco*, estando el teatro completamente lleno. La Kennet y Bartolini sobresalieron como siempre. La primera obtuvo un completo triunfo en toda la ópera y especialmente en el aria y el duo del primer acto, en todo el tercero y en el lindísimo rondó final que cantó con serenidad y entusiasmo. Bartolini interpretó perfectamente su parte de Guillermo.

En Toledo se han descubierto una media docena de coronas de oro y piedras preciosas de la época de Recesvinto. Desgraciadamente estas joyas, que segun parece, contienen alguna inscripcion de valor histórico y son en sí de gran valor tambien, han pasado á adornar el museo de Cluny en Francia. Descubriólas en las inmediaciones de Guadamur un francés profesor del colegio de infantería, el cual las vendió en setenta mil reales á un diamantista español. Este, creyendo, y acaso con razon, que en el extranjero obtendria por ellas mas que en España, las llevó á Francia y las vendió; y el público español ha sabido por los papeles franceses el apreciable hallazgo hecho cerca de Toledo. De sentir es que esos objetos hayan salido de España; y para evitar nuevos percances de este género en lo sucesivo, desearíamos que en los presupuestos se designase todos los años alguna cantidad á fin de que el gobierno se halle en estado de satisfacer las exigencias de aquellos á quienes pueda guiar el interés mas que el patriotismo.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EL EDITOR, F. Serra y Madirolas.